

2011

CIFRAS

MUJERES Y HOMBRES EN EUSKADI

0%



CIFRAS SOBRE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EUSKADI 2011

Equipo de Estudios de Género
Dpto. de Ciencia Política y de la Administración
Octubre 2011

Ainhoa Novo Arbona
Jaione Almirante
Andrea Badiola

	<i>Pág.</i>
<i>Índice</i>	2
Introducción	3
1. Panorámica demográfica	5
1.1. Datos generales de la población.....	5
1.2. Nupcialidad	17
1.3. Natalidad	27
1.4. Mortalidad	32
2. Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores: Acceso y control de los recursos económicos	36
2.1. Trabajo Productivo	29
2.2. Autonomía económica	83
3. Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores: Acceso y control de los recursos sociales	92
3.1. Educación.....	92
3.2. Salud.....	113
3.3. Servicios Sociales	152
4. Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores: Participación Sociopolítica e influencia	156
4.1. Participación en las Instituciones	156
4.2. Participación en otros órganos de toma de decisión	161
5. Organización social corresponsable	164
5.1 Corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo.	164
5.2 Conciliación Corresponsable	179
6. Violencia contra las mujeres	187
6.1. Mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual	188
6.2. Consecuencias de la violencia contra las mujeres	192

INTRODUCCIÓN

El *Informe sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi 2011* pretende reflejar mediante una selección de indicadores la realidad de las mujeres y de los hombres en Euskadi. Se trata de una fotografía de la situación a través de la utilización de fuentes secundarias ofrecida por instituciones variadas como: el instituto de Estadística del Euskadi (EUSTAT), el Instituto Nacional de Estadística (INE), los estudios en profundidad de temáticas concretas elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, estadísticas de personas usuarias de Osakidetza o Lanbide. Estas herramientas permite dibujar el posicionamiento de mujeres y hombres dentro de la sociedad vasca. Este informe es de carácter anual dando cumplimiento a lo establecido en el art.4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer y a lo recogido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ya que estos indicadores posibilitan un mejor conocimiento de las diferencias en roles, situaciones, condiciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención. El objetivo principal de este informe es poner a disposición de las administraciones públicas un conjunto de datos seleccionados en función de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres y facilitar así el diseño y la planificación de programas públicos.

A pesar de que el objetivo principal de este informe es poner a disposición de las administraciones públicas un conjunto de datos seleccionados en función de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres, este informe también puede servir para concienciar y hacer visibles para los agentes sociales la situación y poder aportar desde cada uno de sus posicionamientos medidas que reduzcan las diferencias entre mujeres y hombres.

Este informe sigue la línea del informe “*Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2010*”, dado que el año de este informe no hace referencia al periodo que se diagnóstica sino al de la elaboración de la recopilación, así, recoge los últimos datos publicados para ese periodo 2011. Por otro lado, el informe conjuga el orden del sistema de indicadores habitual (población, educación, trabajo etc.) con la organización por áreas de las medidas recogidas en el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la IX Legislatura aprobado en junio de 2010. De esta forma, se incluyen 6 principales apartados: panorámica demográfica, empoderamiento de las mujeres y cambio de valores en sus tres vertientes, acceso y control de los recursos económicos, acceso y control de los recursos sociales y participación sociopolítica e influencia, organización social corresponsable y violencia contra las mujeres.

A pesar de que el eje fundamental es la actualización de los principales indicadores recogidos en ediciones anteriores a fin de ofrecer una perspectiva evolutiva también se incorporan nuevos indicadores en función de su especial relevancia en cada materia. Así en el presente informe se ha realizado un esfuerzo especial en la introducción del origen de las personas que conforman la población vasca para poner el foco en la situación de mujeres y hombres inmigrantes en Euskadi. Del mismo modo, se ha tratado de detallar, comparando la situación de los Territorios Históricos, algunos aspectos de bases de datos anteriores no actualizadas como la Encuesta de Uso Social del tiempo, la Encuesta de Condiciones de Vida o los datos sobre Renta Personal y Familiar del Eustat.

1. PANORÁMICA DEMOGRÁFICA

1.1. Datos generales de la población

La población de la Comunidad Autónoma de Euskadi está compuesta, según datos correspondientes a 2010, por un total de 2.178.339 personas, de las cuales 1.113.631 son mujeres, lo que supone el 51,1% del total de la población, frente al 48,9% de hombres. En los tres Territorios Históricos de la CAE se observa la misma tendencia, por lo que, aunque en todos los casos el dato relativo a las mujeres es ligeramente mayor, la población está equilibrada en cuanto al sexo.

Tabla 1.1. Población de la CAE según Territorio Histórico por sexo. 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Álava	317.352	159.030	50,1	158.322	49,9
Gipuzkoa	707.263	360.236	50,9	347.027	49,1
Bizkaia	1.153.724	594.365	51,5	559.359	48,5
CAE	2.178.339	1.113.631	51,1	1.064.708	48,9

Fuente: INE. Padrón Municipal.

La evolución de la población de la CAE en la última década, que desde el año 2000 ha ido en aumento, muestra que el peso demográfico de hombres y mujeres ha sido siempre similar, representando las mujeres alrededor del 51% de la población y los hombres entorno al 49%.

Tabla 1.2. Evolución de la población de la CAE según sexo. 1998-2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
2010	2.178.339	1.113.631	51,1	1.064.708	48,9
2008	2.157.112	1.101.962	51,1	1.055.150	48,9
2006	2.133.684	1.089.835	51,1	1.043.849	48,9
2004	2.115.279	1.079.416	51,0	1.035.863	49,0
2002	2.108.281	1.076.072	51,0	1.032.209	49,0
2000	2.098.596	1.071.945	51,1	1.026.651	48,9
1998	2.098.628	1.071.713	51,1	1.026.915	48,9

Fuente: INE. Padrón municipal.

Por grupos de edad, la población masculina de entre 0 y 50 años es ligeramente superior a la femenina, pero a partir de esa edad, la

tendencia se invierte, de forma que el sector de población formado por mujeres es mayor en número que el sector formado por hombres. Hasta los 70 años, las diferencias entre sexos son mínimas, pero es en las últimas décadas de vida donde la diferencia es más significativa, ya que en el tramo de edad de 70 a 79 años las mujeres representan al 56,2% de la población, y a partir de los 80 años el dato para las mujeres aumenta hasta el 66,4% frente al 33,6% de los hombres.

Tabla 1.3. Población de la CAE por grupos de edad y sexo. 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	2.178.339	1.113.631	51,1	1.064.708	48,9
0 a 9	201.493	97.908	48,6	103.585	51,4
10 a 19	173.029	83.734	48,4	89.295	51,6
20 a 29	243.641	119.110	48,9	124.531	51,1
30 a 39	361.060	175.140	48,5	185.920	51,5
40 a 49	348.225	173.547	49,8	174.678	50,2
50 a 59	298.846	151.913	50,8	146.933	49,2
60 a 69	243.030	126.205	51,9	116.825	48,1
70 a 79	186.685	104.841	56,2	81.844	43,8
80 y más	122.330	81.233	66,4	41.097	33,6

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

Por Territorios Históricos, Álava cuenta con una población en 2010 de 317.352 personas, Gipuzkoa de 707.263, y Bizkaia de 1.153.724 personas. En cuanto a la población clasificada por sexo, la tendencia en los tres territorios es similar. Tanto en Álava como en Gipuzkoa, el porcentaje de hombres es mayor al de las mujeres hasta los 50 años de edad, y en Bizkaia es a partir de los 40 cuando las mujeres pasan a ser mayoría. Por otro lado, mientras la distancia entre hombres y mujeres en Gipuzkoa y en Bizkaia aumenta a partir de los 70 años a favor de las mujeres, en Álava existe un mayor equilibrio hasta los 80 años, edad a partir de la cual en los tres Territorios el porcentaje de mujeres aumenta significativamente, hasta el 64,7% en Álava, 66,3% en Bizkaia y 67,2% en Gipuzkoa.

Tabla 1.4. Población clasificada por grupos de edad, Territorio Histórico y sexo. 2010

	Total	Álava		Gipuzkoa			Bizkaia		
		%M	%H	Total	%M	%H	Total	%M	%H
Total	317.352	50,1	49,9	707.263	50,9	49,1	1.153.724	51,5	48,5
0 a 9	29.985	48,7	51,3	69.451	48,6	51,4	102.057	48,6	51,4
10 a 19	25.638	48,6	51,4	58.587	48,3	51,7	88.804	48,4	51,6
20 a 29	37.976	48,6	51,4	76.392	48,8	51,2	129.273	49,0	51,0
30 a 39	55.422	47,6	52,4	116.207	48,3	51,7	189.431	48,9	51,1
40 a 49	51.527	49,3	50,7	111.257	49,5	50,5	185.441	50,2	49,8
50 a 59	42.637	50,4	49,6	96.161	50,4	49,6	160.048	51,2	48,8
60 a 69	34.410	50,1	49,9	80.269	51,6	48,4	128.351	52,6	47,4
70 a 79	24.242	53,4	46,6	59.513	56,0	44,0	102.930	56,9	43,1
80 y más	15.515	64,7	35,3	39.426	67,2	32,8	67.389	66,3	33,7

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

La población por grupos de edad de la mayoría de las Comunidades Autónomas del Estado sigue la misma tendencia que en Euskadi. Solo en las Comunidades de Baleares, Castilla la Mancha, Murcia, Rioja, Ceuta y Melilla nos encontramos con menos mujeres que hombres en el total de la población, siendo la cifra correspondiente a la ciudad autónoma de Ceuta, con un 48,8%, la más baja, seguido de Melilla con un 48,9%, y de Castilla la Mancha y Murcia con un 49,5%. A rasgos generales, la población está equilibrada en todas las Comunidades Autónomas hasta los 80 años, y es a partir de esta edad donde las diferencias por sexo se acentúan en todos los casos. En Castilla la Mancha, nos encontramos con la menor brecha por sexo de la población en ese tramo de edad, siendo un 60,8% el porcentaje relativo a las mujeres; en cambio, la distancia más grande la encontramos en Madrid, donde un 67% de la población mayor de 80 años son mujeres.

Tabla 1.5. Población según CCAA clasificada por grupos de edad y sexo. 2010

	Total	%M	%H		Total	%M	%H
Andalucía:				Aragón:			
Total	8.370.975	50,5	49,5	Total	1.347.095	50,0	50,0
0 a 9	928.856	48,6	51,4	0 a 9	125.507	48,5	51,5
10 a 19	920.638	48,5	51,5	10 a 19	117.296	48,6	51,4
20 a 29	1.166.868	48,8	51,2	20 a 29	165.568	48,1	51,9
30 a 39	1.417.529	48,9	51,1	30 a 39	223.796	47,0	53,0
40 a 49	1.309.189	49,8	50,2	40 a 49	207.808	48,1	51,9
50 a 59	966.338	50,4	49,6	50 a 59	167.985	49,4	50,6
60 a 69	761.420	52,0	48,0	60 a 69	135.571	51,4	48,6
70 a 79	577.055	56,1	43,9	70 a 79	115.504	55,0	45,0

80 y más	323.082	64,3	35,7	80 y más	88.060	62,6	37,4
Asturias:				Baleares:			
Total	1.084.341	52,0	48,0	Total	1.106.049	49,8	50,2
0 a 9	77.137	48,7	51,3	0 a 9	115.960	48,5	51,5
10 a 19	76.644	48,7	51,3	10 a 19	105.459	48,7	51,3
20 a 29	121.485	49,1	50,9	20 a 29	156.386	49,6	50,4
30 a 39	171.897	49,2	50,8	30 a 39	210.166	47,6	52,4
40 a 49	167.347	50,2	49,8	40 a 49	175.314	48,4	51,6
50 a 59	159.744	51,3	48,7	50 a 59	132.057	49,8	50,2
60 a 69	125.265	52,8	47,2	60 a 69	101.950	50,5	49,5
70 a 79	106.613	57,1	42,9	70 a 79	66.708	54,6	45,4
80 y más	78.209	66,2	33,8	80 y más	42.049	64,4	35,6
Canarias:				Cantabria:			
Total	2.118.519	50,0	50,0	Total	592.250	51,0	49,0
0 a 9	207.274	48,6	51,4	0 a 9	54.001	48,6	51,4
10 a 19	217.460	48,7	51,3	10 a 19	48.262	48,0	52,0
20 a 29	297.468	50,1	49,9	20 a 29	71.828	49,1	50,9
30 a 39	393.806	48,7	51,3	30 a 39	100.044	49,2	50,8
40 a 49	360.867	49,0	51,0	40 a 49	92.894	49,4	50,6
50 a 59	254.881	49,7	50,3	50 a 59	81.812	50,3	49,7
60 a 69	191.482	50,8	49,2	60 a 69	59.826	51,9	48,1
70 a 79	130.679	54,5	45,5	70 a 79	47.989	56,2	43,8
80 y más	64.602	62,5	37,5	80 y más	35.594	65,9	34,1
Castilla y León:				Castilla-La Mancha:			
Total	2.559.515	50,4	49,6	Total	2.098.373	49,5	50,5
0 a 9	203.574	48,6	51,4	0 a 9	216.900	48,4	51,6
10 a 19	213.028	48,6	51,4	10 a 19	220.472	48,7	51,3
20 a 29	299.559	48,4	51,6	20 a 29	290.389	48,0	52,0
30 a 39	385.117	48,2	51,8	30 a 39	352.028	47,0	53,0
40 a 49	397.899	48,8	51,2	40 a 49	323.808	47,9	52,1
50 a 59	336.889	48,3	51,7	50 a 59	231.883	48,5	51,5
60 a 69	275.787	50,6	49,4	60 a 69	181.032	51,4	48,6
70 a 79	249.718	54,9	45,1	70 a 79	163.310	54,7	45,3
80 y más	197.944	62,7	37,3	80 y más	118.551	60,8	39,2
Cataluña:				Comunitat Valenciana:			
Total	7.512.381	50,4	49,6	Total	5.111.706	50,3	49,7
0 a 9	807.034	48,5	51,5	0 a 9	523.335	48,5	51,5
10 a 19	682.603	48,4	51,6	10 a 19	486.714	48,6	51,4
20 a 29	959.151	49,0	51,0	20 a 29	662.367	48,9	51,1
30 a 39	1.372.563	47,6	52,4	30 a 39	897.504	47,7	52,3
40 a 49	1.149.337	48,7	51,3	40 a 49	790.177	48,9	51,1
50 a 59	902.550	50,8	49,2	50 a 59	617.184	50,8	49,2
60 a 69	730.739	52,1	47,9	60 a 69	526.483	52,1	47,9
70 a 79	538.296	56,1	43,9	70 a 79	381.816	54,6	45,4
80 y más	370.108	65,2	34,8	80 y más	226.126	63,7	36,3
Extremadura:				Galicia:			
Total	1.107.220	50,4	49,6	Total	2.797.653	51,7	48,3
0 a 9	104.750	48,7	51,3	0 a 9	218.088	48,5	51,5
10 a 19	119.849	48,7	51,3	10 a 19	222.831	48,6	51,4
20 a 29	146.436	48,4	51,6	20 a 29	331.365	49,2	50,8
30 a 39	163.740	48,8	51,2	30 a 39	450.942	49,7	50,3
40 a 49	174.129	48,9	51,1	40 a 49	417.283	50,3	49,7
50 a 59	131.531	48,1	51,9	50 a 59	363.772	50,7	49,3
60 a 69	105.532	51,4	48,6	60 a 69	326.258	52,3	47,7

70 a 79	97.904	55,9	44,1	70 a 79	277.197	56,6	43,4
80 y más	63.349	63,3	36,7	80 y más	189.917	65,2	34,8
Madrid:				Murcia:			
Total	6.458.684	51,6	48,4	Total	1.461.979	49,5	50,5
0 a 9	694.130	48,7	51,3	0 a 9	177.901	48,6	51,4
10 a 19	587.833	48,8	51,2	10 a 19	160.513	48,6	51,4
20 a 29	875.162	50,1	49,9	20 a 29	210.117	47,8	52,2
30 a 39	1.232.860	49,4	50,6	30 a 39	266.521	46,7	53,3
40 a 49	1.031.179	50,6	49,4	40 a 49	223.752	48,4	51,6
50 a 59	762.493	52,8	47,2	50 a 59	156.344	50,1	49,9
60 a 69	593.712	53,8	46,2	60 a 69	120.282	52,1	47,9
70 a 79	410.018	57,6	42,4	70 a 79	92.747	55,1	44,9
80 y más	271.297	67,0	33,0	80 y más	53.802	62,8	37,2
Navarra:				Rioja:			
Total	636.924	50,0	50,0	Total	322.415	49,8	50,2
0 a 9	67.099	48,9	51,1	0 a 9	32.025	48,7	51,3
10 a 19	59.298	48,5	51,5	10 a 19	28.958	49,0	51,0
20 a 29	77.669	48,7	51,3	20 a 29	40.165	48,5	51,5
30 a 39	109.534	47,6	52,4	30 a 39	55.491	46,9	53,1
40 a 49	99.842	48,1	51,9	40 a 49	50.113	48,3	51,7
50 a 59	78.389	49,2	50,8	50 a 59	40.017	48,6	51,4
60 a 69	62.845	50,7	49,3	60 a 69	31.338	50,2	49,8
70 a 79	46.968	54,8	45,2	70 a 79	25.229	54,8	45,2
80 y más	35.280	64,8	35,2	80 y más	19.079	63,2	36,8
Ceuta:				Melilla:			
Total	80.579	48,8	51,2	Total	76.034	48,9	51,1
0 a 9	11.478	49,3	50,7	0 a 9	11.458	48,8	51,2
10 a 19	10.294	49,2	50,8	10 a 19	10.587	47,8	52,2
20 a 29	12.409	47,7	52,3	20 a 29	11.625	48,3	51,7
30 a 39	13.133	46,6	53,4	30 a 39	11.961	48,4	51,6
40 a 49	12.084	47,5	52,5	40 a 49	11.364	46,8	53,2
50 a 59	9.143	46,8	53,2	50 a 59	8.548	46,4	53,6
60 a 69	5.908	49,5	50,5	60 a 69	4.906	50,0	50,0
70 a 79	4.212	56,1	43,9	70 a 79	3.676	58,3	41,7
80 y más	1.918	64,9	35,1	80 y más	1.909	66,6	33,4

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón. Nota: %H : porcentaje de hombres y %M: porcentaje mujeres.

La esperanza de vida es la media de la cantidad de años que vive una cierta población en un cierto periodo de tiempo. La esperanza de vida en la CAE es, en el 2009 (último dato publicado por el INE en el momento de la redacción del presente informe), de 81,9 años pero la diferencia que encontramos entre hombres y mujeres es de 6,7 años, siendo la esperanza de vida de las mujeres de 85,2 años y la de los hombres de 78,5. Si comparamos estos datos con el resto de Comunidades Autónomas del Estado vemos que tan solo en cinco de ellas la esperanza de vida de las mujeres es mayor que en Euskadi, destacando el caso de Navarra, con un dato de 86 años, seguido de Madrid, Castilla y León,

Rioja y Cantabria. La ciudad autónoma de Ceuta, es la que cuenta con la menor esperanza de vida para la población femenina, 81,4 años. En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, podemos observar como Cantabria, con una diferencia de 6,9 años, supera a Galicia, Euskadi y Asturias, Comunidades éstas (todas ellas de la vertiente del Cantábrico) en las que los hombres viven de media 6,7 años menos que las mujeres. La menor diferencia entre sexos la encontramos en Canarias y Castilla la Mancha, donde las mujeres viven 5,4 años más de promedio que los hombres.

Tabla 1.6. Esperanza de vida al nacimiento por CCAA y sexo. 2009*

	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia
Cantabria	81,9	85,3	78,4	6,9
Galicia	81,3	84,6	77,9	6,7
Euskadi	81,9	85,2	78,5	6,7
Asturias	80,8	84,1	77,4	6,7
Extremadura	80,9	84,3	77,7	6,6
Melilla	81,7	84,9	78,4	6,5
Navarra	82,9	86,0	79,8	6,3
Aragón	81,9	85,0	78,9	6,1
Castilla y León	82,5	85,6	79,5	6,1
Andalucía	80,3	83,3	77,3	6,1
Rioja	82,5	85,5	79,6	6,0
Cataluña	81,9	84,8	78,9	5,9
C. Valenciana	81,2	84,1	78,3	5,8
Madrid	83,0	85,7	79,9	5,7
Ceuta	78,6	81,4	75,8	5,7
Balears	81,2	84,0	78,4	5,5
Murcia	80,9	83,7	78,2	5,5
Castilla - La Mancha	82,2	85,0	79,5	5,4
Canarias	81,2	83,9	78,5	5,4

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Nota: (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

El padrón proporciona información sobre el lugar de nacimiento de las personas empadronadas en la CAE. En 2010 más del 70% de las personas empadronadas nacieron en la CAE mientras el 20% lo hizo en el resto de las Comunidades Autónomas que conforman el Estado. Así solamente el 7,7% de las personas empadronadas nacieron fuera del Estado. Los datos desagregados por sexo muestran que no existe prácticamente ninguna diferencia en el lugar de nacimiento de las personas empadronadas en la CAE.

Tabla 1.7. Personas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi según lugar de nacimiento. 2010.

	Total		Mujeres		Hombres	
Total	2.178.339		1.113.631		1.064.708	
País Vasco	1.551.520	71,2	782.546	70,3	768.974	72,2
Otra Comunidad Autónoma	459.066	21,1	247.257	22,2	211.809	19,9
Fuera del Estado	167.753	7,7	83.828	7,5	83.925	7,9

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

La proporción de mujeres y hombres que nacieron en otras CCAA es muy similar sin embargo, analizadas por CCAA se pueden apreciar ciertas diferencias. De este modo, el porcentaje de mujeres nacidas en otras CCAA es mayor en todas las CCAA con la única salvedad de las Islas Baleares. El número de mujeres empadronadas en la CAE nacidas en otras CCAA es superior al de los hombres sobre todo en las nacidas en CCAA vecinas como Navarra (58,7% mujeres), Cantabria (57,1% mujeres) o La Rioja (56% mujeres).

Tabla 1.8. Personas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi según lugar de nacimiento y por Comunidad Autónoma. 2010.

	Total		Mujeres		Hombres	
Total	2.178.339		1.113.631	51,1	1.064.708	48,9
Euskadi	1.551.520		782.546	50,4	768.974	49,6
Otra Comunidad Autónoma	459.066		247.257	53,9	211.809	46,1
Andalucía	35.268		18.488	52,4	16.780	47,6
Aragón	6.560		3.530	53,8	3.030	46,2
Asturias	6.960		3.833	55,1	3.127	44,9
Baleares	649		323	49,8	326	50,2
Canarias	1.412		741	52,5	671	47,5
Cantabria	23.381		13.360	57,1	10.021	42,9
Castilla y León	192.255		103.600	53,9	88.655	46,1
Castilla-La Mancha	12.361		6.335	51,2	6.026	48,8
Cataluña	7.399		3.827	51,7	3.572	48,3
C. Valenciana	3.465		1.877	54,2	1.588	45,8
Extremadura	58.339		30.745	52,7	27.594	47,3
Galicia	48.532		25.348	52,2	23.184	47,8
Madrid	13.054		6.929	53,1	6.125	46,9
Murcia	1.156		602	52,1	554	47,9
Navarra	27.176		15.943	58,7	11.233	41,3
Rioja (La)	20.280		11.351	56,0	8.929	44,0
Ceuta	330		175	53,0	155	47,0
Melilla	489		250	51,1	239	48,9
Fuera del Estado	167.753		83.828	50,0	83.925	50,0
Extranjero	167.382		83.640	50,0	83.742	50,0
Antiguos territorios españoles	371		188	50,7	183	49,3

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

La siguiente tabla muestra el origen de las personas extranjeras empadronadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tal y como recogen los datos generales, la proporción de mujeres inmigrantes es mayor principalmente cuando el origen es América Latina o centro América. Existen casos como los de Ecuador, Perú o Chile en el que la distancia de género es muy pequeña. La mayor proporción de mujeres inmigrantes también es común en países de la antigua Unión Soviética como Rusia o Bielorrusia. El 70% de las personas inmigrantes cuyo origen son los citados países son mujeres.

Tabla 1.9. Personas extrajeras empadronadas en la CAE según país de origen. 2010.

País de Origen	Total	Mujeres		Hombres		distancia
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	H-M
	139.369	67.469	48,4	71.900	51,6	3,2
Rumania	15.217	7.286	47,9	7.931	52,1	4,2
Marruecos	14.447	4.799	33,2	9.648	66,8	33,6
Colombia	12.845	7.293	56,8	5.552	43,2	-13,6
Bolivia	12.048	7.278	60,4	4.770	39,6	-20,8
Portugal	9.350	3.119	33,4	6.231	66,6	33,3
Ecuador	7.406	3.932	53,1	3.474	46,9	-6,2
Brasil	5.824	3.975	68,3	1.849	31,7	-36,5
Argelia	4.676	1.615	34,5	3.061	65,5	30,9
Paraguay	4.627	3.290	71,1	1.337	28,9	-42,2
China	4.338	2.040	47,0	2.298	53,0	5,9
Perú	3.256	1.708	52,5	1.548	47,5	-4,9
Argentina	3.006	1.498	49,8	1.508	50,2	0,3
Senegal	2.593	320	12,3	2.273	87,7	75,3
Italia	2.288	887	38,8	1.401	61,2	22,5
Nicaragua	2.267	1.790	79,0	477	21,0	-57,9
Francia	2.260	1.065	47,1	1.195	52,9	5,8
Pakistán	1.978	246	12,4	1.732	87,6	75,1
Venezuela	1.961	1.126	57,4	835	42,6	-14,8
República Dominicana	1.926	1.210	62,8	716	37,2	-25,6
Cuba	1.916	1.193	62,3	723	37,7	-24,5
Ucrania	1.609	910	56,6	699	43,4	-13,1
Reino Unido	1.524	560	36,7	964	63,3	26,5
Nigeria	1.460	665	45,5	795	54,5	8,9
Alemania	1.459	669	45,9	790	54,1	8,3
Honduras	1.296	954	73,6	342	26,4	-47,2
Chile	1.253	639	51,0	614	49,0	-2,0
Bulgaria	1.063	446	42,0	617	58,0	16,1
Guinea Ecuatorial	952	625	65,7	327	34,3	-31,3
México	855	517	60,5	338	39,5	-20,9
Estados Unidos de América	821	420	51,2	401	48,8	-2,3
Mauritania	758	283	37,3	475	62,7	25,3
Polonia	733	349	47,6	384	52,4	4,8
Rusia	696	492	70,7	204	29,3	-41,4

Camerún	637	239	37,5	398	62,5	25,0
Uruguay	631	319	50,6	312	49,4	-1,1
Ghana	625	112	17,9	513	82,1	64,2
Georgia	576	253	43,9	323	56,1	12,2
Mali	554	83	15,0	471	85,0	70,0
Filipinas	516	340	65,9	176	34,1	-31,8
Moldavia	465	229	49,2	236	50,8	1,5
Rep.Democrática Del Congo	378	127	33,6	251	66,4	32,8
Guinea	365	54	14,8	311	85,2	70,4
Irlanda	347	123	35,4	224	64,6	29,1
Angola	329	157	47,7	172	52,3	4,6
Guinea-Bissau	304	104	34,2	200	65,8	31,6
Países Bajos	278	114	41,0	164	59,0	18,0
Resto de Asia	269	162	60,2	107	39,8	-20,4
Bélgica	243	97	39,9	146	60,1	20,2
Congo	177	80	45,2	97	54,8	9,6
Bosnia y Herzegovina	158	56	35,4	102	64,6	29,1
India	158	44	27,8	114	72,2	44,3
Costa De Marfil	156	37	23,7	119	76,3	52,6
Guatemala	145	77	53,1	68	46,9	-6,2
República Eslovaca	140	64	45,7	76	54,3	8,6
Resto de África	140	50	35,7	90	64,3	28,6
Suecia	139	73	52,5	66	47,5	-5,0
Lituania	133	52	39,1	81	60,9	21,8
República Checa	125	63	50,4	62	49,6	-0,8
El Salvador	124	74	59,7	50	40,3	-19,4
Japón	123	83	67,5	40	32,5	-35,0
Armenia	119	64	53,8	55	46,2	-7,6
Gambia	119	5	4,2	114	95,8	91,6
Túnez	105	26	24,8	79	75,2	50,5
Austria	94	46	48,9	48	51,1	2,1
Serbia	90	45	50,0	45	50,0	0,0
Letonia	85	44	51,8	41	48,2	-3,5
Burkina Faso	85	30	35,3	55	64,7	29,4
Suiza	83	42	50,6	41	49,4	-1,2
Bielorrusia	80	55	6,0	25	31,3	-37,5
Canadá	77	40	51,9	37	48,1	-3,9
Corea (del Sur)	73	40	54,8	33	45,2	-9,6
Egipto	68	15	22,1	53	77,9	55,9
Hungría	67	37	55,2	30	44,8	-10,4
Australia	67	26	38,8	41	61,2	22,4
Nepal	66	18	27,3	48	72,7	45,5
Dinamarca	65	28	43,1	37	56,9	13,8
Grecia	65	22	33,8	43	66,2	32,3
Albania	65	26	40,0	39	60,0	20,0
Croacia	61	23	37,7	38	62,3	24,6
Cabo Verde	56	28	50,0	28	50,0	0,0
Finlandia	49	32	65,3	17	34,7	-30,6
Benín	49	8	16,3	41	83,7	67,3
Costa Rica	46	16	34,8	30	65,2	30,4
Bangladesh	44	10	22,7	34	77,3	54,5
Turquía	37	8	21,6	29	78,4	56,8
Etiopía	34	14	41,2	20	58,8	17,6
Noruega	32	14	43,8	18	56,3	12,5

Panamá	32	22	68,8	10	31,3	-37,5
Indonesia	32	21	65,6	11	34,4	-31,3
Sierra Leona	30	4	13,3	26	86,7	73,3
Kenia	29	18	62,1	11	37,9	-24,1
Dominica	29	20	69,0	9	31,0	-37,9
Nueva Zelanda	28	9	32,1	19	67,9	35,7
Sudáfrica	27	6	22,2	21	77,8	55,6
Siria	27	10	37,0	17	63,0	25,9
Apátridas	26	9	34,6	17	65,4	30,8
Vietnam	25	13	52,0	12	48,0	-4,0
Irán	24	12	50,0	12	50,0	0,0
Liberia	23	8	34,8	15	65,2	30,4
Líbano	22	9	40,9	13	59,1	18,2
Eslovenia	21	9	42,9	12	57,1	14,3
Tailandia	21	19	90,5	2	9,5	-81,0
Resto de América Central y Caribe	20	12	60,0	8	40,0	-20,0
Israel	19	6	31,6	13	68,4	36,8
Resto de Nacionalidades Europeas	17	5	29,4	12	70,6	41,2
Iraq	17	5	29,4	12	70,6	41,2
Togo	15	1	6,7	14	93,3	86,7
Kazajstán	15	9	60,0	6	40,0	-20,0
Jordania	10	2	20,0	8	80,0	60,0
Resto de Oceanía	10	3	30,0	7	70,0	40,0
Macedonia (Ex-Rep.Yug.)	8	4	50,0	4	50,0	0,0
Estonia	5	2	40,0	3	60,0	20,0
Islandia	4	1	25,0	3	75,0	50,0
Luxemburgo	2	1	50,0	1	50,0	0,0
Malta	2	0	0,0	2	100,0	100,0
Andorra	2	2	100,0	0	0,0	-100,0
Chipre	1	0	0,0	1	100,0	100,0
Resto de América del Sur	1	0	0,0	1	100,0	100,0
Arabia Saudí	1	0	0,0	1	100,0	100,0

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

En la CAE se empadronaron en 2010 139.369 inmigrantes de los cuales el 51,6% eran hombres. Si analizamos los datos por grupos de edad hasta los 60 años la población inmigrante está bastante equilibrada en cuanto a la presencia de mujeres y hombres, pero a partir de esa edad, la proporción de mujeres aumenta, siendo el dato más elevado el correspondiente a la franja de edad de 80 y más años, con un 62,8% de mujeres frente al 37,2% de hombres.

Tabla 1.10. Población extranjera en la CAE por grupos de edad y sexo. 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	139.369	67.469	48,4	71.900	51,6
0 a 9	12.728	6.214	48,8	6.514	51,2
10 a 19	15.013	6.826	45,5	8.187	54,5
20 a 29	36.511	18.436	50,5	18.075	49,5
30 a 39	40.376	18.728	46,4	21.648	53,6
40 a 49	21.573	10.216	47,4	11.357	52,6
50 a 59	9.032	4.641	51,4	4.391	48,6
60 a 69	2.671	1.530	57,3	1.141	42,7
70 a 79	1.048	616	58,8	432	41,2
80 y más	417	262	62,8	155	37,2

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

En la siguiente tabla se recogen los datos de la población extranjera en la CAE según el continente de nacionalidad, y destaca el colectivo procedente de América, el mayoritario en Euskadi con diferencia. De la población americana el 59,9% son mujeres, único colectivo en el que el número de mujeres supera al de hombres, ya que en el resto de grupos de población desagregados por continente el porcentaje de hombres es significativamente superior al de las mujeres. La mayor diferencia se da en la población proveniente de África, así el 67,4% de las personas originarias de dicho continente residentes en la CAE son hombres.

Tabla 1.11. Población extranjera en la CAE por continente de nacionalidad y sexo. 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Extranjeros/as	139.369	67.469	48,4	71.900	51,6
América	62.412	37.403	59,9	25.009	40,1
Europa	39.857	17.417	43,7	22.440	56,3
Asia	7.778	3.089	39,7	4.689	60,3
Oceanía	105	38	36,2	67	63,8
África	29.191	9.513	32,6	19.678	67,4
Apátridas	26	9	34,6	17	65,4

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

La población extranjera empadronada en las distintas CCAA del Estado en 2010 son un total de 5.747.734 personas. A pesar de que en casi todas ellas los hombres son mayoría frente a las mujeres, la población está bastante equilibrada. De este modo, la media estatal atribuye un

52,5% del total de la población a los hombres frente al 47,5% correspondiente a las mujeres. Tan solo en Asturias las mujeres superan el 50% del total, en concreto, el 50,5%.

Tabla 1.12. Población extranjera por CCAA y sexo. 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	5.747.734	2.729.799	47,5	3.017.935	52,5
Asturias	49.286	24.874	50,5	24.412	49,5
Madrid	1.079.944	537.546	49,8	542.398	50,2
Galicia	109.670	54.447	49,6	55.223	50,4
Canarias	307.379	150.986	49,1	156.393	50,9
Cantabria	39.201	19.150	48,9	20.051	51,1
Euskadi	139.369	67.469	48,4	71.900	51,6
Balears	242.256	117.161	48,4	125.095	51,6
Andalucía	704.056	336.000	47,7	368.056	52,3
Extremadura	39.356	18.702	47,5	20.654	52,5
C. Valenciana	893.759	423.210	47,4	470.549	52,6
Castilla y León	169.498	80.140	47,3	89.358	52,7
Cataluña	1.198.538	553.293	46,2	645.245	53,8
Navarra	71.369	32.550	45,6	38.819	54,4
Rioja	46.680	21.173	45,4	25.507	54,6
Aragón	173.086	78.010	45,1	95.076	54,9
Castilla-La Mancha	229.554	103.169	44,9	126.385	55,1
Murcia	241.865	105.720	43,7	136.145	56,3

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

Para finalizar el apartado relativo a datos generales de la población, se recoge el último dato publicado por el INE sobre el tamaño medio del hogar. En 2009 en Euskadi había 852.263 hogares, y de media, cada uno de ellos contaba con 2,49 miembros.

Tabla 1.13. Tamaño medio del hogar en la CAE. 2009*

	CAE
Hogares	852.263
Personas	2.118.863
Tamaño medio del hogar	2,49

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Nota: (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

Si se compara el dato de Euskadi con el del resto de CCAA, se constata que el tamaño medio del hogar en la CAE es el menor del Estado, donde el promedio se sitúa en 2,68 miembros por hogar. Tras las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que cuentan con un tamaño medio del

hogar de 3,14, Murcia es la Comunidad Autónoma con la cifra más alta, de 2,91 miembros por hogar.

Tabla 1.13. Tamaño medio del hogar según CCAA. 2009

	Hogares	Personas	Tamaño medio del hogar
Total	17.068.196	45.670.708	2,68
Ceuta y Melilla	45.286	142.288	3,14
Murcia	497.419	1.446.850	2,91
Andalucía	2.876.405	8.146.749	2,83
Canarias	748.434	2.076.903	2,77
Cantabria	208.869	573.466	2,75
Castilla - La Mancha	734.039	2.020.802	2,75
Extremadura	394.394	1.073.776	2,72
Madrid	2.318.153	6.278.416	2,71
Galicia	1.013.836	2.723.211	2,69
Navarra	231.734	609.229	2,63
Cataluña	2.783.992	7.253.225	2,61
C. Valenciana	1.916.534	4.988.746	2,60
Balears	414.399	1.070.693	2,58
Rioja	121.211	313.077	2,58
Aragón	509.632	1.303.917	2,56
Asturias	417.640	1.051.286	2,52
Castilla y León	983.957	2.479.211	2,52
Euskadi	852.263	2.118.863	2,49

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

1.2 Nupcialidad

Según el último dato de nupcialidad publicado por el Eustat, en la CAE se celebraron en el año 2010 un total de 8.045 matrimonios, lo que supone a su vez una tasa, es decir, el número de matrimonios por cada 1.000 habitantes, de 3,7. Los datos relativos a hace treinta y cinco años, muestran que la tasa para el año 1975 fue de 8,4 y, desde la década de los ochenta y hasta 2005, la tasa de nupcialidad ha oscilado entre el 5,8 y el 4,5 manteniendo una cierta estabilidad durante ese periodo. Pero la baja tasa de 2010 muestra que en los últimos años la celebración de nuevos matrimonios ha sufrido un claro descenso.

Tabla 1.14. Evolución del número de matrimonios y tasa de nupcialidad en la CAE. 1975-2010

	Matrimonios	Tasa
1975	17.336	8,4
1980	12.314	5,8
1985	9.436	4,4
1990	9.729	4,6
1995	9.587	4,6
2000	10.510	5,1
2005	9.575	4,5
2009	8.519	3,9
2010**	8.045	3,7*

Fuente: EUSTAT. Matrimonios. Nota (*) dato no actualizado por EUSTAT a septiembre de 2011, cálculo de la tasa por equipo investigador. (**) Datos provisionales.

En cuanto a la edad de las personas a la hora de contraer matrimonio, tal y como se observa en la tabla, la diferencia de edad entre hombres y mujeres se mantiene estable a lo largo de los años, de forma que ellos contraen matrimonio con más edad que ellas, entre 2,5 y 2,7 años más. Pero la edad tanto de mujeres como de hombres ha ido en claro aumento año tras año desde 1979. De los 24,5 años de las esposas contrayentes durante ese año, se ha pasado a los 32,7 años, y lo mismo ocurre con los esposos, quienes de media en 1979 contraían matrimonio con 27 años y en 2009 lo hicieron con 35,4.

Tabla 1.15. Evolución de la edad media de las personas contrayentes por sexo en la CAE. 1979-2009*

	Total	Esposas	Esposos	Diferencia
2009	34,0	32,7	35,4	-2,7
2004	32,5	31,3	33,7	-2,5
1999	31,2	29,9	32,6	-2,6
1994	29,9	28,7	31,2	-2,6
1989	28,3	27,0	29,6	-2,7
1984	27,2	25,9	28,5	-2,6
1979	25,8	24,5	27,0	-2,5

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Nota: (*) Último año para el que se calcula edad media a septiembre de 2011.

Al comparar los datos de Euskadi con el resto de las CCAA del Estado, se observa que tan solo en tres de ellas las mujeres contrajeron matrimonio en 2009 con más edad que en la CAE. Destaca el caso de Canarias, donde las esposas contaban con 34,2 años de media, seguido de

Baleares, con 33,4 y Cataluña con 33 años. Las esposas más jóvenes las encontramos en Murcia (30,6 años), Ceuta (28,8 años) y Melilla (28,5 años). Por otro lado, es en Euskadi, junto a La Rioja y Extremadura, donde la diferencia de edad entre las personas contrayentes es más baja, 2,7 años. El resto de CCAA supera dicha cifra, siendo las más altas las correspondientes a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con una diferencia de edad de 6,1 y 6,2 años respectivamente. El siguiente dato más alto corresponde a Canarias, donde los hombres contraen matrimonio con 3,8 años más de promedio.

Tabla 1.16. Edad media de las personas contrayentes por sexo y CCAA. 2009*

	Total	Esposas	Esposos	Diferencia
Total	33,6	32,1	35,3	-3,2
Canarias	36,0	34,2	37,9	-3,8
Baleares	35,2	33,4	37,0	-3,5
Cataluña	34,7	33,0	36,4	-3,4
Euskadi	34,0	32,7	35,4	-2,7
Madrid	34,1	32,6	35,6	-3,0
Rioja (La)	33,5	32,2	34,9	-2,7
Asturias	33,7	32,2	35,3	-3,1
Castilla y León	33,5	32,1	35,0	-2,9
Aragón	33,5	32,1	34,9	-2,9
Galicia	33,4	32,0	35,0	-3,0
Cantabria	33,6	32,0	35,3	-3,3
C. Valenciana	33,7	32,0	35,5	-3,6
Navarra	33,1	31,6	34,7	-3,0
Andalucía	32,6	31,0	34,2	-3,2
Extremadura	32,2	30,8	33,5	-2,7
Castilla - La Mancha	32,3	30,8	33,8	-3,0
Murcia	32,4	30,6	34,2	-3,6
Melilla	31,9	28,8	35,0	-6,2
Ceuta	31,5	28,5	34,5	-6,1

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Nota: (*) Último año para el que se calcula edad media a septiembre de 2011.

Al analizar el estado civil de las personas a la hora de contraer matrimonio, los datos muestran que la inmensa mayoría, tanto mujeres como hombres, estaban solteras/os en el momento de la celebración. Desde 1986 hasta el 2010, el porcentaje de solteras y solteros contrayentes supone más del 90%, a pesar de que la tendencia ha ido ligeramente en descenso, al contrario de lo que ocurre con el dato relativo a las personas divorciadas que contraen matrimonio, que ha ido

en aumento. Las esposas divorciadas en 1986 suponían el 2,1% del total, porcentaje que ha ascendido hasta el 9,1% en 2010. Algo similar ocurre con los esposos divorciados, del 2,8% en 1986 se ha pasado al 10,1%. El porcentaje de contrayentes viudos/as se ha mantenido estable durante los últimos años.

Tabla 1.17. Evolución de las personas contrayentes según estado civil anterior al matrimonio por sexo en la CAE. 1986-2010

	Esposas				Esposos			
	Total	%soltera	%viuda	%divorciada	Total	%soltero	%viudo	%divorciado
1986	9.685	97,1	0,8	2,1	9.471	96,0	1,2	2,8
1990	9.988	96,7	0,5	2,8	9.793	95,4	0,9	3,7
1995	9.870	95,4	0,5	4,1	9.695	94,4	1,0	4,6
2000	10.839	94,8	0,5	4,7	10.735	94,1	0,8	5,1
2005	9.784	93,3	0,4	6,3	9.752	93,0	0,7	6,3
2010(*)	7.861	90,5	0,4	9,1	7.785	89,3	0,6	10,1

Fuente: EUSTAT. Matrimonios. Nota: (*) Datos provisionales publicados por el EUSTAT.

En 2010 se casaron 7.861 mujeres de las cuales el 89,6% eran españolas. La proporción de extranjeros entre los hombres contrayentes no llega al 10%. La evolución del número de extranjeras que contraen matrimonio en la CAE es superior al de los hombres. A partir de 1998 ha ido aumentando la distancia de forma irregular hasta llegar a la máxima diferencia en 2010 con un 3,1%.

Tabla 1.18. Evolución de las personas contrayentes según nacionalidad por sexo en la CAE. 1996-2010

	Esposas			Esposos			DG M-H
	Total	%Española	%Extranjera	Total	%Español	%Extranjero	
1996	9.183	98,5	1,5	8.898	98,5	1,5	0,0
1997	9.816	98,3	1,7	9.665	98,7	1,3	0,5
1998	10.393	97,7	2,3	10.237	98,6	1,4	1,0
1999	10.089	97,0	3,0	9.983	98,5	1,5	1,5
2000	10.839	97,1	2,9	10.735	98,5	1,5	1,4
2001	10.145	96,7	3,3	10.011	98,0	2,0	1,3
2002	10.327	95,5	4,5	10.258	97,1	2,9	1,7
2003	10.395	93,8	6,2	10.347	95,8	4,2	2,0
2004	10.275	93,1	6,9	10.238	95,6	4,4	2,5
2005	9.784	93,1	6,9	9.752	95,7	4,3	2,7
2006	9.355	92,9	7,1	9.371	95,1	4,9	2,1
2007	9.224	92,5	7,5	9.202	94,1	5,9	1,7
2008	9.243	91,4	8,6	9.233	94,0	6,0	2,6
2009	8.614	90,6	9,4	8.638	93,1	6,9	2,6
2010*	7.861	89,6	10,4	7.785	92,8	7,2	3,1

Fuente: EUSTAT. Matrimonios. Nota: (*) Datos provisionales publicados por el EUSTAT. Nota: DG: Distancia de Género, M-H: % extranjeras- % extranjeros.

En cuanto a la nulidad del matrimonio, los divorcios y las separaciones, en la CAE se dictaron en el 2009 un total de 4.156 sentencias, de las cuales el 93,7% correspondían a sentencias de divorcio y el 6,3% a separaciones. Los datos relativos a los Territorios Históricos muestran una tendencia similar. Es en Gipuzkoa donde proporcionalmente más divorcios se han dado, en concreto, el 94,4% del total, y correlativamente donde menos separaciones se han dictado, 5,6% del total. En las tres provincias, las sentencias de nulidad son mínimas.

Tabla 1.19. Sentencias de nulidad, divorcios y separaciones por Territorio Histórico. 2009*

	Total	%nulidades	%separaciones	Divorcios	%divorcios
Total	4.156	0,05	6,3	3.894	93,7
Álava	650	0,00	6,2	610	93,8
Gipuzkoa	1.382	0,00	5,6	1.304	94,4
Bizkaia	2.124	0,09	6,7	1.980	93,2

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE, septiembre 2011.

En la mayoría de las ocasiones, en el 53,7% del total de los casos en la CAE en 2009, son ambos cónyuges quienes presentan la demanda de divorcio o separación, seguido de la demanda por parte de la esposa en un 25,6% de las ocasiones y por parte del esposo en un 20,7% de los casos. Por Territorios Históricos es en Gipuzkoa donde más consenso se aprecia por las dos partes, ya que en el 61,5% del total de divorcios y separaciones ambos cónyuges han presentado la demanda. En el lado opuesto encontramos a Bizkaia, con un porcentaje del 48,1% del total. En ninguna provincia las demandas presentadas por los esposos superan a las interpuestas por las esposas.

Tabla 1.20. Sentencias de divorcio y separación por persona que presenta la demanda por Territorio Histórico. 2009*

	Total Abs.	Esposo		Esposa		Ambos	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	4.154	859	20,7	1.064	25,6	2.231	53,7
Álava	650	133	20,5	156	24,0	361	55,5
Gipuzkoa	1.382	246	17,8	286	20,7	850	61,5
Bizkaia	2.122	480	22,6	622	29,3	1.020	48,1

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE, septiembre 2011.

Las separaciones por mutuo acuerdo son mayoritarias en las tres provincias de la CAE frente a las separaciones contenciosas. Esto es así en el 82,1% de las separaciones presentadas en Gipuzkoa, en el 77,5% de las separaciones en Álava, y en el 62,7% en Bizkaia.

Tabla 1. 21. Separación por clase y Territorio Histórico. 2009*

	Total	Separación mutuo acuerdo		Separación contenciosa	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	260	184	70,8	76	29,2
Álava	40	31	77,5	9	22,5
Gipuzkoa	78	64	82,1	14	17,9
Bizkaia	142	89	62,7	53	37,3

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE septiembre 2011.

La tendencia es similar en el caso de los divorcios. En la CAE los divorcios consensuados suponen el 69,8% del total frente al 30,2% de los no consensuados. En este caso, también destaca el caso de Gipuzkoa donde los divorcios consensuados ascienden hasta el 74,9% del total mientras que en Álava y en Bizkaia dicho porcentaje se sitúa en el 67% y el 67,3% respectivamente.

Tabla 1.22. Divorcio por clase y Territorio Histórico. 2009*

	Total	Divorcio consensuado		Divorcio no consensuado	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	3.894	2.718	69,8	1.176	30,2
Álava	610	409	67,0	201	33,0
Gipuzkoa	1.304	977	74,9	327	25,1
Bizkaia	1.980	1.332	67,3	648	32,7

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE septiembre 2011.

Teniendo en cuenta la edad del total de quienes se separaron y divorciaron en 2009, la franja de edad más habitual en todos los casos, tanto para hombres como para mujeres, es la comprendida entre los 35 y 49 años.

Tabla 1. 23. Sentencias de divorcio y separación por sexo, grupos de edad y Territorio Histórico. 2009 (porcentajes verticales)*

	Álava				Gipuzkoa				Bizkaia			
	Esposas		Esposos		Esposas		Esposos		Esposas		Esposos	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Separaciones:												
Total	40	100,0	40	100,0	78	100,0	78	100,0	142	100,0	142	100,0
Hasta 18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
19 a 24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
25 a 29	3	7,5	0	0,0	5	6,4	0	0,0	2	1,4	2	1,4
30 a 34	11	27,5	5	12,5	8	10,3	9	11,5	23	16,2	8	5,6
35 a 39	5	12,5	11	27,5	19	24,4	17	21,8	19	13,4	16	11,3
40 a 49	15	37,5	12	30,0	26	33,3	21	26,9	47	33,1	49	34,5
50 a 59	1	2,5	5	12,5	14	17,9	16	20,5	23	16,2	35	24,6
60 a 69	4	10,0	6	15,0	4	5,1	14	17,9	24	16,9	21	14,8
70 y más	1	2,5	1	2,5	2	2,6	1	1,3	4	2,8	11	7,7
Divorcios:												
Total	610	100,0	610	100,0	1.304	100,0	1.304	100,0	1.980	100,0	1.980	100,0
Hasta 18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
19 a 24	12	2,0	5	0,8	9	0,7	0	0,0	31	1,6	12	0,6
25 a 29	48	7,9	29	4,8	84	6,4	39	3,0	109	5,5	67	3,4
30 a 34	80	13,1	82	13,4	211	16,2	157	12,0	293	14,8	211	10,7
35 a 39	122	20,0	103	16,9	268	20,6	230	17,6	376	19,0	329	16,6
40 a 49	228	37,4	243	39,8	458	35,1	493	37,8	731	36,9	765	38,6
50 a 59	88	14,4	103	16,9	211	16,2	272	20,9	355	17,9	462	23,3
60 a 69	25	4,1	36	5,9	61	4,7	92	7,1	68	3,4	110	5,6
70 y más	7	1,1	9	1,5	2	0,2	21	1,6	17	0,9	24	1,2

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE septiembre 2011.

La mayoría de divorcios y separaciones presentadas en 2009 en la CAE ponen fin a matrimonios de más de 20 años de duración; esto fue así en el 42,3% de las separaciones y en el 31,6% de los divorcios.

Tabla 1.24. Separaciones y divorcios en la CAE según duración del matrimonio. 2009* (porcentajes verticales)

	Separaciones		Divorcios		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	260	100,0	3.894	100,0	4.154	100,0
Menos de 1 año	6	2,3	42	1,1	48	1,2
1 a 2 años	14	5,4	260	6,7	274	6,6
3 a 5 años	26	10,0	528	13,6	554	13,3
6 a 10 años	51	19,6	819	21,0	870	20,9
11 a 15 años	27	10,4	613	15,7	640	15,4
16 a 19 años	26	10,0	402	10,3	428	10,3
20 y más años	110	42,3	1.230	31,6	1.340	32,3

Fuente: INE. Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE septiembre 2011.

Entre el 34% y el 45% de las sentencias de separaciones y divorcios no recogen el pago de una pensión alimenticia, pero en el resto de casos, en el 52,3% de las separaciones y en el 49,2% de los divorcios, es el padre quien debe pagar dicha pensión. En el caso de las separaciones, y por Territorios Históricos, el pago de la pensión alimenticia recae en el padre en el 60% de los casos de Álava, en el 56,4% de Gipuzkoa, y en el 47,9% de las separaciones de Bizkaia. En cuanto a los divorcios, los datos son algo menores, Bizkaia cuenta con un 49,8%, Gipuzkoa con un 48,8% y Álava con un 48,4% de sentencias de divorcio que recogen que es el padre quien debe pagar la pensión. En el resto de casos, es o bien la madre, o bien ambos cónyuges quienes se hacen cargo del pago.

Tabla 1.25. Separaciones y divorcios según cónyuge que paga la pensión alimenticia por Territorio Histórico. 2009

	Total Abs.	Madres Abs. %	Padres Abs. %	Ambos Abs. %	No procede Abs. %
Separaciones:					
Total	260	9 3,5	136 52,3	8 3,1	107 41,2
Álava	40	0 0,0	24 60,0	1 2,5	15 37,5
Gipuzkoa	78	4 5,1	44 56,4	3 3,8	27 34,6
Bizkaia	142	5 3,5	68 47,9	4 2,8	65 45,8
Divorcios:					
Total	3.894	107 2,7	1.917 49,2	116 3,0	1.754 45,0
Álava	610	22 3,6	295 48,4	16 2,6	277 45,4
Gipuzkoa	1.304	41 3,1	636 48,8	59 4,5	568 43,6
Bizkaia	1.980	44 2,2	986 49,8	41 2,1	909 45,9

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE septiembre 2011.

En cuanto a las sentencias de nulidad, divorcio y separación en el resto de CCAA del Estado, en todas ellas los divorcios superan el 90% del total de sentencias, excepto en el caso de Extremadura que cuenta con un dato de 89%, y es también esta comunidad la que cuenta con un mayor número de separaciones, que representan el 10,7% del total de sentencias. Las nulidades, al igual que ocurre con la CAE, son mínimas, ya que ninguna, exceptuando el caso de la ciudad de Ceuta (1,07%), supera el 1% del total.

Tabla 1.26. Sentencias de nulidad, divorcio y separación por CCAA. 2009*

	Total	%nulidades	%separaciones	%divorcios
Total	106.008	0,12	7,2	92,6
Canarias	5.932	0,12	4,6	95,3
Cantabria	1.327	0,00	5,7	94,3
Euskadi	4.156	0,05	6,3	93,7
Balears	2.780	0,14	6,6	93,2
C. Valenciana	12.601	0,13	6,8	93,0
Madrid	14.412	0,12	6,8	93,0
Asturias	2.836	0,25	6,7	93,0
Cataluña	19.478	0,08	7,0	93,0
Galicia	5.848	0,05	7,0	92,9
Aragón	2.492	0,08	7,0	92,9
Navarra	1.160	0,86	6,8	92,3
Rioja	627	0,64	7,5	91,9
Andalucía	19.088	0,12	8,3	91,5
Castilla-La Mancha	3.427	0,15	8,4	91,5
Ceuta	187	1,07	7,5	91,4
Murcia	3.144	0,00	8,7	91,3
Castilla y León	4.416	0,00	8,9	91,1
Melilla	223	0,90	8,1	91,0
Extremadura	1.874	0,32	10,7	89,0

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Nota (*): Último dato publicado por el INE, septiembre 2011.

Por último en este apartado de nupcialidad, se analiza el último dato publicado por el INE sobre los títulos concedidos a familias numerosas en las distintas CCAA. En el conjunto del Estado existen oficialmente 466.150 familias numerosas en 2009 y se han concedido 68.030 títulos nuevos. Euskadi cuenta con 17.644 títulos en vigor, se concedieron 2.612 títulos a nuevas familias y se renovaron 3.066 títulos.

Tabla 1.27. Títulos concedidos a familias numerosas por CCAA y tipo de título. 2009*

	Títulos en vigor(**)	Títulos nuevos	Títulos renovados (***)
Total	466.150	68.030	130.310
Asturias	..	593	2.208
Cataluña	83.227	11.839	20.378
Andalucía	82.811	13.202	28.960
Madrid	82.185	9.528	12.626
C. Valenciana	46.243	7.192	7.984
Castilla-La Mancha	27.672	3.535	15.640
Castilla y León	22.804	3.623	5.209
Galicia	19.469	2.134	3.926
Euskadi	17.644	2.612	3.066
Murcia	15.497	3.464	8.085
Extremadura	13.167	1.437	7.048
Baleares	12.017	1.754	1.529
Aragón	11.988	1.873	2.699
Canarias	11.537	2.323	4.084
Navarra	9.391	1.240	2.576
Cantabria	4.532	627	1.265
Rioja	3.818	505	936
Ceuta y Melilla	2.148	549	2.091

Fuente: INE. Familias numerosas. Nota (*): Último dato publicado por el INE Septiembre 2011.

(**) Son los títulos vigentes a 31 de diciembre. La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas ya no prevé la caducidad automática de los títulos cada dos años, por lo que no se requiere la renovación excepto cuando se produce un cambio en la situación familiar que implica el paso a otra categoría. No obstante, la mayoría de las CCAA han seguido renovando los títulos caducados.

(***) En 2005, datos de títulos nuevos y renovados de Álava y Bizkaia sólo del primer semestre.

En cuanto a la composición de dichas familias numerosas que obtuvieron el título, en el 87,9% del promedio estatal se trataban de familias que no contaban con hijos o hijas con discapacidad, al contrario del 12,1% del total que sí tenían descendencia con algún tipo de discapacidad. A falta de los datos de Asturias, es las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y en Canarias donde menos familias numerosas existen con hijos o hijas con discapacidad, en concreto, el 6,8% del total. En el lado opuesto se sitúa Murcia, donde un 14,7% de las familias que cuentan con el título de familia numerosa tienen descendencia con discapacidad. En el caso de Euskadi, el porcentaje es de un 12,7% del total, por encima de la media estatal.

Tabla 1.28. Títulos concedidos a familias numerosas por CCAA y composición familiar. 2009 *

	Total (*)	% familias sin descendencia con discapacidad	%familias con descendencia con discapacidad
Total	466.150	87,9	12,1
Asturias
Ceuta y Melilla	2.148	93,2	6,8
Canarias	11.537	90,2	9,8
Cantabria	4.532	89,5	10,5
Balears	12.017	89,3	10,7
Extremadura	13.167	89,0	11,0
Madrid	82.185	88,7	11,3
Cataluña	83.227	88,5	11,5
Navarra	9.391	88,3	11,7
Andalucía	82.811	88,2	11,8
Castilla-La Mancha	27.672	87,5	12,5
Aragón	11.988	87,4	12,6
Euskadi	17.644	87,3	12,7
Rioja	3.818	86,4	13,6
Castilla y León	22.804	86,2	13,8
Galicia	19.469	86,1	13,9
C. Valenciana	46.243	86,1	13,9
Murcia	15.497	85,3	14,7

Fuente: INE. Familias numerosas Nota (*): Último dato publicado por el INE septiembre 2011.

(*) Son los títulos vigentes a 31 de diciembre. La Ley 40/2003 de 18, de noviembre, de Protección a las familias numerosas ya no prevé la caducidad automática de los títulos cada dos años, por lo que no se requiere la renovación excepto cuando se produce un cambio en la situación familiar que implica el paso a otra categoría. No obstante, la mayoría de las CCAA han seguido renovando los títulos caducados.

1.3 Natalidad

El Índice Sintético de Fecundidad (ISF) expresa en número de hijos e hijas que tendría una mujer hipotética al final de su vida fecunda, y se calcula mediante la suma de las tasas de fecundidad general por edad durante un periodo. De esta forma, el número medio de hijas e hijos vivos por mujer en la CAE es de 1,32. La evolución muestra que desde 2007 ha ido en ligero aumento, y la previsión indica que esta tendencia continuará, ya que para 2020 el ISF previsto es de 1,42.

Tabla 1.29. Indicadores de natalidad y fecundidad por Territorio Histórico y año. 2007-2020

	CAE				Álava		Bizkaia		Gipuzkoa	
	Nacim.	Tasa Bruta ‰	ISF	Edad media	Nacim.	Tasa Bruta ‰	Nacim.	Tasa Bruta ‰	Nacim.	Tasa Bruta ‰
2007	20,6	9,57	1,25	32,19	3,0	9,68	10,4	9,07	7,2	10,36
2008	20,9	9,62	1,27	32,20	3,1	9,73	10,6	9,15	7,2	10,36
2009	21,0	9,61	1,28	32,21	3,1	9,72	10,7	9,18	7,2	10,29
2010	21,0	9,56	1,30	32,22	3,1	9,67	10,7	9,17	7,1	10,17
2011	20,9	9,46	1,32	32,22	3,1	9,58	10,7	9,11	7,0	9,99
2012	20,6	9,33	1,33	32,23	3,1	9,45	10,6	9,02	6,9	9,78
2013	20,3	9,16	1,34	32,24	3,1	9,29	10,5	8,90	6,7	9,54
2014	19,9	8,97	1,36	32,24	3,0	9,11	10,3	8,75	6,6	9,28
2015	19,5	8,77	1,37	32,25	3,0	8,92	10,1	8,58	6,4	9,01
2016	19,1	8,57	1,38	32,25	2,9	8,73	9,9	8,41	6,2	8,76
2017	18,7	8,37	1,39	32,26	2,9	8,54	9,7	8,23	6,0	8,51
2018	18,3	8,18	1,40	32,26	2,8	8,36	9,5	8,07	5,9	8,29
2019	17,9	8,02	1,41	32,27	2,8	8,20	9,4	7,92	5,7	8,09
2020	17,6	7,87	1,42	32,27	2,8	8,05	9,2	7,78	5,6	7,93

Fuente: EUSTAT. Proyecciones de Población. Nota: Nacim.: Nacimientos; ISF: Índice Sintético de Fecundidad.

En 2010, las madres del 42,4% de las niñas y niños nacidos ese año tenían entre 31 y 35 años, la mayor proporción de nacimientos en este grupo de edad se inicia a principios de los años 90. El siguiente grupo de edad más habitual entre las mujeres a la hora de tener descendencia es el comprendido entre los 35 y los 39 años, de hecho, el 30,4% de las criaturas nacidas en 2010 descendían de madres que contaban con esa edad. Es la primera vez que en ese grupo de edad se producen casi el tercio de los nacimientos. Hace veinte años, en 1990, la proporción de nacimientos en madres entre 35 y 39 años no llegaba al 10% del total de los nacimientos. El número de niños y niñas nacidas de madres jóvenes menores de 19 años ha aumentado en los últimos años pasando de 175 en el año 2000 a 262 en 2010.

Tabla 1.30. Evolución de nacimientos de madres residentes en la CAE según edad de la madre 1986-2010 (absolutos y porcentajes verticales)

Absolutos	1986	1990	1995	2000	2005	2010 *
total	20.094	16.361	15.322	17.316	19.715	20.954
Menos de 15	5	2	1	3	2	3
15-19	730	404	213	175	224	262
20-24	3.626	2.105	1.004	842	852	1.023
25-29	8.347	6.345	4.478	3.619	3.531	3.165
30-34	5.267	5.751	7.076	8.218	8.989	8.891
35-39	1.773	1.508	2.351	4.009	5.298	6.369
40-44	329	234	193	443	791	1.141
Más de 45	17	12	6	7	28	100
% verticales	1986	1990	1995	2000	2005	2010 *
Menos de 14	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
15-19	3,6	2,5	1,4	1,0	1,1	1,3
20-24	18,0	12,9	6,6	4,9	4,3	4,9
25-29	41,5	38,8	29,2	20,9	17,9	15,1
30-34	26,2	35,2	46,2	47,5	45,6	42,4
35-39	8,8	9,2	15,3	23,2	26,9	30,4
40-44	1,6	1,4	1,3	2,6	4,0	5,4
Más de 45	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,5

Nota: (*) Datos provisionales.

Según el INE, la edad media a la maternidad en la CAE desde 1979 ha ido en aumento hasta el 2004, pasando de los 28,4 años hasta los 32,4 años, pero en 2009 se observa un ligero descenso en la edad media a 32,2 años. Aún así, Euskadi sigue manteniéndose en el primer lugar en comparación con el resto de CCAA, donde la media estatal es de 31 años. Las madres más jóvenes se encuentran en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con 29,5 años, y Canarias y Murcia con 30,3 años.

Tabla 1.31. Evolución de la edad media a la maternidad según CCAA. 1979-2009*

	2009	2004	1999	1994	1989	1984	1979
Total	31,0	30,9	30,7	29,7	28,7	28,4	28,2
Euskadi	32,2	32,4	32,1	30,8	29,6	28,9	28,4
Galicia	31,7	31,2	30,2	28,9	27,7	27,5	27,3
Castilla y León	31,7	31,6	31,2	30,1	29,0	28,8	28,7
Asturias	31,6	31,3	30,5	29,2	27,9	27,6	27,2
Madrid	31,6	31,4	31,5	30,5	29,3	28,8	28,5
Navarra	31,6	31,7	31,8	30,9	29,8	29,5	29,3
Cantabria	31,5	31,5	31,0	29,7	28,4	28,4	27,9
Aragón	31,3	31,6	31,3	30,4	29,2	28,9	28,6
Extremadura	31,1	30,8	30,1	29,2	28,6	28,8	28,8
Rioja	31,0	31,3	31,1	30,1	29,2	28,7	28,4
Cataluña	31,0	30,8	30,9	30,0	28,9	28,3	27,8
C. Valenciana	30,9	30,7	30,6	29,7	28,8	28,4	28,2
Castilla - La Mancha	30,8	30,7	30,5	29,6	28,9	28,9	29,1
Andalucía	30,6	30,4	30,1	29,3	28,6	28,5	28,5
Balears	30,5	30,3	30,2	29,6	28,4	28,1	27,7
Murcia	30,3	30,1	30,2	29,5	28,6	28,4	28,2
Canarias	30,3	29,9	29,5	28,9	28,1	28,1	28,1
Ceuta	29,5	29,7	29,6	29,2	28,6	28,2	27,6
Melilla	29,5	29,4	29,5	28,7	28,0	28,0	27,5

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Nota (*) Último dato publicado por el INE, Septiembre 2011.

En el 32,7% de los nacimientos en la CAE en 2010 la madre no estaba casada. Este dato es similar por Territorios Históricos. La evolución quinquenal según estado civil de la madre muestra una tendencia creciente en la proporción de no casadas.

Tabla 1.32. Evolución de nacimientos de madres residentes en la CAE según estado civil de la madre y Territorio Histórico 1986-2010

CAE	Total	Casada	No casada	% no casada
1986	20.094	18.916	1.178	5,9
1990	16.361	15.095	1.266	7,7
1995	15.322	13.787	1.535	10,0
2000	17.316	14.679	2.637	15,2
2005	19.715	15.138	4.577	23,2
2010 *	20.954	14.098	6.856	32,7
ALAVA				
	-			
1986	2.693	2.544	149	5,5
1990	2.290	2.132	158	6,9
1995	2.082	1.858	224	10,8
2000	2.487	2.119	368	14,8
2005	2.792	2.122	670	24,0
2010*	3.307	2.225	1.082	32,7
BIZKAIA				
1986	10.981	10.329	652	5,9
1990	8.724	8.072	652	7,5
1995	7.879	7.108	771	9,8
2000	8.818	7.496	1.322	15,0
2005	10.122	7.796	2.326	23,0
2010*	10.545	7.045	3.500	33,2
GIPUZKOA				
1986	6.420	6.043	377	5,9
1990	5.347	4.891	456	8,5
1995	5.361	4.821	540	10,1
2000	6.011	5.064	947	15,8
2005	6.801	5.220	1.581	23,2
2010*	7.102	4.828	2.274	32,0

Fuente: Eustat. Nacimientos. Nota: (*) Datos provisionales.

Un indicador que tiene también una tendencia creciente es el del porcentaje de madres extranjeras en los nacimientos de madres residentes en la CAE. Mientras hace 15 años la proporción era de 2% en 2010 supone casi el 16%.

Tabla 1.33. Evolución de nacimientos de madres residentes en la CAE según estado civil de la madre 1986-2010

	Total	Española	Extranjera	% extranjeras
1996	15.831	15.526	305	1,9
1997	16.325	15.993	332	2,0
1998	16.113	15.777	336	2,1
1999	16.787	16.379	408	2,4
2000	17.316	16.820	496	2,9
2001	17.647	17.028	619	3,5
2002	18.133	17.286	847	4,7
2003	19.267	18.182	1.085	5,6
2004	19.594	18.296	1.298	6,6
2005	19.715	18.184	1.531	7,8
2006	20.043	18.209	1.834	9,2
2007	20.596	17.998	2.598	12,6
2008	21.315	18.275	3.040	14,3
2009	20.928	17.733	3.195	15,3
2010*	20.954	17.626	3.328	15,9

Fuente: Eustat. Nacimientos. Nota: (*) Datos provisionales.

1.4 Mortalidad

En 2010 fallecieron en la CAE 18.608 personas de las cuales el 51,6% fueron hombres. En los tres Territorios Históricos el fallecimiento de hombres fue ligeramente superior al de las mujeres.

Tabla 1.34. Defunciones por Territorio Histórico y sexo. 2010*

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
CAE	18.608	9.013	48,4	9.595	51,6	
Álava	2.297	1.096	47,7	1.201	52,3	
Bizkaia	10.344	4.971	48,1	5.373	51,9	
Gipuzkoa	5.967	2.946	49,4	3.021	50,6	

Fuente: Eustat. Estadística de defunciones de la CAE. Nota: (*) Datos provisionales.

La misma tendencia se da en el resto de las CCAA del Estado. En ninguna de ellas el porcentaje de defunciones relativo a las mujeres es superior al de los hombres. En Madrid la distribución es del 50% por sexo, mientras que en Canarias las diferencias son mayores sólo el 46,3% de las personas fallecidas en 2009 fueron mujeres frente al 53,7% de hombres.

Tabla 1.35. Defunciones por CCAA y sexo. 2009*

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
Total	384.933	185.838	48,3	199.095	51,7	
Madrid	41.268	20.628	50,0	20.640	50,0	
Asturias	12.759	6.351	49,8	6.408	50,2	
Galicia	30.180	14.939	49,5	15.241	50,5	
Cataluña	60.261	29.607	49,1	30.654	50,9	
Castilla y León	27.148	13.155	48,5	13.993	51,5	
Baleares	7.794	3.770	48,4	4.024	51,6	
Navarra	5.147	2.485	48,3	2.662	51,7	
Aragón	13.268	6.376	48,1	6.892	51,9	
Castilla-La Mancha	17.771	8.525	48,0	9.246	52,0	
Euskadi	19.614	9.389	47,9	10.225	52,1	
Cantabria	5.513	2.637	47,8	2.876	52,2	
C. Valenciana	40.085	19.131	47,7	20.954	52,3	
Andalucía	64.730	30.653	47,4	34.077	52,6	
Murcia	10.331	4.889	47,3	5.442	52,7	
Ceuta	550	260	47,3	290	52,7	
Melilla	401	189	47,1	212	52,9	
Rioja (La)	2.745	1.292	47,1	1.453	52,9	
Extremadura	10.748	5.058	47,1	5.690	52,9	
Canarias	12.896	5.974	46,3	6.922	53,7	
Extranjero	1.724	530	30,7	1.194	69,3	

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Nota: (*) último dato publicado septiembre 2011.

Por grupos de edad, se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres. En Álava y Gipuzkoa, la franja de edad en la que el número de defunciones de mujeres es significativamente superior a la de los hombres es la comprendida entre los 91 y los 100 años o más. Por el contrario, el número de fallecimientos de hombres es mayor al de mujeres en el resto de franjas de edad, excepto en la de menos de un año y 10 años, y de 81 a 90 años, en la que los datos están bastante equilibrados. En el caso de Bizkaia, desde menos de 1 año hasta los 80 años las defunciones masculinas son muy superiores a las femeninas, la tendencia se invierte a partir de esa edad.

Tabla 1.36. Defunciones por grupos de edad, Territorio Histórico y sexo. 2009*

	Álava			Gipuzkoa			Bizkaia		
	Total	%M	%H	Total	%M	%H	Total	%M	%H
Total	2.490	47,1	52,9	6.265	48,5	51,5	10.859	47,7	52,3
< de 1 a 10	9	55,6	44,4	20	50,0	50,0	52	36,5	63,5
De 11 a 20	5	40,0	60,0	13	23,1	76,9	19	26,3	73,7
De 21 a 30	16	25,0	75,0	34	32,4	67,6	36	11,1	88,9
De 31 a 40	33	33,3	66,7	76	32,9	67,1	152	36,2	63,8
De 41 a 50	109	41,3	58,7	192	34,4	65,6	376	31,1	68,9
De 51 a 60	179	32,4	67,6	421	30,4	69,6	710	29,0	71,0
De 61 a 70	293	25,3	74,7	682	32,1	67,9	1.134	28,6	71,4
De 71 a 80	579	38,2	61,8	1.492	34,4	65,6	2.692	38,3	61,7
De 81 a 90	880	53,5	46,5	2.326	56,0	44,0	4.088	54,4	45,6
De 91 a > de 100	387	73,1	26,9	1.009	75,4	24,6	1.600	74,4	25,6

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Nota: (*) último dato publicado septiembre 2011.

La tasa bruta de mortalidad, es decir, el número de defunciones por cada 1.000 habitantes, muestra que es Bizkaia el Territorio Histórico que contaba con la mayor tasa de la CAE en 2009 (9,6), seguido de Gipuzkoa (9,1) y Álava (8,1). Desde 1979, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa, dicha tasa ha ido en progresivo aumento. De esta forma, en Bizkaia se pasa del 7,2 al 9,6, y en Gipuzkoa el 6,1 de 1979 aumenta hasta el 9,1 de 2009 (tras un ligero descenso en 2004). En el caso de Álava, si bien desde 1979 al 2009 la tasa también ha ido creciendo, del 6,2 al 8,1, dicho aumento no ha sido de forma tan lineal como en las otras dos provincias.

Tabla 1.37. Evolución de la tasa bruta de mortalidad por Territorio Histórico. 1979-2009

	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
2009	8,1	9,1	9,6
2004	7,7	8,9	9,2
1999	8,1	9,0	9,0
1994	7,0	8,2	8,2
1989	6,5	7,5	7,5
1984	5,5	6,7	7,3
1979	6,2	6,1	7,2

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

Nota: (*) último dato publicado septiembre 2011.

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad de las CCAA del Estado, la media se sitúa en el 8,3. La Comunidad Autónoma con la tasa más alta es Asturias con un 12,1 mientras que la más baja la se encuentra en la

ciudad autónoma de Melilla con un 5,7. Euskadi está en la séptima posición con una tasa de 9,2.

Tabla 1.38. Tasa bruta de mortalidad por CCAA. 2009*

Total	8,3
Asturias	12,1
Galicia	11,0
Castilla y León	10,8
Aragón	10,1
Extremadura	9,9
Cantabria	9,5
Euskadi	9,2
Castilla - La Mancha	8,7
Rioja	8,7
Navarra	8,3
Cataluña	8,3
C. Valenciana	8,0
Andalucía	7,9
Ceuta	7,6
Balears	7,3
Murcia	7,1
Madrid	6,5
Canarias	6,2
Melilla	5,7

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos. Nota: (*) último dato publicado septiembre 2011.

2. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

2.1. Trabajo productivo

El trabajo productivo hace referencia al trabajo asalariado o autoempleo recogiendo en este apartado los indicadores sobre la situación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. No se recogen datos relativos al trabajo doméstico y al cuidado no remunerado. La principal fuente de información estadística que recoge esta realidad en Euskadi es la Encuesta de la Población en Relación con la Actividad (PRA), tomando los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística principalmente en el análisis comparado. En 2009 se desarrolló un estudio, “*La Encuesta de Condiciones de trabajo*” publicado a finales de 2010 cuyos datos desagregados por sexo se incluyen en este apartado. Así mismo, Lanbide proporciona estudios sobre ámbitos específicos como la incorporación al mercado laboral de personas que concluyeron sus estudios universitarios en 2006, publicado en 2011 o la afiliación a la seguridad social de las personas en 2009. Además, las estadísticas sectoriales permiten, además, profundizar en algunos sectores de empleo como la educación o la sanidad.

2.1.1. Datos generales

La evolución de la tasa de actividad de la población de 16 y más años ayuda a comprender la realidad laboral teniendo en consideración el género. Se aprecia una subida de la actividad de las mujeres desde 1995 hasta el 2010 – de 41,3 puntos a 48,3 – mientras que la de los hombres no ha variado significativamente – 64,8 en 1995 y 64,0 en 2010 –. Al mismo tiempo, cabe destacar que el total de las personas activas ha seguido aumentando progresivamente al mismo tiempo que la diferencia

entre ambos sexos ha ido reduciéndose, sin embargo aún se mantiene una distancia de 15,7 puntos.

Tabla 2.1. Evolución de la tasa de actividad de la población de 16 y más años por sexo y periodo. 1990-2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	52,7	41,3	64,8	23,5
2000	53,5	41,7	65,9	24,2
2005	54,9	45,0	65,3	20,3
2010	55,9	48,3	64,0	15,7

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M, % tasa de hombres- tasa de mujeres.

El análisis por grupos de edad muestra una diferencia generacional en la tasa de actividad; se podría establecer una relación ya que cuanto más joven es el grupo menor es la diferencia. De ahí se puede deducir que los hombres y las mujeres de las nuevas generaciones se incorporan al mercado laboral en similar proporción, siendo la diferencia de sólo 2,2 puntos porcentuales. Sin embargo, si se atiende a una lógica de ciclo vital es probable que las diferencias se mantengan o disminuyan de forma reducida.

Tabla 2.2. Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	55,9	48,3	64,0	15,7
16-24 años	31,9	30,7	32,9	2,2
25-44 años	87,3	81,8	92,5	10,7
45 y más años	39,3	30,8	49,2	18,4

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

El nivel de instrucción al igual que la edad constituyen variables explicativas de la situación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. De este modo, la distancia de género entre las personas con estudios superiores que están o desean estar en el mercado laboral es prácticamente inexistente. Mientras, entre las personas con estudios primarios la tasa de actividad de los hombres es el doble que el de las mujeres.

Tabla 2.3. Tasa de actividad de la población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	55,9	48,3	64,0	15,7
Estudios primarios	18,9	13,4	26,9	13,5
Estudios medios	68,2	59,8	75,0	15,2
Estudios superiores	77,3	76,3	78,5	2,2

Fuente: EUSTAT. PRA Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

La tasa de actividad de las personas egresadas universitarias de 2006 cuatro años después es mayor en las mujeres que en los hombres, sin embargo sus condiciones laborales son peores; la proporción de empleados con trabajos ajustados a sus estudios es mayor en los hombres, también lo es el sueldo y la estabilidad. Las jornadas reducidas, sin embargo, son mayores en las mujeres.

Tabla 2.4. Condiciones laborales de los egresados universitarios de 2006 por sexo. 2010.

	Mujeres	Hombres	H-M
Tasa de actividad	81,1	79,2	-1,9
Empleo encajado	87	91	4
Salario mensual	1.488	1.619	131
Empleo jornada reducida	15	7	-8
Empleo estable	47	63	16
Puestos de dirección o jefatura	4	12	8

Fuente: Lanbide.

El número de hijos o hijas a su cargo es una variable que afecta a la distancia de género de la tasa de actividad. La diferencia aumenta progresivamente a la par que el número de hijos o hijas correspondiendo 14,5 puntos sin hijos o hijas hasta 21,2 con tres o más hijos o hijas. Sin embargo también es destacable el hecho de que la actividad total aumenta progresivamente hasta los dos hijos o hijas.

Tabla 2.5. Tasa de actividad de la población de 16 y más años por número de hijos/as a su cargo y sexo. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	55,9	48,3	64,0	15,7
0	47,3	40,0	54,5	14,5
1	59,3	52,0	68,2	16,2
2	78,1	68,1	88,8	20,7
3 o más	73,1	62,9	84,1	21,2

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

La tasa de actividad de las personas extranjeras es mayor que las nacionalizadas españolas tanto en hombres como en mujeres. Este hecho no supone una reducción de las diferencias desde la perspectiva de género dado que la distancia de género entre las personas también es mayor. Así, la tasa de actividad de las mujeres extranjeras es del 70,7 por ciento y el de los hombres extranjeros casi 18 puntos superior. La distancia de género es aún mayor entre las personas extranjeras provenientes de países pertenecientes a la Unión Europea.

Tabla 2.6. Tasa de actividad según nacionalidad y sexo. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	57,59	50,60	65,07	14,47
Española	56,35	49,34	63,79	14,45
Extranjera: Total	78,76	70,77	88,44	17,67
Extranjera: Unión Europea	75,13	63,88	87,27	23,39
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	79,56	72,19	88,72	16,53

Fuente: INE: EPA. Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

Según datos de la Encuesta de Población Activa del INE, Euskadi se sitúa en la media de las Comunidades Autónomas (13,0 puntos siendo 12,6 la del total de las Comunidades Autónomas), un dato no demasiado alentador considerando que otras comunidades como Cataluña o Madrid tienen valores de 9,8 y 10,2 respectivamente.

Tabla 2.7. Tasa de actividad de la población de entre 16 y 64 años por sexo y CCAA. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total Nacional	59,4	53,0	65,6	12,6
Andalucía	51,1	43,8	58,3	14,5
Aragón	63,9	56,8	70,7	14,0
Asturias	57,2	51,6	62,8	11,2
Baleares	62,6	58,2	66,8	8,6
Canarias	52,0	47,1	56,7	9,7
Cantabria	60,7	52,9	68,4	15,5
Castilla - La Mancha	57,3	46,4	67,4	21,0
Castilla y León	61,5	53,2	69,4	16,3
Cataluña	64,0	59,0	68,8	9,8
Ceuta	47,5	33,9	59,9	26,1
C. Valenciana	57,1	51,1	62,8	11,7
Euskadi	65,9	59,4	72,5	13,0
Extremadura	53,5	43,5	63,1	19,6
Galicia	60,8	54,9	66,7	11,8
Madrid	66,1	61,0	71,3	10,2
Melilla	47,3	34,1	61,0	26,9
Murcia	56,9	50,1	63,3	13,2
Navarra	66,5	60,0	72,8	12,8
Rioja (La)	64,5	55,7	73,0	17,3

Fuente: INE. EPA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres).

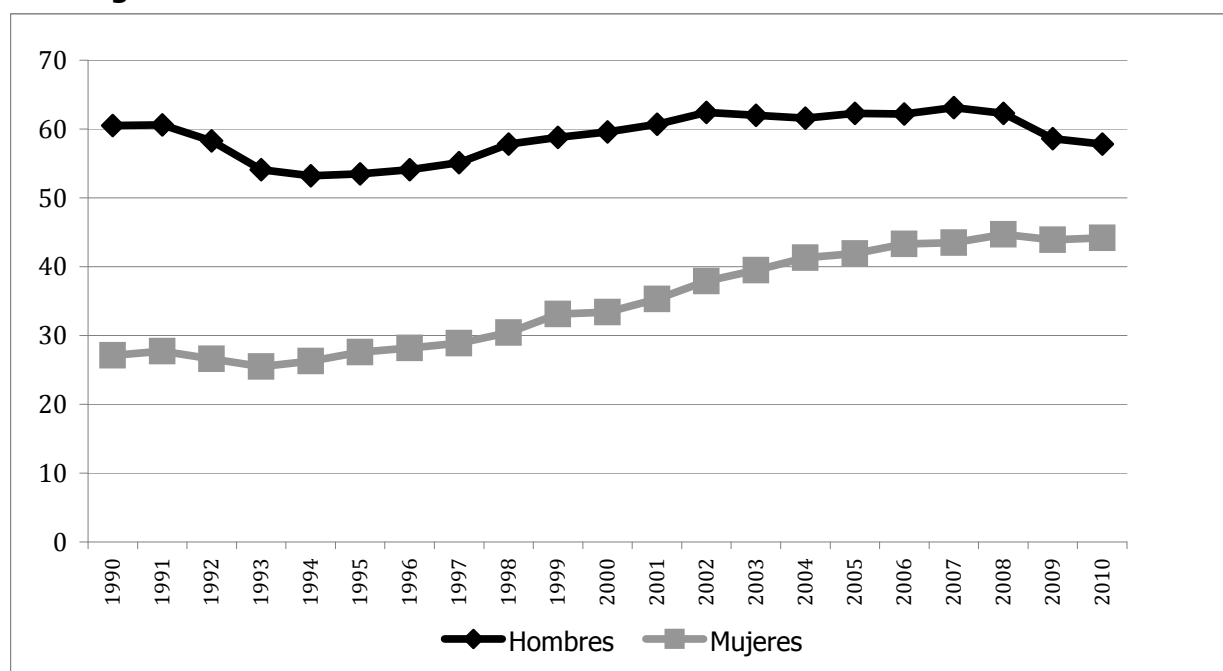
La tasa de ocupación, población ocupada en relación a la población de 16 y más años, muestra una evolución favorable hacia la igualdad en el trabajo productivo de mujeres y hombres en los últimos 20 años. Mientras en 1990 la tasa de ocupación de las mujeres era menos que la mitad de la de los hombres en la actualidad la distancia es de 13,6 puntos siendo de 44,2 la de las mujeres y de 57,8 la de los hombres. Las mayores reducciones se producen al inicio de la década de los 90 y en el último quinquenio.

Tabla 2.8. Evolución de la tasa de ocupación de 16 y más años por sexo. 1990 - 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1990	43,4	27,1	60,5	33,4
1995	40,2	27,6	53,5	25,9
2000	46,2	33,4	59,6	26,2
2005	51,8	41,9	62,3	20,4
2010	50,8	44,2	57,8	13,6

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

Esta reducción se debe no solamente al aumento de la tasa de ocupación de las mujeres que tienen un proceso casi lineal creciente sino a la reducción de las tasas de ocupación de los hombres, tal y como se refleja en los datos de 1991-1994 y en los relativos a 2008-2010. La mayor afección de la crisis económica en sectores especialmente masculinizados como es el de la construcción y la industria ha afectado a la tasa de ocupación masculina, sin embargo no hay señales de una disminución de la tasa de ocupación femenina debido al menor impacto en el sector servicios.

Grafico 2.1. Evolución de la tasa de ocupación de la población de 16 y más años según sexo. 1990-2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT.PRA

Tal y como sucede en la tasa de actividad las diferencias varían teniendo en cuenta la edad, el nivel de instrucción o el número de hijos/as al cargo. Tal y como se aprecia en la actividad por grupos de edad, cuando se trata de la ocupación también hay una clara división generacional; los grupos de 16-24 y de 25-34 prácticamente no existe diferencia de género ya que hombres y mujeres se incorporan en igual medida mientras que en la siguiente generación 35-44 y 45-54 hay una significativa diferencia pasando ésta de ser negativa a ser de 19,5 puntos porcentuales, lo que es debido a varios factores entre los cuales están el nivel de instrucción y el número de hijos e hijas al cargo entre otros. De manera que al pasar del grupo 25-34 a 35-44 la tasa de los hombres incrementa en 10 puntos mientras que el de las mujeres desciende en 2,2 puntos.

Tabla 2.9. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años por edad y sexo. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,8	44,2	57,8	13,6
16-24 años	23,9	24,4	23,4	-1,0
25-34 años	76,7	76,0	77,3	1,3
35-44 años	80,9	73,8	87,5	13,7
45-54 años	75,1	65,4	84,9	19,5
55 y más años	18,3	12,6	25,3	12,7

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

En el 2010 hay el doble de hombres con estudios primarios ocupados que mujeres, diferencia que se mantiene cuando se trata de estudios medios pero que sin embargo prácticamente desaparece cuando los estudios son superiores por lo que los trabajos que requieren menor cualificación educativa están más orientados a los hombres.

Tabla 2.10. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años, nivel de instrucción y sexo. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,8	44,2	57,8	13,6
Estudios primarios	17,2	12,4	24,2	11,8
Estudios medios	60,5	52,9	66,6	13,7
Estudios superiores	73,0	72,2	73,8	1,6

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: tasa de hombres - tasa de mujeres.

La tasa de empleo de las personas extranjeras es superior a la de las nacionalizadas españolas tanto en las mujeres como en los hombres. A diferencia de la tasa de actividad esto supone una disminución de la distancia de género en el grupo de las personas extranjeras, así la tasa de empleo de las mujeres extranjeras es de 56,2 y la de los hombres 10 puntos superior. La menor distancia se produce entre las personas extranjeras nacionalizadas en países que no pertenecen a la Unión Europea.

Tabla 2.11. Tasa de empleo según nacionalidad y sexo. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	51,5	45,0	58,5	13,5
Española	51,0	44,3	58,1	13,8
Extranjera: Total	60,9	56,2	66,6	10,4
Extranjera: Unión Europea	62,4	51,3	74,4	23,1
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	60,6	57,2	64,8	7,5

Fuente: INE. EPA

Las personas con más hijos o hijas tienen una mayor tasa de ocupación tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Así, mientras la tasa de ocupación de las mujeres sin descendencia a su cargo es de 36%, ésta es de 72,8 % en el caso de aquellas con dos o más hijos o hijas. Este es el efecto de la edad, sería necesario observar la ocupación de las mujeres con hijos o hijas según grupos de edad para neutralizar la variable edad y observar el efecto de la descendencia. Así mismo, mientras la tasa de ocupación es de 57,8 por ciento en los hombres sin cargas, es de 84,3 por ciento en el caso de los que tienen 2 o más hijos. La distancia de género también aumenta con el número de hijos o hijas

al cargo, tal y como se aprecia en la tabla 2.5, las diferencia entre la tasa de ocupación de las mujeres y de los hombres es mayor cuando mayor es el número de hijos/as al cargo.

Tabla 2.12. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años por número de hijos o hijas a su cargo y sexo. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,8	44,2	57,8	13,6
0	41,5	36,0	46,9	10,9
1	55,5	48,4	64,1	15,7
2 o más	72,8	62,0	84,3	22,3

Fuente: EUSTAT. PARA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres).

Los datos sobre la tasa de ocupación de personas de entre 16 y 64 años elaborado por el Instituto Nacional de Estadística muestra la posición media de Euskadi respecto a las demás CCAA en la comparación de la distancia de género. Así, las CCAA con una tasa de ocupación femenina mayor a la de Euskadi serían Madrid, Catalunya, Baleares y Navarra. Respecto a la diferencia entre la ocupación de ambos sexos, al igual que en la tasa de actividad, Euskadi se sitúa en la media (13,5 siendo 13,1 la del total de Comunidades Autónomas).

Tabla 2.13. Tasa de ocupación de 16 a 64 años según sexo y Comunidad Autónoma. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total Nacional	48,0	41,6	54,7	13,1
Andalucía	42,3	35,3	49,5	14,2
Aragón	49,6	42,5	56,8	14,3
Asturias, Principado de	43,4	37,6	49,9	12,3
Baleares, Illes	52,6	47,7	57,5	9,7
Canarias	44,3	39,1	49,5	10,4
Cantabria	48,2	40,7	56,1	15,5
Castilla - La Mancha	45,7	35,9	55,5	19,6
Castilla y León	46,4	38,7	54,5	15,8
Cataluña	51,7	46,3	57,3	11,0
Ceuta	41,8	29,7	53,2	23,6
Comunitat Valenciana	46,4	40,5	52,5	12,0
Euskadi	51,5	45,0	58,5	13,5
Extremadura	42,0	32,9	51,4	18,5
Galicia	46,2	40,2	52,8	12,6
Madrid, Comunidad de	54,6	49,0	60,8	11,7
Melilla	39,9	27,8	53,1	25,3
Murcia, Región de	47,7	40,8	54,5	13,7
Navarra, Comunidad Foral de	53,0	46,4	59,7	13,4
Rioja, La	51,0	42,9	59,3	16,5

Fuente: INE. EPA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres).

Para la comparación con países europeos la tasa de ocupación de la Comunidad Autónoma se calcula para la población entre 16 y 64 años tal y como se recoge en las tablas anteriores. Según los datos del Eurostat recogidos en el Eustat, la tasa de ocupación de las mujeres en Euskadi, 58,7, está algo por encima de la media de los 27 países que forman parte de la Unión Europea siendo así similar a las puntuaciones de Francia, Irlanda, Bélgica o Luxemburgo mientras que España en su globalidad tiene una puntuación ligeramente inferior (52,3 puntos siendo 58,2 el total) siendo Dinamarca la puntuación más alta con una tasa de ocupación femenina de 71,1 puntos porcentuales y siendo Malta la más baja a bastante distancia del resto de países con 39,2 puntos porcentuales.

Tabla 2.14. Tasa de ocupación femenina de la población de 16 - 64 años por país de la Unión Europea. 2010

EU 27	58,2
Alemania	66,1
Austria	66,4
Bélgica	56,5
Bulgaria	56,4
Chipre	63,0
Dinamarca	71,1
Eslovaquia	52,3
Eslovenia	62,6
España	52,3
Estonia	60,6
Finlandia	66,9
Francia	59,9
Grecia	48,1
Holanda	69,3
Hungría	50,6
Irlanda	56,0
Italia	46,1
Letonia	59,4
Lituania	58,7
Luxemburgo	57,2
Malta	39,2
Polonia	53,0
Portugal	61,1
Reino Unido	64,6
República Checa	56,3
Rumanía	52,0
Suecia	70,3
Euskadi	58,7
-Álava	59,5
-Bizkaia	57,2
-Gipuzkoa	61,0

Fuente: EUSTAT. Trabajo productivo/tasas.

Desde 1989 y hasta 2010 se ha producido una continuada bajada de la tasa de paro. La media de este pasado último año ha incrementado un 0,8 respecto al año anterior cumpliendo las predicciones del año pasado. En los 20 años también se ha producido un descenso muy significativo de las distancias de género en la tasa de paro pasando de 15,5 puntos a tener más paro entre los hombres que entre las mujeres en 2010. Así, en

las primeras etapas de la crisis económica se ha producido un efecto de equiparación de la situación de las mujeres y los hombres no solamente por la disminución de la tasa de paro de las mujeres sino principalmente por el aumento de ésta en los hombres debido a los sectores principalmente afectados en España como la construcción.

Tabla 2.15. Evolución de la tasa de paro de la población de 16 y más años por sexo y periodo. 1990-2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1990	16,2	26,1	10,6	-15,5
1995	23,8	33,0	17,5	-15,5
2000	13,7	19,9	9,5	-10,4
2005	5,7	7,0	4,7	-2,3
2010	9,2	8,6	9,6	1,0

Fuente: EUSTAT. PRA Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres).

Después de ver la evolución de la tasa de paro en dos décadas es importante para completar la fotografía del paro tener en cuenta cómo se distribuye el paro entre los diferentes grupos de edad. Entre los menores de 25 años es donde se encuentra la tasa de paro significativamente con más diferencia de género ya que a partir de los 25 años la situación laboral de ambos se estabiliza e incluso encontramos destacablemente más paro entre los hombres en el grupo de 16 a 19 años; sin embargo, en el grupo de 20 a 24 años se ha dado la vuelta a la situación y se da más paro entre las mujeres. A partir de los 25 años vuelve a estabilizarse siendo de nuevo una diferencia mínima.

Tabla 2.16 Tasa de paro de la población de 16 y más años por grupos de edad y sexo en la CAE. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	10,6	11,1	10,1	-1,0
Menores de 25 años	30,3	27,1	33,2	6,1
de 25 y más años	9,3	10,0	8,7	-1,3
De 16 a 19 años	40,4	44,2	37,7	-6,5
De 20 a 24 años	28,9	25,2	32,5	7,3
De 25 a 54 años	9,8	10,3	9,3	-0,9
De 55 y más años	6,1	8,0	4,9	-3,2

Fuente: INE. EPA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres).

La tasa de paro es el indicador general del análisis del mercado laboral en el que la distancia de género es menor tanto en personas nacionalizadas españolas como extranjeras. En las personas extranjeras la tasa de paro de las mujeres es 4 puntos inferior a la de los hombres, un fenómeno reciente en el análisis del paro desde la perspectiva de género en los dos años anteriores. La menor tasa de paro en mujeres llega a ser de más de 6 puntos en el grupo de personas nacionalizadas en países no pertenecientes a la Unión Europea.

Tabla 2.17. Tasa de paro según nacionalidad y sexo. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	10,55	11,11	10,07	-1,04
Española	9,55	10,27	8,97	-1,3
Extranjera: Total	22,63	20,55	24,65	4,1
Extranjera: Unión Europea	16,92	19,68	14,73	-4,95
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	23,82	20,71	26,97	6,26

Fuente: INE: EPA.

La encuesta de población activa del Instituto nacional de estadística recoge las tasas de paro de todas las CCAA. Según estos datos, Euskadi se sitúa entre las CCAA con menor distancia de género en la tasa de paro general, junto a Valencia, Madrid, Murcia y Navarra. También cabe destacar que Euskadi es la Comunidad Autónoma con menor tasa de paro en general (10,6 puntos porcentuales) y femenino en particular (11,2 puntos porcentuales).

Tabla 2.18. Tasa de paro de la población de 16 a 64 años por sexo y CCAA. 2010

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	20,2	20,6	19,9	-0,8
Andalucía	28,1	29,6	27,0	-2,6
Aragón	14,9	16,0	14,0	-2,0
Asturias, Principado de	16,0	16,9	15,3	-1,5
Baleares	20,5	19,7	21,1	1,4
Canarias	28,9	28,2	29,5	1,3
Cantabria	13,9	15,5	12,7	-2,7
Castilla - La Mancha	21,1	24,2	19,0	-5,2
Castilla y León	15,9	18,2	14,2	-4,0
Cataluña	17,9	16,8	18,8	2,0
Ceuta	24,3	28,9	21,7	-7,3
C. Valenciana	23,4	23,3	23,4	0,1
Euskadi	10,6	11,2	10,1	-1,1
Extremadura	23,1	26,9	20,4	-6,5
Galicia	15,5	16,5	14,7	-1,7
Madrid, Comunidad de	16,2	16,4	16,0	-0,5
Melilla	24,0	32,0	18,4	-13,7
Murcia	23,4	23,0	23,8	0,8
Navarra	11,9	12,4	11,5	-0,9
Rioja, La	14,4	16,4	12,8	-3,6

Fuente: INE. EPA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres).

2.1.2. Población Activa

En 2010 la población activa en Euskadi estaba compuesta por 1.867.000 personas de las cuales el 55,2% eran mujeres, sin embargo estas constituyen el 44,7% de la población con actividad laboral. Si se categorizan a las personas con actividad laboral según tiempo dedicado al trabajo, de las 424.000 mujeres solamente 9.700 están sobreocupadas mientras el número de hombres sobreocupados es tres veces superior (27.2000). De la misma manera, entre las personas ocupadas estrictas sigue habiendo una diferencia ya que las mujeres constituyen solamente el 44,7% de los mismos. Así, por el contrario, las mujeres suponen más del 80% de las personas ocupadas con actividad laboral inferior al de sobreocupación u ocupación estricta.

Las mujeres constituyen casi 6 de cada 10 personas activas pero su presencia disminuye conforme aumenta el grado de dedicación a la actividad laboral. Así, más de 7 de cada 10 personas activas en actividad no laboral, personas que no buscan empleo y que se dedican exclusivamente a tareas de hogar o estudiar, son mujeres. Sin embargo, entre la población parada y jubilada la proporción se invierte y más de 8 de cada 10 son hombres.

Tabla 2.19. Población de 16 y más años por su relación con la actividad y sexo. 2010.

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
Total	1.867,0	959,9	51,4	907,8	48,6	
Población con actividad	1.662,5	917,1	55,2	705,4	42,4	
Población con actividad laboral	948,9	424,0	44,7	524,9	55,3	
<i>Sobreocupados/as</i>	35,7	9,7	27,2	26,0	72,8	
<i>Ocupados/as estrictos/as</i>	896,8	401,1	44,7	495,7	55,3	
<i>Resto de población con actividad laboral</i>	16,4	13,2	80,5	3,2	19,5	
Población con actividad no laboral	673,6	493,1	73,2	180,5	26,8	
<i>Ocupados/as en actividad no laboral</i>	619,2	459,4	74,2	159,8	25,8	
<i>Resto de población con actividad no laboral</i>	54,4	33,7	61,9	20,7	38,1	
Población sin actividad	245,2	42,7	17,4	202,4	82,5	
Parados/as estrictos/as	41,5	6,2	14,9	35,3	85,1	
Jubilados/as estrictos/as y otros	203,7	36,6	18,0	167,1	82,0	

Fuente: EUSTAT. PRA.

Si se presta atención a la evolución ocurrida en las dos últimas décadas se puede apreciar un gran incremento de la actividad en el mercado laboral entre las mujeres pasando de suponer un 32% en 1990 a un 44,7% en 2010. La tendencia de aumento de la tasa femenina a medida que el tiempo de ocupación se reduce es una tendencia que se ha mantenido e incluso aumentado a lo largo de dos décadas alcanzando su máximo margen en 2000 y reduciéndose en cierta medida a partir de entonces.

Tabla 2.20. Evolución de la población de 16 y más años activa (% de mujeres sobre la población total) por situación con la actividad y sexo. 1990 - 2010.

	1990	1995	2000	2005	2010
	%M	%M	%M	%M	%M
Total	51,2	51,3	51,4	51,4	51,4
Población con actividad	55,8	58,2	57,5	55,9	56,5
Población con actividad laboral	32,0	35,2	37,2	41,6	44,7
<i>Sobreocupados/as</i>	24,4	24,8	26,7	22,0	27,2
<i>Ocupados/as estrictos/as</i>	31,9	35,5	37,4	42,1	44,7
<i>Resto de población con actividad laboral</i>	52,2	72,8	85,5	82,9	80,5
Población con actividad no laboral	82,8	81,4	84,4	78,1	73,2
<i>Ocupados/as en actividad no laboral</i>	82,7	81,1	84,6	78,7	74,2
<i>Resto de población con actividad no laboral</i>	83,5	83,1	81,9	67,1	62,0
Población sin actividad	29,2	23,8	25,7	24,8	17,4
Parados/as estrictos	35,2	30,0	40,8	30,7	14,9
Jubilados/as estrictos y otros	27,5	20,8	21,3	24,2	18,0

Fuente: EUSTAT. PARA. Nota: %M: Porcentaje mujeres.

La realidad de las personas inactivas desde la perspectiva de género es una continuación de los datos anteriormente analizados. En 2010 el 60% de las personas inactivas eran mujeres. La mayor razón de inactividad es su dedicación a labores de hogar suponiendo un 43% del total de las mujeres inactivas, seguida de las personas que perciben pensiones distintas a la jubilación con un 19,9%, sin embargo suponiendo el 94% mujeres dentro de este último grupo. Mientras, menos del 40% de las personas inactivas son hombres, 7 de cada 10 es por jubilación o prejubilación y cabe destacar que solamente un 4,3% de los hombres inactivos lo es debido a su dedicación a labores del hogar.

Tabla 2.21. Población de 16 y más años inactiva (miles de personas) por tipo de inactividad y sexo en la CAE. 2010

	Total	Mujeres		Hombres			
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	772,8	465,4	60,2	100,0	307,4	39,8	100,0
Estudiando	114,8	60,2	52,4	12,9	54,6	47,6	17,8
Jubilado/a o prejubilado/a	264,7	70,0	26,4	15,0	194,7	73,6	63,3
Labores del hogar	215,0	201,8	93,9	43,4	13,1	6,1	4,3
Incapacitado permanente	66,4	35,9	54,1	7,7	30,5	45,9	9,9
Pensión distinta jubilación o prejubilado/a	98,2	92,3	94,0	19,8	5,9	6,0	1,9
Otras	13,8	5,2	37,7	1,1	8,5	61,6	2,8

Fuente: INE. EPA. Nota: %H (% Horizontales/filas), %V (% Verticales/columnas).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral se refleja claramente en la evolución de la población de 16 y más años. La cantidad de personas ocupadas ha aumentado de 554.4000 personas a 784.000 desde 1996 hasta 2010 progresivamente, y tanto la cantidad de hombres como de mujeres ha aumentado. A pesar de todo cabe destacar que las mujeres se han sumado a este grupo en más cantidad por lo que las mujeres han pasado de ser un 36,7% de los ocupados/as en 1996 a ser un 47% en 2010.

Tabla 2.22. Evolución de la población de 16 y más años ocupada (miles) por sexo. 1996 - 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
1996	554,4	203,5	36,7	350,9	63,3
1998	619,4	230,5	37,2	388,9	62,8
2000	667,9	258,3	38,7	409,6	61,3
2002	723,3	292,6	40,5	430,8	59,6
2004	754,8	325,1	43,1	429,7	56,9
2006	788,8	350,3	44,4	438,5	55,6
2008	818,8	367,5	44,9	451,3	55,1
2010	784,0	368,6	47,0	415,4	53,0

Fuente: EUSTAT. PRA

El nivel de estudios constituye una variable que influye en el grado de ocupación de las mujeres. De este modo, más de la mitad de las mujeres ocupadas tiene estudios superiores. Solamente, 25.100 mujeres con

educación primaria están trabajando mientras constituyen un total de 31.400 en el caso de los hombres. Cabe destacar que la diferencia se incrementa cuando se trata de personas ocupadas con educación secundaria sobre todo en la primera etapa ya que sobre el 100% de este grupo sólo el 39,8% son mujeres. Sigue siendo llamativo el dato de las personas ocupadas con doctorado, en el que el 70% lo constituyen los hombres.

Tabla 2.23 . Población de 16 y más años ocupada (miles) por formación alcanzada en la CAE. 2010.

	Total	Mujeres			Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	938,8	423,8	45,1	100,0	514,9	54,8	100,0
Analfabetos/as	0,4	0,1	25,0	0,0	0,3	75,0	0,1
Educación primaria	56,5	25,1	44,4	5,9	31,4	55,6	6,1
Educación secundaria primera etapa	188,1	74,8	39,8	17,6	113,2	60,2	22,0
Educación secundaria segunda etapa	214,8	95,1	44,3	22,4	119,7	55,7	23,2
Educación superior, excepto doctorado	467,9	225,4	48,2	53,2	242,5	51,8	47,1
Doctorado	11,0	3,3	30,0	1,8	7,7	70,0	1,5

Fuente: INE. EPA. Nota: %H (% Horizontales/filas), %V (% Verticales/columnas).

La distancia de género entre las personas ocupadas aumenta conforme aumenta la edad. Así, se aprecia una diferencia generacional, mientras las mujeres ocupadas constituyen el 49% entre las personas ocupadas de 16 a 24 años y el 48,7% entre las de 25 a 34 años, son únicamente el 38,2% entre las personas de 55 o más años. Esta evolución puede deberse a las transformaciones generacionales que prevén una disminución de la distancia de género entre las personas ocupadas en el futuro o a la influencia del trabajo reproductivo adoptado por las mujeres a partir de estos grupos de edad.

Tabla 2.24. Población de 16 y más años ocupada (miles) por edad en la CAE. 2010.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	948,9	424,0	44,7	524,9	55,3
16-24	41,4	20,3	49,0	21,1	51,0
25-34	239,0	116,4	48,7	122,6	51,3
35-44	292,9	130,0	44,4	162,9	55,6
44-54	250,1	109,4	43,7	140,7	56,3
55 y más	125,5	47,9	38,2	77,6	61,8

Fuente: EUSTAT. PRA.

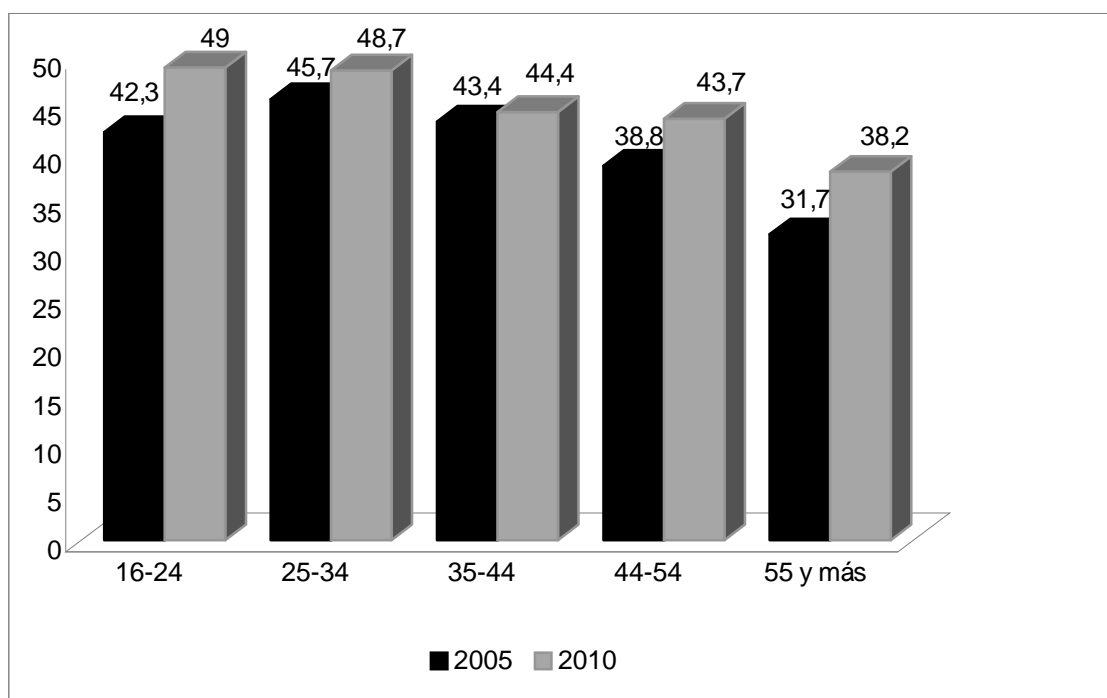
El análisis de la evolución del porcentaje de mujeres entre las personas ocupadas de 16 y más años por grupos de edad en el último quinquenio muestra que la tendencia se confirma, cada año el número de mujeres ocupadas ha ido aumentando y las tendencias apreciadas en las tablas anteriores se confirman como evolución. La ocupación femenina en su globalidad ha ido aumentando año tras año en todos los grupos oscilando en un aumento de entre 1 y 7 puntos porcentuales sin haber grandes sorpresas.

Tabla 2.25. Evolución del porcentaje de mujeres entre personas de 16 y más años ocupadas por edad. 2005 -2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
16-24	42,3	44,0	42,0	44,4	46,9	49,0
25-34	45,7	46,6	45,8	47,2	47,3	48,7
35-44	43,4	42,8	43,3	43,4	44,4	44,4
44-54	38,8	40,9	41,0	42,3	44,1	43,7
55 y más	31,7	33,2	33,0	34,4	36,6	38,2

Fuente: EUSTAT. PRA

El siguiente gráfico muestra de forma más clara las diferentes evoluciones según grupos de edad. De este modo, podemos ver nítidamente cómo ha habido un aumento general en el último quinquenio dentro de todos los grupos de edad constituyéndose así como una tendencia general.

Grafico 2.2. Porcentaje de mujeres de 16 y más años ocupadas por grupos de edad. 2005-2010.

Según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística el 45,1% de la población ocupada son mujeres sin embargo, este porcentaje es mayor cuando se considera a la población ocupada extranjera y sobre todo a las personas nacionalizadas en países no pertenecientes a la Unión Europea. Así, el 52,4% de las personas ocupadas de otras nacionalidades son mujeres. Tal y como ya mostraba la tasa de ocupación, la ocupación es mayor en las mujeres extranjeras que en las de nacionalidad española.

Tabla 2.26. Personas ocupadas según nacionalidad y sexo. 2010.

	Total Abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
Total	938,8	423,8	45,1	514,9	54,8
Española	877,1	392,7	44,8	484,5	55,2
Extranjera: Total	61,6	31,1	50,5	30,5	49,5
Extranjera: Unión Europea	11,4	4,9	43,0	6,5	57,0
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	50,2	26,3	52,4	23,9	47,6

Fuente: INE: EPA.

En 2009 se dieron de alta en la Tesorería de Seguridad Social 49.411 personas extranjeras de las cuales el 41,7% eran mujeres y el 58,3%

hombres. La masculinización es clara en el régimen agrario y de mar, con una tasa que supera 89% y la feminización caracteriza al régimen del hogar en el que casi el 100% son mujeres.

Tabla 2.27. Personas extranjeras afiliadas a la seguridad social según régimen. 2009.*

	Total	%Mujeres	% Hombres
REGIMEN GENERAL			
Total	32.933	36,8	63,2
Unión Europea	11.052	30,3	69,7
Fuera Unión Europea	21.881	40,1	59,9
REGIMEN AUTÓNOMOS			
Total	6.304	27,7	72,3
Unión Europea	3.257	17,6	82,4
Fuera Unión Europea	3.047	38,5	61,5
REGIMEN AGRARIO			
Total	2.972	10,7	89,3
Unión Europea	1.822	14,3	85,7
Fuera Unión Europea	1.150	5,0	95,0
REGIMEN DEL MAR			
Total	241	0,8	99,2
Unión Europea	97	0,0	100,0
Fuera Unión Europea	144	1,4	98,6
REGIMEN DEL HOGAR			
Total	6.961	92,2	7,8
Unión Europea	519	95,4	4,6
Fuera Unión Europea	6.442	92,0	8,0
TOTAL SISTEMA			
Total	49.411	41,7	58,3
Unión Europea	16.747	28,0	72,0
Fuera Unión Europea	32.664	48,8	51,2

Fuente: Lanbide. Afiliados a la seguridad social. Nota: (*) Último dato publicado a septiembre 2011.

La afiliación a la seguridad social de las personas extranjeras varía según sean mujeres u hombres y según su origen. Así el 31% de las mujeres extranjeras afiliadas pertenecen al régimen especial de empleadas del hogar, mientras que esta proporción es el 10,6% entre las procedentes de la Unión Europea y del 37,2% en las que provienen de países no pertenecientes a la Unión Europea. Más del 70% de los hombres afiliados a la seguridad social están en el régimen general y siendo el régimen de autónomos en el que se sitúan el segundo grupo más numeroso.

Tabla 2.28. Personas extranjeras afiliadas a la seguridad social según régimen. 2009.*

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%V	Abs.	%V
Personas extranjeras total					
R.GENERAL	32.933	12.133	58,8	20.800	72,2
R. AUTÓNOMOS	6.304	1.747	8,5	4.557	15,8
R. E. AGRARIO	2.972	318	1,5	2.654	9,2
R. E. DEL MAR	241	2	0	239	0,8
R HOGAR	6.961	6.421	31,1	540	1,9
TOTAL	49.411	20.621	100	28.790	100
Personas extranjeras de la Unión Europea					
R.GENERAL	11.052	3.354	71,6	7.698	63,8
R. AUTÓNOMOS	3.257	573	12,2	2.684	22,2
R. E. AGRARIO	1.822	260	5,6	1.562	12,9
R. E. DEL MAR	97	0	0	97	0,8
R HOGAR	519	495	10,6	24	0,2
TOTAL	16.747	4.682	100	12.065	100
Personas extranjeras de fuera de la Unión Europea					
R.GENERAL	21.881	8.779	55,1	13.102	78,3
R. AUTÓNOMOS	3.047	1.174	7,4	1.873	11,2
R. E. AGRARIO	1.150	58	0,4	1.092	6,5
R. E. DEL MAR	144	2	0	142	0,8
R HOGAR	6.442	5.926	37,2	516	3,1
TOTAL	32.664	15.939	100	16.725	100

Fuente: Lanbide. Afiliados a la seguridad social. Nota: (*) Último dato publicado a septiembre 2011.

La mayor parte de las personas ocupadas no tienen hijos o hijas a su cargo, este es el caso del 46,3% de las mujeres y del 48,8% de los hombres. La distribución según número de hijos o hijas al cargo no tiene grandes efectos sobre la proporción de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Tabla 2.29. Población de 16 y más años ocupada por número de hijos/as a su cargo y sexo. 2010

	Total		Mujeres		Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	948,9	424,0	44,7	100,0	524,9	55,3	100,0
0	452,5	196,5	43,4	46,3	256,0	56,6	48,8
1	220,8	106,0	48,0	25,0	114,8	52,0	21,9
2 o más	275,7	121,5	44,1	28,7	154,1	55,9	29,4

Fuente: EUSTAT. PRA Nota: %H (% Horizontales/filas), %V (% Verticales/columnas).

La evolución de la presencia de mujeres entre las personas ocupadas según en número de hijos o hijas a cargo ha sido bastante irregular sobre todo en el grupo de mujeres que no tienen descendencia. Sin embargo, cuando el número de hijos o hijas es uno sí se puede apreciar una subida progresiva de la cantidad de mujeres ocupadas al igual que cuando el número de hijos o hijas es de dos o más. Cabe destacar que a lo largo de todo el quinquenio el mayor número de mujeres ocupadas se sitúa en aquellas que no tienen hijos o hijas aunque su porcentaje sobre el total de mujeres ocupadas según el número de hijos o hijas ha ido disminuyendo en favor del grupo de mujeres con un hijo o una hija principalmente.

Tabla 2.30. Evolución del número y porcentaje de mujeres ocupadas según el número de hijos o hijas al cargo. 2005-2010

	0		1		2 o más	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
2005	203,8	51,9	82,4	21,0	106,5	27,1
2006	213,6	52,4	85,1	20,9	109,9	27,0
2007	211,9	51,4	93,9	22,8	106,8	25,9
2008	212,4	49,8	108,3	25,4	105,5	24,8
2009	204,0	48,5	105,9	25,2	110,8	26,3
2010	196,5	46,3	106,0	25,0	121,5	28,7
2010-2005	-7,3	-5,6	23,6	4,0	15,0	1,6

Fuente: EUSTAT. PRA

Las características socio-demográficas como la edad, el nivel de formación o el número de hijos o hijas a su cargo influyen sobre la ocupación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. Sin embargo, una vez ocupadas, su situación varía de forma considerable según sexo. Una de las imágenes más habituales en el mercado laboral es la de la masculinización de sectores como la industria y la construcción y la feminización del sector servicios. Los datos de la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística reflejan esta imagen ya que 6 de cada 10 personas empleadas en el sector servicios son mujeres. Si la crisis económica llega a afectar al sector servicios como lo ha hecho con la construcción, la ocupación femenina se vería gravemente afectada ya que el 87,6% de la ocupación

femenina se centra en el mismo mientras solamente alrededor de la mitad de la ocupación masculina está en este sector, seguido de un 32,6% en el sector industrial.

Tabla 2.31. Población de 16 y más años ocupada (miles) por sector y sexo en la CAE. 2010.

	Total	Mujeres			Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	938,8	423,8	45,1	100,0	514,9	54,8	100,0
Agricultura	11,7	3,3	28,2	0,8	8,4	71,8	1,6
Industria	210,3	42,6	20,3	10,1	167,7	79,7	32,6
Construcción	69,5	6,5	9,4	1,5	63,0	90,6	12,2
Servicios	647,2	371,4	57,4	87,6	275,8	42,6	53,6

Fuente: INE. EPA. Nota: %H (% Horizontales/filas), %V (% Verticales/columnas).

La distribución de las personas ocupadas en las diferentes ramas de actividad detalla con mayor precisión las distancias de género existentes. Las actividades artísticas y los puestos en la administración pública están directamente vinculadas con la ocupación femenina ya que en ambas el porcentaje de mujeres es significativamente superior al de los hombres, 8 de cada 10 en actividades artísticas y entre 6 y 7 de cada 10 en la administración pública. Por el contrario, las mujeres no llegan a ser ni el 10% de las personas ocupadas en la Construcción y son cerca del 20% en Industria. La principal ocupación de las mujeres es la Administración pública, en la misma se ubican casi 3 de cada 10 mujeres ocupadas, seguida del comercio (25,4%). En el caso de los hombres más de 4 de cada 10 ocupados se dedican a la Industria manufacturera y a la construcción, mientras que sólo un 0,3% se dedican a las actividades inmobiliarias, por ejemplo.

Tabla 2.32. Población de 16 y más años ocupada por rama de actividad y sexo. 2010.

	Mujeres			Hombres		
	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
TOTAL	423,8	45,1	100,0	514,9	54,9	100,0
Agricultura (A)	3,3	28,2	0,8	8,4	71,8	1,6
Total Industria (B + C + D + E)	42,6	20,3	10,1	167,7	79,7	32,6
Industrias (2)	1,9	18,4	0,4	8,4	81,6	1,6
Industria manufacturera (C)	40,7	20,4	9,6	159,3	79,7	30,9
Construcción (F)	6,5	9,4	1,5	63,0	90,6	12,2
Comercio (1)	107,6	48,5	25,4	114,2	51,5	22,2
Inform. Y comunicaciones (J)	9,2	36,4	2,2	16,1	63,6	3,1
Actividades financieras y de seguros (K)	13,4	51,0	3,2	12,9	49,0	2,5
Actividades inmobiliarias (L)	2,8	62,2	0,7	1,7	37,8	0,3
Actividades profesionales (3)	52,3	55,4	12,3	42,1	44,6	8,2
Administración Pública (4)	129,9	64,3	30,7	72,2	35,7	14,0
Actividades artísticas (5)	56,2	77,2	13,3	16,6	22,8	3,2

Fuente: INE. EPA.

Nota: (1) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería (2) Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación -B + D + E-, (3) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares -M + N-, Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales -O + P + Q-, (5) Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios -R + S + T + U-.

Por otro lado, es remarcable el hecho de que desde el año 2000 el porcentaje de mujeres ocupadas en la construcción se ha más que duplicado pasando de ser un 5,5% a un 12,9%. En los años en los que la crisis ha afectado más al sector de la construcción, el porcentaje de hombres ocupados se ha visto reducido de forma continuada en alrededor de un 3 % desde el año 2007 hasta 2009. El número total de personas ocupadas en la construcción siguió aumentando hasta el 2008, año en el que alcanzó las 103.635 personas observándose posteriormente una reducción hasta las 94.354 en el año 2009, mientras el número de mujeres empleadas en el sector ha seguido aumentando sin detenerse.

Tabla 2.33. Personas empleadas en la construcción según sexo. 2000-2009*.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
2000	69.155	3.780	5,5	65.375	94,5
2001	75.790	4.516	6,0	71.274	94,0
2002	81.118	5.263	6,5	75.855	93,5
2003	86.353	5.809	6,7	80.544	93,3
2004	90.774	6.634	7,3	84.140	92,7
2005	93.176	6.802	7,3	86.374	92,7
2006	96.312	7.117	7,4	89.195	92,6
2007	101.437	9.976	9,8	91.461	90,2
2008	103.635	10.465	10,1	93.170	89,9
2009	94.354	12.178	12,9	82.176	87,1

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Construcción. Nota: (*) Último dato publicado, Se ptiembre 2011.

Al igual que la construcción, la industria sigue siendo un sector minoritario para las mujeres. Por actividades industriales la mayor masculinización se da en industrias extractivas y las dedicadas a coquerías y refino de petróleo en el que la presencia de mujeres no llega al 10% (5,3% en industrias extractivas y 9,3% en coquerías y refino de petróleo). Las únicas actividades industriales que suponen una excepción a la masculinización son la industria textil y productos farmacéuticos con una participación paritaria de hombres y mujeres. Así mismo, en la industria alimentaria y de productos informáticos y electrónicos la presencia de mujeres supera el 30%.

Tabla 2.34. Personas ocupadas en la industria por sexo y actividad (A38). 2009*

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total Industria	225.337	42.041	18,7	183.296	81,3
2. Industrias extractivas	775	41	5,3	734	94,7
3. Ind. alimentarias, bebidas, tabaco	15.520	6.098	39,3	9.422	60,7
4. Textil, confección, cuero y calzado	3.181	1.614	50,7	1.567	49,3
5. Madera, papel y artes gráficas	15.571	3.219	20,7	12.352	79,3
6. Coquerías y refino de petróleo	1.177	109	9,3	1.068	90,7
7. Industria química	4.752	1.148	24,2	3.604	75,8
8. Productos farmacéuticos	606	317	52,3	289	47,7
9. Caucho y plásticos	22.501	3.495	15,5	19.006	84,5
10. Metalurgia y productos metálicos	78.597	10.430	13,3	68.167	86,7
11. Prod.informáticos y electrónicos	5.794	2.028	35,0	3.766	65,0
12. Material y equipo eléctrico	13.163	3.531	26,8	9.632	73,2
13. Maquinaria y equipo	22.190	3.385	15,3	18.805	84,7
14. Material de transporte	18.148	2.453	13,5	15.695	86,5
15. Muebles y otras manufactureras	15.302	2.929	19,1	12.373	80,9
16. Energía eléctrica, gas y vapor	2.553	380	14,9	2.173	85,1
17. Suministro de agua y saneamiento	5.507	864	15,7	4.643	84,3

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Nota: (*) Último dato publicado, septiembre 2011.

Entre las estadísticas que dibujan la situación económica de los diferentes sectores y la evolución de las personas empleadas en las mismas, Eustat cuenta con la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en el que se recogen el esfuerzo que se realiza desde los distintos sectores de la economía del País Vasco en las tareas de investigación; tanto en empresas como en la administración pública y en la enseñanza superior. Según datos de 2009, el número de personas ocupadas equivalentes a dedicación plena en este campo era de 16.690 personas de las cuales el 66% eran hombres. Por categoría de ocupación salvo entre auxiliares, donde tres cuartas partes del personal en ciencias exactas, médicas y sociales es femenino, en ninguna otra categoría se cumple el principio de paridad siendo la presencia de las mujeres del 35,2% entre las personas investigadoras y el 29% entre las personas técnicas. Su mayor o menor presencia por

disciplina científica varía según categoría de la ocupación, aunque se dan ciertas similitudes.

La presencia de mujeres es siempre inferior en las Ingenierías que en las demás disciplinas con diferencia. Esta realidad se corresponde con la escasa presencia de las mujeres en sus aulas en la universidad. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas que trabajan en investigación y desarrollo en Euskadi, provienen de ingeniería, 11.609,4 de 16.690,4.

Tabla 2.35. Personal E.D.P por campo o disciplina científica, ocupación y sexo. 2009*.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	16.690,4	5.667,6	34,0	11.012,8	66,0
CC exactas	1.641,7	746,5	45,5	895,2	54,5
Ingeniería	11.609,4	3.162,0	27,2	8.447,4	72,8
CC médicas	1.548,3	864,1	55,8	684,2	44,2
CC agrarias	553,6	246,1	44,5	307,5	55,5
CC sociales	1.337,4	658,8	49,3	678,5	50,7
Investigadores/as	10.386,2	3.651,5	35,2	6.734,7	64,8
CC exactas	1.364,1	608,6	44,6	755,6	55,4
Ingeniería	6.651,2	1.854,8	27,9	4.796,4	72,1
CC médicas	1.025,8	542,2	52,9	483,6	47,1
CC agrarias	309,5	158,3	51,1	151,2	48,9
CC sociales	1.035,5	487,6	47,1	547,9	52,9
Técnicos/as	4.804,7	1.394,5	29,0	3.410,2	71,0
CC exactas	203,4	81,2	39,9	122,2	60,1
Ingeniería	3.844,2	913,2	23,8	2.930,9	76,2
CC médicas	412,2	239,8	58,2	172,4	41,8
CC agrarias	151,3	67,9	44,9	83,4	55,1
CC sociales	193,7	92,3	47,7	101,4	52,3
Auxiliares	1.499,5	631,6	42,1	867,9	57,9
CC exactas	74,2	56,8	76,5	17,4	23,5
Ingeniería	1.114,0	394,0	35,4	720,0	64,6
CC médicas	110,2	82,1	74,5	28,2	25,6
CC agrarias	92,8	19,8	21,3	73,0	78,7
CC sociales	108,2	78,9	72,9	29,3	27,1

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Nota: E.D.P.= Equivalencia a dedicación plena) Se obtiene sumando el personal de dedicación plena más las fracciones de tiempo que el personal de dedicación parcial dedica a actividades de I+D. (*) Último dato publicado, septiembre 2011.

En los últimos 15 años, desde 1994, la presencia de las mujeres entre el personal dedicado a la investigación científica y el desarrollo ha ido aumentando progresivamente, pasando del 23,4% al 34% en 2009. Si bien el incremento no es constante, en 2002 había alcanzado el 32% y se produce un retroceso hasta 2004 que bajó al 30,7% que vuelve a comenzar la subida. A pesar de este aumento progresivo no podemos pasar por alto el hecho de que la paridad todavía queda muy lejos.

Tabla 2.36. Evolución del Personal E.D.P. por año y sexo. 1994-2009*

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
1994	5.666,9	1.328	23,4	4.339	76,6
1995	5.644,7	1.272,8	22,5	4.371,9	77,5
1996	6.235,9	1.459,7	23,4	4.776,2	76,6
1997	6.728,6	1.624,9	24,1	5.103,7	75,9
1998	6.794,8	1.757,4	25,9	5.037,4	74,1
1999	8.266,3	2.127,1	25,7	6.139,2	74,3
2000	9.091,5	2.416,4	26,6	6.675,1	73,4
2001	10.618,6	2.924,7	27,5	7.693,9	72,5
2002	13.065,3	4.178,9	32,0	8.886,4	68,0
2003	11.352,6	3.458,8	30,5	7.893,9	69,5
2004	11.925,1	3.655,3	30,7	8.269,8	69,3
2005	12.505,5	3.966,6	31,7	8.538,9	68,3
2006	13.065,3	4.178,9	32,0	8.886,4	68,0
2007	14.434,9	4.769,4	33,0	9.665,4	67,0
2008	15.373,2	5.135,3	33,4	10.237,9	66,6
2009	16.690,4	5.667,6	34,0	11.012,8	66,0

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Nota: E.D.P.= Equivalencia a dedicación plena) Se obtiene sumando el personal de dedicación plena más las fracciones de tiempo que el personal de dedicación parcial dedica a actividades de I+D. (*) Último dato publicado, septiembre 2011.

En general, si el objetivo del trabajo es lograr la autonomía económica de las personas, las condiciones laborales de las mujeres ocupadas las sitúan en peores posiciones que la de los hombres. En 2010 se contabilizaron un total de 18.600 personas ocupadas asalariadas sin contratos de las cuales prácticamente 9 de cada 10 eran mujeres, es decir, 16.400. Las mujeres asalariadas con contrato indefinido-fijo constituyen 77,4% del total, mientras que en caso de los hombres suponen un 82,1%. Desde 1995 la proporción de mujeres asalariadas ha

ido en aumento, aunque su situación de precariedad se ha mantenido, es decir, en 1995 casi 9 de cada 10 personas asalariadas sin contrato eran mujeres, cifra que fue descendiendo lentamente hasta 2005, para volver a aumentar posteriormente hasta situarse de nuevo, en 2010, en un 88,2%. La proporción de contratos indefinidos-fijos ha aumentado tanto entre las mujeres como en los hombres, disminuyendo la distancia de género en la distribución vertical entre los contratos indefinidos-fijos de 13 puntos hasta 5 puntos en 2010.

Tabla 2.37. Evolución de la población de 16 y más años ocupada asalariada por tipo de contrato y sexo. 1995-2010.

	Total		Mujeres		Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
1995							
Total	545,9	195,8	35,9	100,0	350,1	64,1	100,0
Indefinido-fijo	367,7	115,3	31,4	58,9	252,4	68,6	72,1
Temporal	148,1	54,5	36,8	27,8	93,6	63,2	26,7
Sin contrato y otros	30,2	26,1	86,4	13,3	4,1	13,6	1,2
2000							
Total	667,9	258,3	38,7	100,0	409,6	61,3	100,0
Indefinido-fijo	444,7	149,8	33,7	66,6	294,9	66,3	72,0
Temporal	191,3	81,4	42,6	43,0	109,9	57,4	37,3
Sin contrato y otros	32,0	27,1	84,7	16,7	4,8	15,0	4,4
2005							
Total	772,7	336,0	43,5	100,0	436,7	56,5	100,0
Indefinido-fijo	546,0	216,9	39,7	70,7	329,1	60,3	75,4
Temporal	197,7	96,7	48,9	36,2	101,0	51,1	30,7
Sin contrato y otros	29,1	22,5	77,3	14,7	6,6	22,7	6,5
2010							
Total	784,0	368,6	47,0	100,0	415,4	53,0	100,0
Indefinido-fijo	607,2	266,1	43,8	77,4	341,1	56,2	82,1
Temporal	158,2	86,1	54,4	26,1	72,1	45,6	21,1
Sin contrato y otros	18,6	16,4	88,2	11,8	2,2	11,8	3,1

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: %H (% Horizontales/filas), %V (% Verticales/columnas).

Uno de los retos en el futuro es el análisis de los efectos de la ocupación parcial de las mujeres. La conciliación de la vida familiar y laboral no se ha traducido en corresponsabilidad sino en la combinación de servicios de cuidado público o privados y la reducción de las horas dedicadas al ámbito laboral asalariado. Este hecho, tiene consecuencias en la

autonomía económica del momento y en las opciones de promoción profesional pero también en el acceso a las prestaciones por desempleo y jubilación. Las medidas promovidas por las administraciones públicas de incentivación de la parcialidad para favorecer el cuidado han sido adoptadas en su gran mayoría por las mujeres.

Los datos de la encuesta de la población en relación con la actividad elaborada por el Eustat muestra que no ha habido ninguna evolución significativa en las personas asalariadas en el sector público y el privado en los últimos 4 años. La cantidad total de asalariados y asalariadas ha aumentado regularmente pero la diferencia de mujeres y hombres no ha variado, los porcentajes se han mantenido prácticamente constantes excepto en el caso del sector público en el que el porcentaje de mujeres ha pasado de un 56,8% a un 61,4%. Sin embargo, las cifras del sector privado y cooperativistas se mantienen por debajo del nivel de paridad sin grandes cambios y sin una tendencia clara.

Por otro lado, cabe destacar que aunque de forma un tanto irregular, el porcentaje de mujeres trabajando a jornada completa ha aumentado en el sector público alcanzando el 60,3% y se ha mantenido más o menos alrededor del 38% en el sector privado; mientras que cuando se trata de jornadas parciales, tanto en el sector público como privado las mujeres son más de las tres cuartas partes de las asalariadas con este tipo de contrato, un dato que no ha variado significativamente desde el 2006.

Tabla 2.38. Personas asalariadas por sector, tipo de jornada y sexo. 2010.

	Total		Completa		Parcial	
	Total	%Mujeres	Total	%Mujeres	Total	%Mujeres
2006						
Asala. sector público	134,4	56,8	126,8	55,7	7,6	75,0
Asala. sector privado y cooperativistas	680,3	42,2	617,9	37,7	62,5	87,4
2007						
Asala. sector público	136,3	59,8	128,2	58,4	8,1	80,2
Asala. sector privado y cooperativistas	695,3	41,4	633,1	36,9	62,1	87,3
2008						
Asala. sector público	139,4	60,8	132,5	59,8	6,9	79,7
Asala. sector privado y cooperativistas	705,2	41,9	640,3	37,3	64,9	86,9
2009						
Asala. sector público	145,6	60,1	138,2	58,9	7,4	82,4
Asala. sector privado y cooperativistas	665,3	43,0	599,1	38,1	66,2	87,0
2010						
Asala. sector público	152,6	61,4	143,1	60,3	9,5	77,9
Asala. sector privado y cooperativistas	657,1	43,4	586,7	38,5	70,3	83,8

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: (Asala) personas asalariadas.

Euskadi junto con La Rioja, Navarra y Extremadura es una de las Comunidades Autónomas con mayor feminización del trabajo parcial, según la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística, el 82,3% del trabajo a tiempo parcial es desarrollado por las mujeres, mientras que en relación a la jornada a tiempo completo se mantiene dentro de la media con un 39%.

Tabla 2.39. Población ocupada según Comunidad Autónoma, tipo de jornada y sexo. 2010.

	Jornada a tiempo completo			Jornada a tiempo parcial		
	Total	%M	%H	Total	%M	%H
Total Nacional	16.007,3	39,2	60,8	2.449,2	77,4	22,6
Euskadi	805,1	39,0	61,0	133,7	82,3	17,7
Andalucía	2.445,3	36,7	63,3	414,0	76,7	23,3
Aragón	477,5	37,7	62,3	73,2	80,1	19,9
Asturias	356,9	40,7	59,3	47,2	82,2	17,8
Baleares	413,0	42,2	57,8	57,4	69,5	30,5
Canarias	674,9	40,5	59,5	97,4	72,5	27,5
Cantabria	213,4	39,2	60,8	24,9	79,9	20,1
Castilla y León	863,7	36,2	63,8	134,3	81,2	18,8
Castilla - La Mancha	684,7	33,8	66,2	92,2	78,0	22,0
Cataluña	2.744,4	41,0	59,0	393,1	79,2	20,8
C. Valenciana	1.609,7	38,4	61,6	324,1	72,9	27,1
Extremadura	331,6	33,1	66,9	49,5	83,0	17,0
Galicia	972,2	41,1	58,9	128,4	77,9	22,1
Madrid	2.534,9	42,7	57,3	340,1	76,6	23,4
Murcia	491,4	37,3	62,7	75,1	75,8	24,2
Navarra	231,2	37,0	63,0	40,6	85,0	15,0
Rioja	115,8	35,2	64,8	18,8	85,6	14,4
Ceuta	21,8	30,7	69,3	2,9	62,1	37,9
Melilla	19,9	32,2	67,8	2,2	77,3	22,7

Fuente: INE. EPA. Nota: %M (% Mujeres); %H (% Hombres).

De este modo, casi 3 de cada 10 mujeres ocupadas en Euskadi tienen un contrato parcial, mientras la proporción es de casi 5 de cada 100 en el caso de los hombres. La ocupación parcial entre las mujeres en Euskadi es del 26% situándose por encima del conjunto de las CCAA junto con La Rioja, Euskadi, Extremadura, Navarra, Andalucía, Aragón, Castilla y León y Valencia. En el conjunto del Estado los hombres ocupados a tiempo parcial solamente constituyen 5,4% del total de ocupados. Si se observa la diferencia entre el porcentaje de ocupación parcial femenina entre las ocupadas y el porcentaje de ocupación masculina entre los ocupados, Euskadi ocupa el primer lugar con mayor diferencia.

Tabla 2.40. Porcentaje vertical de población ocupada a tiempo parcial por CCAA y sexo. 2010.

	Mujeres %V	Hombres %V	M-H %
Total Nacional	23,2	5,4	17,8
Euskadi	26,0	4,6	21,4
Andalucía	26,1	5,9	20,2
Aragón	24,6	4,7	19,9
Asturias,	21,1	3,8	17,3
Baleares	18,7	6,8	11,9
Canarias	20,5	6,2	14,3
Cantabria	19,2	3,7	15,5
Castilla y León	25,9	4,4	21,5
Castilla - La Mancha	23,7	4,3	19,4
Cataluña	21,7	4,8	16,9
C. Valenciana	27,7	8,1	19,6
Extremadura	27,2	3,6	23,6
Galicia	20,0	4,7	15,3
Madrid	19,4	5,2	14,2
Murcia	23,7	5,6	18,1
Navarra	28,7	4,1	24,6
Rioja, La	28,3	3,5	24,8
Ceuta	20,6	7,3	13,3
Melilla	20,9	3,9	17,0

Fuente: INE. EPA. Nota: %V (%Verticales/ sobre total mujeres ocupadas/hombres ocupados)

Otra variable en la que se aprecia la desigual posición de las mujeres y los hombres en el ámbito productivo es su situación profesional. La encuesta de población en relación con la actividad distingue las siguientes categorías: trabajador/a por cuenta propia (empleador/a con o sin asalariados/as y cooperativistas), perceptores/as de ayuda familiar y las personas asalariadas (sector público y privado). El 64,2% de las personas trabajadoras por cuenta propia son hombres, la proporción se mantiene similar en el caso de las personas empleadoras con personas asalariadas o sin ellas.

Tabla 2.41 . Población de 16 y más años (miles) ocupada por situación profesional en la CAE. 2010.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	938,8	423,8	45,1	514,9	54,8
Trabajador/a por cuenta propia	143,8	51,5	35,8	92,3	64,2
Empleador/a	43,2	13,1	30,3	30,1	69,7
Empresario/a sin asalariados/as	79,5	29,2	36,7	50,2	63,1
Miembro de cooperativa	17,7	7,4	41,8	10,3	58,2
Ayuda familiar	3,4	1,8	52,9	1,7	50,0
Asalariados/as	794,7	372,3	46,8	422,4	53,2
Asalariados/as del sector público	140,4	81,6	58,1	58,8	41,9
Asalariados/as del sector privado	654,3	290,8	44,4	363,6	55,6
Otra situación profesional	0,2	0,2	..

Fuente: INE. EPA.

La educación es uno de los ámbitos del sector público que mayor número de personas emplea. Según la estadística de la enseñanza para el curso 2009/2010, el número de docentes fue de 39.934 de las cuales 6,7 de cada 10 eran mujeres. La docencia es un ámbito feminizado salvo en el ámbito de la formación profesional y los programas de cualificación profesional inicial. Conforme aumenta el nivel académico la presencia de los hombres docentes aumenta. Así, mientras en la educación infantil no llegan al 9%, en la educación secundaria obligatoria aumenta hasta el 34,7% y en el bachillerato prácticamente se cumple el principio de paridad con un 40,7% de hombres.

Tabla 2.42. Personal docente total por sexo y nivel. 2009/10

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	39.394	26.405	67,0	12.989	33,0
Educación infantil-primaria	16.327	13.918	85,2	2.409	14,8
Educación infantil	7.876	7.212	91,6	664	8,4
Educación primaria	11.012	8.869	80,5	2.143	19,5
Educación especial (2)	531	409	77,0	122	23,0
Educación secundaria	15.500	8.991	58,0	6.509	42,0
Educación secundaria obligatoria (ESO)	10.206	6.662	65,3	3.544	34,7
Programas de cualificación profesional inicial (PCPI)	739	351	47,5	388	52,5
Bachillerato (3)	5.045	2.990	59,3	2.055	40,7
Formación profesional (FP)	3.608	1.433	39,7	2.175	60,3
Educación de personas adultas (EPA)	749	530	70,8	219	29,2

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

El profesorado universitario comienza a ser más paritario ya que en el 2009/10, según la encuesta del Eustat, los porcentajes se acercan al 60% en el caso de los hombres y 40% en el de las mujeres. Esta proporción contrasta con la realidad del alumnado en cuyo colectivo la presencia de mujeres supera esta proporción. La proporción no difiere según la titularidad del centro, de este modo tanto en la Universidad del País Vasco como en las Universidades de Deusto y Mondragón la proporción es cercana al principio de paridad.

Tabla 2.43. Profesorado en las universidades de la CAE por sexo. 2009/10

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	5.724	2.274	39,7	3.450	60,3
Universidad Pública	4.492	1.813	40,4	2.679	59,6
Universidad Privada	1.232	461	37,4	771	62,6

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

La distancia de género en la composición de los diferentes colectivos de la universidad se acentúa cuando se analiza por categorías académicas. Solamente 3 categorías se aproximarían al cumplimiento del principio de paridad, Titulares de Escuela Universitaria, Personal Colaborador y otro tipo de personal. De esta forma, las profesoras suponen el 21,7% del

total de las personas catedráticas. Solamente el 4,7% de las profesoras son catedráticas mientras la categoría en la que más profesoras hay es la de Titulares de Universidad suponiendo un 22,1% del total de profesoras en la Universidad del País Vasco. Las argumentaciones respecto a la falta de masa crítica, es decir, a que la proporción de mujeres también es inferior entre las personas titulares y eso dificulta la mayor presencia de profesoras en el colectivo de catedráticos/as no se sostiene si se divide el número de cátedras por el número de titulares en ambos sexos. En las mujeres hay una catedrática universitaria por cada 4,7 mujeres titulares universitarias, mientras en los hombres la proporción es de 1,9.

Tabla 2.44. Profesorado de la Universidad del País Vasco por categorías. 2009/2010

	Total		Mujeres		Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
TOTAL	5.055	2.145	42,4	100,0	2.910	57,6	100,0
Catedráticos de Universidad	465	101	21,7	4,7	364	78,3	12,5
Titulares de Universidad	1.159	475	41,0	22,1	684	59,0	23,5
Catedráticos de Escuela Universitaria	61	15	24,6	0,7	46	75,4	1,6
Titulares de Escuela Universitaria	652	302	46,3	14,1	350	53,7	12,0
Asociados	446	140	31,4	6,5	306	68,6	10,5
Asociados CC. de la salud	171	27	15,8	1,3	144	84,2	4,9
Ayudantes
Ayudantes Doctores	27	12	44,4	0,6	15	55,6	0,5
Colaboradores	321	149	46,4	6,9	172	53,6	5,9
Contratados Doctores	186	81	43,5	3,8	105	56,5	3,6
Eméritos	10	2	20,0	0,1	8	80,0	0,3
Maestros de taller	2	0	0,0	0,0	2	100,0	0,1
Profesores visitantes	7	0	0,0	0,0	7	100,0	0,2
Personal investigador	654	367	56,1	17,1	287	43,9	9,9
Otros y no consta	894	474	53,0	22,1	420	47,0	14,4

Fuente: INE. Estadística de Enseñanza Universitaria.

Nota: %H (% Horizontales/filas), %V (% Verticales/columnas)

Las Universidades Privadas no utilizan el mismo sistema en su ordenación de docentes, estableciéndose dos grandes categorías: personas doctoradas y no doctoradas. En la Universidad de Deusto si bien el porcentaje de mujeres docentes no alcanza la paridad, su presencia entre los/as doctores/as es del 47,2%, es decir, hay más

hombres en total y más doctores en cifras absolutas pero dentro del grupo de profesoras hay más doctoras que doctores entre el grupo de profesores. Sin embargo, en la Universidad de Mondragón la presencia de mujeres queda bastante más lejos de la paridad con menos de un 40% de profesorado femenino y considerando que entre las personas doctoras disminuye respecto al total, siendo de 35,9%.

Tabla 2.45. Proporción de mujeres y hombres en el profesorado de universidades privadas por Título de Doctorado y sexo. 2009/2010.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Deusto					
Total	586	240	41,0	346	59,0
Doctores/as	290	137	47,2	153	52,8
No doctores/as	296	103	34,8	193	65,2
Mondragón					
Total	354	138	39,0	216	61,0
Doctores	103	37	35,9	66	64,1
No doctores/as	251	101	40,2	150	59,8

Fuente: INE. Estadística de Enseñanza Universitaria.

Otro colectivo incluido dentro del ámbito universitario es el personal de administración y servicios. Para el curso 2009/2010 se emplearon un total de 1752 personas en la Universidad del País Vasco de las cuales 1099 eran mujeres, es decir, el 62,7%. La feminización de este colectivo se produce sobre todo entre el funcionariado mientras que entre el personal fijo y el eventual los hombres representan el 67% en el caso de la Universidad del País Vasco y más del 70% en los casos de las universidades de Deusto y Mondragón.

Tabla 2.46. Personal de administración y servicios por universidad, tipo de relación contractual y sexo. 2009/10.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
País Vasco					
Total	1.752	1.099	62,7	653	37,3
Funcionarios	1.256	938	74,7	318	25,3
Fijos	112	37	33,0	75	67,0
Eventuales	384	124	32,3	260	67,7
Deusto					
Total	413	300	72,6	113	27,4
Fijos	312	222	71,2	90	28,8
Eventuales	101	78	77,2	23	22,8
Mondragón					
Total	97	68	70,1	29	29,9
Fijos	71	49	69,0	22	31,0
Eventuales	26	19	73,1	7	26,9

Fuente: INE. Estadística de Enseñanza Universitaria.

Otro ámbito feminizado es el de las personas empleadas en servicios sociales. Según las estadísticas del Eustat de centros de servicios sociales, en 2008 se emplearon un total de 24.683 personas de las cuales el 69,7% eran mujeres. Las actividades dentro de estos centros son muy variadas, distinguiendo personal de servicio, sanitario, técnico, educativo y otro tipo de personal. Dentro del personal de servicio la limpieza sigue siendo un espacio monopolizado por las mujeres, el 96,9% de las personas empleadas. Entre el personal sanitario la división de roles aún es notoria, así, mientras la presencia de mujeres es de un 50% entre el personal médico suponen el 89 y 93,8% entre las personas ATS-fisioterapeutas y las auxiliares de clínica. Por lo que respecta al personal técnico, la monopolización femenina también es general superando el 80% en todos los casos. La distancia de género es menor entre el personal educativo debido a que las mujeres constituyen el 53,7% del colectivo de monitores y monitoras, capataces y jefas y jefes de CEE.

Tabla 2.47. Personal de centros de servicios sociales por sexo. 2008*

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total personal	24.683	17.212	69,7	7.471	30,3
-Direc-admón	3.324	2.338	70,3	986	29,7
-Personal de servicio	2.310	1.923	83,2	387	16,8
--Hostelería	704	599	85,1	105	14,9
--Limpieza	1.119	1.084	96,9	35	3,1
--Otros	487	240	49,3	247	50,7
-Personal sanitario	6.328	5.757	91,0	571	9,0
--Médicos	252	126	50,0	126	50,0
--ATS y fisioterapeutas	838	746	89,0	92	11,0
--Auxiliares clínica	5.084	4.771	93,8	313	6,2
--Terapeuta ocupacional	154	114	74,0	40	26,0
-Personal técnico	1.956	1.721	88,0	235	12,0
--Psicólogos y pedagogos	635	514	80,9	121	19,1
--Asistente social	1.254	1.151	91,8	103	8,2
--Tec.prevencción drogo.	67	56	83,6	11	16,4
-Personal educativo	3.250	2.072	63,8	1.178	36,2
--Educadores y profesores	1.569	1.123	71,6	446	28,4
--Monitores, capataces y jefes de CEE	1.522	818	53,7	704	46,3
--Animadores socio-cult.	159	131	82,4	28	17,6
-Otro personal	1.396	1.128	80,8	268	19,2
--Servicios personales (cuidadores, asistentes domiciliarios, etc.)	990	824	83,2	166	16,8
--Otros	406	304	74,9	102	25,1
-Trabajadores-usuarios CEE	6.119	2.273	37,1	3.846	62,9

Fuente: EUSTAT. Servicios Sociales. Nota: (1): Cuidadores, asistentes domiciliarios, etc (*) Último dato publicado a septiembre de 2009.

La sanidad es otro importante centro de empleo dentro de la administración pública. Según datos de la Memoria de 2009 de Osakidetza, el porcentaje de mujeres empleadas en Osakidetza varía bastante dependiendo de los cargos. Así los datos de la distribución de las mujeres y los hombres según colectivos profesionales denota el mantenimiento de los roles tradicionales. Así lo muestra la extrema feminización de colectivos como el de Matrona (97%), Enfermería o Auxiliar de Enfermería (91,5 y 94,8%). Por el contrario, las mujeres constituyen menos de la cuarta parte entre las y los celadores y no llegan

a ser el 6% del personal de mantenimiento mientras hay paridad en los cargos directivos.

Tabla 2.48. Personal de Osakidetza por colectivo profesional y sexo. 2009.

	% Mujeres
Cargos Directivos	47,0
Facultativos/as Médicos/as-Técnicos/as	46,5
Matrona	97,1
Otros Diplomados/as sanitarios/as	78,8
Enfermero/a	91,5
Técnico/a Especialista	89,0
Auxiliar Enfermería	94,8
Función Administrativa	81,2
Personal de mantenimiento	5,7
Servicios Generales	76,7
Celadores/as	23,8
Administración General	50,0

Fuente: Memoria Osakidetza 2009.

Otro indicador que mide la feminización de la ocupación en el ámbito sanitario se puede observar a través del número de profesionales en los registros de los colegios oficiales. Según datos de 2010 solamente en los de odontología y estomatología y en veterinaria la proporción de mujeres colegiadas es menor al de los hombres constituyendo en ambos casos más del 47% de las personas colegiadas.

Tabla 2.49. Personal sanitario no jubilado por especialidad y sexo. 2010.

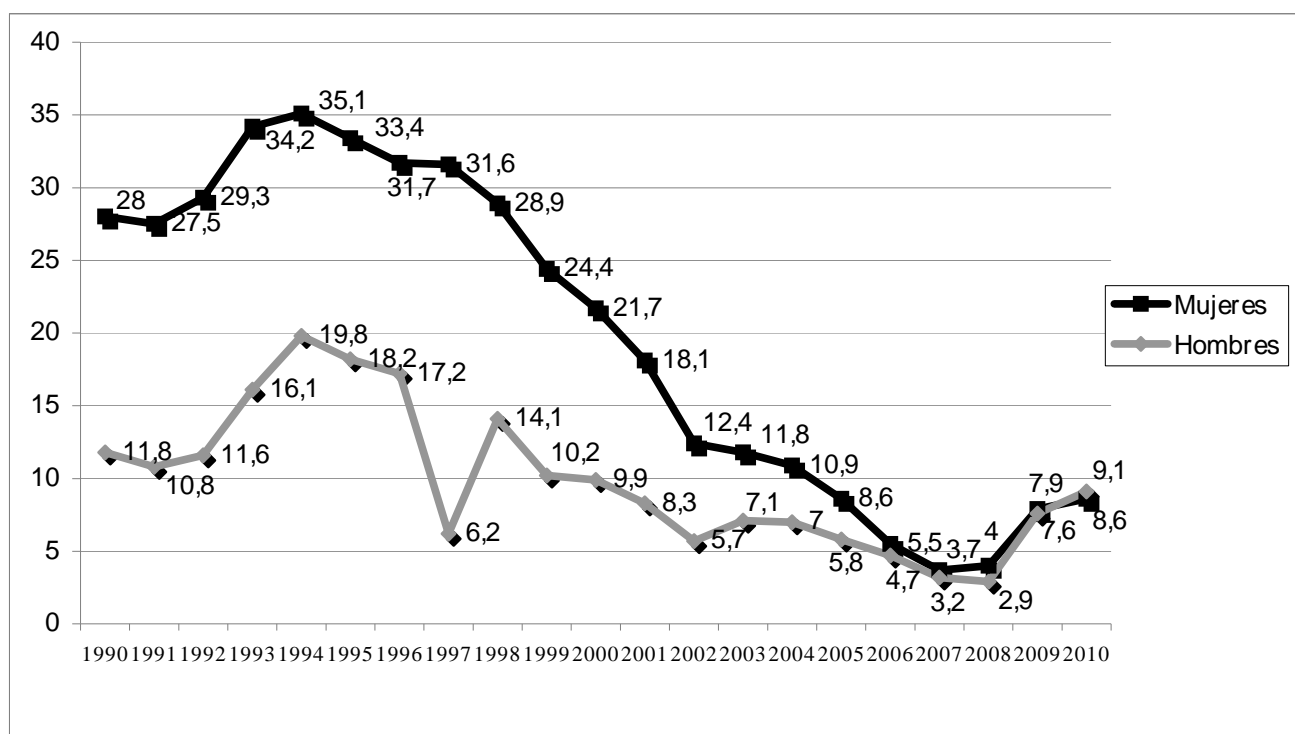
T	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Medicina	10.920	5.699	52,2	5.221	47,8
Odontología y Estomatología	1.580	751	47,5	829	52,5
Farmacia	2.742	2.237	81,6	505	18,4
Veterinaria	728	342	47,0	386	53,0
Podología	251	166	66,1	85	33,9
Fisioterapeutas	1.686	1.251	74,2	435	25,8
Diplomatura en Enfermería	14.755	13.432	91,0	1.323	9,0
Diplomatura en Enfermería (Matrona)	494	480	97,2	14	2,8

Fuente: INE. Colegios oficiales.

2.1.3. Población Parada

La crisis económica ha afectado a la evolución decreciente de la tasa de población parada iniciada en 1995. De este modo, en 2008 se inicia un proceso de incremento de la tasa que continúa en 2009 y 2010 más suavemente. La incidencia de la crisis ha sido mayor entre los hombres si observamos la tasa de paro, dado que por primera vez en 2009 esta tasa es mayor que la de las mujeres y se amplía en 2010. De este modo, se produce una distancia de género de 0,5 puntos.

Grafico 2.3. Evolución de la tasa de paro según sexo. 1990-2009.



Fuente: Eustat. PRA.

La evolución de los expedientes de regulación de empleo es irregular, después del pico que se produce en 1993 con 88.166 expedientes de regulación se asiste a una disminución del número de expedientes hasta 2008, con la excepción del año 2003. En 2008 se inicia un incremento que triplica el número de los de 2007, llegando en 2009 a datos de 1992 con casi 69.000 expedientes de regulación. En este último año 2010 se

ha reducido en un 50% el número de expedientes, lo que los sitúa en una cifra de 35.000. Al margen de los datos generales, cabe destacar que desde 1991 el colectivo de personas menos afectadas en porcentaje por los expedientes de regulación de empleo han sido las mujeres situándose siempre en una cifra inferior al 20% excepto en el caso del 2002 cuando constituyeron el 23%.

Tabla 2.50. Personas afectadas por expedientes de regulación de empleo por sexo. 1991-2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%H	Abs.	%H
1991	61.983	4.923	7,9	57.060	92,1
1992	69.315	6.745	9,7	62.570	90,3
1993	88.166	9.901	11,2	78.265	88,8
1994	48.041	5.354	11,1	42.687	88,9
1995	20.599	2.799	13,6	17.800	86,4
1996	11.816	1.933	16,4	9.883	83,6
1997	17.480	2.427	13,9	1.053	86,1
1998	7.814	1.244	15,9	65.700	84,1
1999	7.043	1.342	19,1	5.701	80,9
2000	6.257	1.174	18,8	5.083	81,2
2001	5.792	1.077	18,6	4.715	81,4
2002	5.65	1.352	23,9	4.298	76,1
2003	12.036	1.911	15,9	10.125	84,1
2004	5.614	1.028	18,3	4.586	81,7
2005	6.158	988	16,0	5.170	84,0
2006	3.338	664	19,9	2.674	80,1
2007	4.815	786	16,3	4.029	83,7
2008	12.794	2.398	18,7	10.396	81,3
2009	68.722	11.785	17,1	56.937	82,9
2010	35.426	6.590	18,6	28.836	81,4

Fuente: INE. EPA. Y Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales.

La distribución de las personas paradas según nivel de educación no difiere mucho entre mujeres y hombres. En todos los casos los porcentajes se mantienen muy cercanos al 50% en cada sexo. Entre las mujeres el mayor porcentaje de paradas se sitúa entre aquellas que tienen educación superior (excluyendo el doctorado), constituyendo el 36% sobre el total de paradas, mientras entre los hombres la mayor

proporción de parados se da entre las personas con educación secundaria de primera etapa, constituyendo el 34% sobre el total.

Tabla 2.51. Población de 16 y más años (miles) parada por formación alcanzada y sexo. 2010.

	Total	Mujeres		Hombres			
	Abs	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	110,7	53,0	47,9	100,0	57,7	52,1	100,0
Educación primaria	10,0	4,3	43,0	8,1	5,7	57,0	9,9
Educación secundaria primera etapa	35,5	15,9	44,8	30,0	19,6	55,2	34,0
Educación secundaria segunda etapa	27,5	13,2	48,0	24,9	14,3	52,0	24,8
Educación superior, excepto doctorado	37,4	19,3	51,6	36,4	18,1	48,4	31,4
Doctorado	0,2	0,2	100,0	0,4

Fuente: INE. EPA.

Por grupos de edad, no se aprecian grandes diferencias. Podría destacarse que en las personas de entre 20 y 24 años la distancia es mayor ya que las mujeres en paro constituyen solamente el 43,1% del total de personas paradas en ese grupo. Por el contrario, su presencia es algo mayor entre los 55 y más años, suponiendo el 51,2% de la población parada.

Tabla 2.52. Población de 16 y más años (miles) parada por edad y sexo en la CAE. 2010.

	Total	Mujeres		Hombres			
	Abs	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	110,7	53	47,9	100,0	57,7	52,1	100,0
De 16 a 19 años	3,1	1,4	45,2	2,6	1,7	54,8	2,9
De 20 a 24 años	16	6,9	43,1	13,0	9,1	56,9	15,8
De 25 a 34 años	38	19,1	50,3	36,0	18,9	49,7	32,8
De 35 a 44 años	26,8	13	48,5	24,5	13,8	51,5	23,9
De 45 a 54 años	18,6	8,4	45,2	15,8	10,2	54,8	17,7
De 55 y más años	8,2	4,2	51,2	7,9	3,9	47,6	6,8

Fuente: INE. EPA.

La mayor parte de las mujeres paradas llevan entre 1 mes y 3 meses o más de 2 años (en ambos casos el 18,3%) mientras que entre los hombres este dato cambia a ser entre los que llevan entre 6 meses y 1 año o entre 1 año y menos de 2 (18,5% y 24,6% respectivamente). Las distancias de género no son muy significativas según tiempo de

búsqueda de empleo, sin embargo, cabe señalar la mayor proporción de mujeres entre las personas que llevan 2 años o más buscando empleo y la de los hombres entre los que ya han encontrado empleo.

Tabla 2.53. Población de 16 y más años (miles) parada por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2010.

	Total	Mujeres		Hombres			
	Abs	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	110,7	53,0	47,9	100,0	57,7	52,1	100,0
Ya ha encontrado empleo	6,1	2,4	39,3	4,5	3,7	60,7	6,4
Menos de 1 mes	5,2	2,8	53,8	5,3	2,5	48,1	4,3
De 1 mes a menos de 3 meses	18,3	9,7	53,0	18,3	8,6	47,0	14,9
De 3 meses a menos de 6 meses	17,4	7,7	44,3	14,5	9,6	55,2	16,6
De 6 meses a menos de 1 año	20,0	9,3	46,5	17,5	10,7	53,5	18,5
De 1 año a menos de 2 años	25,6	1,4	5,5	2,6	14,2	55,5	24,6
2 años o más	18,1	9,7	53,6	18,3	8,3	45,9	14,4

Fuente: INE. EPA.

2.1.4. Acoso y discriminación en el trabajo

La Encuesta de Condiciones en el trabajo de 2009 publicada a finales de 2010 recoge las situaciones de violencia, intimidación, acoso o discriminación en el lugar del trabajo. El 4,3% de la población encuestada percibe la existencia de situaciones de violencia, intimidación acoso o discriminación en el trabajo. Por sectores en los servicios públicos y personales el porcentaje de personas que perciben esta situación es de casi el 6%. Por grupos de edad y sexo el 6,3% de las mujeres mayores de 45 años señalan la existencia de situaciones de violencia y acoso en el trabajo.

Tabla 2.54. Percepción de la existencia de situaciones de violencia, intimidación, acoso o discriminación y por sector 2009

Sectores	No	Sí	Ns/Nc
Industria y Construcción	94,6	3,9	1,6
Servicios a producción y distribución	95,7	2,8	1,5
Servicios públicos y personales	92,4	5,8	1,8
Resto	96,1	0,0	3,9

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales: Encuesta de Condiciones de trabajo 2009.

Tabla 2.55. Percepción de la existencia de situaciones de violencia, intimidación, acoso o discriminación, por sexo y edad. 2009.

	Mujeres	Hombres
16-29	3,1	3,2
30-44	3,9	5,2
45-64	6,3	3,4

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales. Encuesta de Condiciones en el Trabajo 2009.

Los tipos de de violencia, intimidación, acoso o discriminación pueden ser de diferente índoles; discriminación por orientación sexual, por discapacidad, por etnia, por nacionalidad, por edad, por sexo, acoso sexual, intimidación o violencia física. La mayor proporción de personas asalariadas que señalan haber sufrido este tipo de situación señalan que fueron acciones de intimidación. La indefinición del tipo de acción es muy alta tanto en la empresa como en la afección personal, así el 4,3% y el 2,5% se sitúa en alguna de las anteriores.

Tabla 2.56. Tipo de situaciones de violencia, acoso o discriminación existentes en la empresa y grado de afección personal. 2009.

	Empresa	Personal
Orientación sexual	0,0	0,0
Discapacidad	0,2	0,0
Etnia	0,4	0,1
Nacionalidad	0,5	0,2
Edad	0,4	0,2
Acoso Sexual	0,3	0,2
Sexual	0,3	0,2
Intimidación	3,2	2,1
Violencia Física	0,8	0,2
Alguna de las anteriores	4,3	2,5

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales. Encuesta de Condiciones en el Trabajo 2009.

La percepción de la discriminación subjetiva de las mujeres en la promoción es menor que la de los hombres en la mayoría de casos, salvo en las personas de entre 35 y 65 años con estudios superiores. En la discriminación sobre tareas la percepción subjetiva es mayor en las mujeres jóvenes que en los hombres sobre todo entre las que tiene estudios secundarios no profesionales. El 10,4% de las mujeres de entre 35 y 64 años con estudios superiores perciben discriminación en su promoción, y el 14,5% de las mujeres jóvenes.

Tabla 2.57. Discriminación en el trabajo según características personales. 2009.

	Mujeres	Hombres	H-M
Promoción			
V1	10,4	8,5	-1,9
V2	10,1	14,1	4,0
V3		9,1	9,1
V4	6,0	9,9	3,9
J1	14,5	16,3	1,8
J2	2,5	7,1	4,6
J3	13,3	13,1	-0,2
J4	12,9	12,5	-0,4
Tareas			
V1	3,6	4,9	1,3
V2	2,2	2,6	0,4
V3		5,0	5,0
V4	3,7	6,8	3,1
J1	6,7	4,9	-1,8
J2	6,4	2,7	-3,7
J3	5,7	6,6	0,9
J4	8,3	7,6	-0,7
Ambas			
V1	1,7	1,5	-0,2
V2	0,8	3,5	2,7
V3		2,4	2,4
V4	1,4	1,3	-0,1
J1	1,7	1,4	-0,3
J2	0,0	1,7	1,7
J3	3,7	0,8	-2,9
J4	0,0	1,4	1,4
No discriminación			
V1	84,3	85,2	0,9
V2	87,0	79,8	-7,2
V3		83,3	83,3
V4	88,8	82,1	-6,7
J1	77,1	77,3	0,2
J2	91,1	87,5	-3,6
J3	77,3	78,3	1,0
J4	78,8	78,6	-0,2

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales. Encuesta de Condiciones en el Trabajo 2009.

Nota: V: Personas de entre 35 y 64 años; J: Personas de entre 16 y 34 años; 1: estudios de nivel universitario; 2: Estudios de nivel secundario no profesional; 3: estudios de nivel secundario profesional; 4: estudios de nivel primario.

2.2 Autonomía Económica

La autonomía económica es uno de los pilares fundamentales para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. Esta autonomía económica está estrechamente relacionada con la situación en el mercado laboral. La perspectiva de género en el análisis de la capacidad económica de mujeres y hombres muestra importantes diferencias. En los últimos años se están desarrollando diferentes estadísticas que visibilizan estas desigualdades. El Instituto Vasco de Estadística, cuenta con una fuente privilegiada para poder medir las diferencias económicas reales en la población, los datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La última actualización de estos datos se ha producido durante 2010 y hacen referencia a la renta de 2006, no habiéndose producido nuevas actualizaciones en esta materia. Dada la relevancia de los datos, el actual informe recoge un análisis de la evolución desde 2001 de las rentas a 2006.

Para el análisis de la renta personal media desde la perspectiva de género además del indicador que mide la distancia de género (renta personal media de los hombres – renta personal media de las mujeres) se incorpora el índice de feminización (la división de la renta de los hombres entre las mujeres). El índice de feminización que se utiliza habitualmente para medir el grado de feminización de la ocupación, sirve en este caso para medir el grado de feminización de las rentas medias personales. Así, cuando el índice es más cercano a 1 el índice indicaría un mayor grado de paridad entre las rentas.

La renta personal media de las mujeres es inferior a la de los hombres siendo la diferencia de 11.367 euros en 2006. Desde 2001 la renta personal media de las mujeres y de los hombre ha aumentado en 4.017 y 5.404 euros respectivamente. El índice de feminización muestra que si

bien se han dado algunos pasos hacia la paridad aumentando de 0,44 a 0,51 aún está lejos.

Tabla 2.58. Evolución de la renta media personal por sexo. 2001-2006.

	Mujeres	Hombres	H-M	M/H
2001	7.840	17.820	9.980	0,44
2003	8.744	18.846	10.102	0,46
2006	11.857	23.224	11.367	0,51
2006-2001	4.017	5.404	1.387	

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

Las rentas personales medias de las mujeres son inferiores a las de los hombres en todo tipo de rentas excepto en las de capital inmobiliario. Desde 2001 a 2006 se ha producido un aumento de todas las rentas personales medias tanto en mujeres como en hombres y ha aumentado el índice de feminización con lo que ha incrementado el nivel de paridad en las rentas. Sin embargo, el grado en el que se ha producido este aumento varía según renta. Así, en la renta de trabajo, una de las principales rentas por su volumen, el índice de feminización en 2006 es inferior al del resto de rentas a excepción de las renta de actividad.

Tabla 2.59. Evolución de la renta media personal según tipo de renta por sexo. 2001-2006.

		Mujeres	Hombres	H-M	M/H
Renta del trabajo	2001	4.917	12.243	7.326	0,40
	2003	5.482	12.864	7.382	0,43
	2006	7.058	15.202	8.144	0,46
	2006-2001	2.141	2.959	818	
Renta capital mobiliario	2001	666	824	158	0,81
	2003	752	912	160	0,82
	2006	1.550	1.865	315	0,83
	2006-2001	884	1.041	157	
Renta capital inmobiliario	2001	205	167	-38	1,23
	2003	219	177	-42	1,24
	2006	280	233	-47	1,20
	2006-2001	75	66	-9	
Renta de actividades	2001	473	1.298	825	0,36
	2003	494	1.283	789	0,39
	2006	543	1.416	873	0,38
	2006-2001	70	118	48	
Transferencias	2001	1.579	3.289	1.710	0,48
	2003	1.797	3.610	1.813	0,50
	2006	2.425	4.507	2.082	0,54
	2006-2001	846	1.218	372	
Renta disponible	2001	6.875	14.977	8.102	0,46
	2003	7.643	15.891	8.248	0,48
	2006	10.194	19.287	9.093	0,53
	2006-2001	3.319	4.310	991	

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

La renta personal media de las personas extranjeras es considerablemente menor a las de nacionalidad española tanto en mujeres como en hombres. El índice de feminización es más alto en la renta personal media de las personas de nacionalidad española y de América del norte que en el resto de grupos.

Tabla 2.60. Renta personal media según nacionalidad y sexo. 2006.

	Hombres	Mujeres	H-M	M/H
Total	23.224	11.857	11.367	0,51
Española	23.997	12.264	11.733	0,51
Del resto de Europa	8.482	2.829	5.653	0,33
De América del Norte	10.059	5.031	5.028	0,50
De América Central	6.616	2.949	3.667	0,45
De América del Sur	6.788	2.243	4.545	0,33
Asiática	4.900	2.903	1.997	0,59
Africana	5.455	1.899	3.556	0,35
De Oceanía	7.585	2.491	5.094	0,33

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

Las rentas de trabajo de las personas ocupadas es un indicador de las diferencias salariales entre las mujeres y los hombres. Los datos de la estadística de renta personal del Eustat para 2001 y 2003 muestran que las diferencias salariales han disminuido en estas fechas, mientras el índice de feminización era de 0,66 puntos en 2001 es de 0,70 en la actualidad. Las mayores diferencias de rentas de trabajo entre las personas ocupadas se dan entre personas empresarias, la renta de trabajo de los empresarios duplican al de las mujeres empresarias.

Tabla 2.61. Evolución de la Renta personal de trabajo de personas ocupadas según situación profesional y sexo. 2001-2003*

		Mujeres	Hombres	H-M	M/H
Total	2001	12.131	18.358	6.227	0,66
	2003	14.128	20.212	6.084	0,70
Empresario/a	2001	5.702	14.883	9.181	0,38
	2003	7.595	16.445	8.850	0,46
Autónomo/a	2001	2.718	4.684	1.966	0,58
	2003	3.945	5.904	1.959	0,67
Cooperativista	2001	15.429	23.464	8.035	0,66
	2003	16.780	24.478	7.698	0,69
Asalariado/a	2001	15.750	22.905	7.155	0,69
	2003	17.687	24.981	7.294	0,71
Eventual	2001	8.632	12.124	3.492	0,71
	2003	10.902	14.439	3.537	0,76
Ayudas familiares	2001	1.626	4.811	3.185	0,34
	2003	3.756	7.045	3.289	0,53

Fuente: EUSTAT. Banco de datos: Estadística de Renta Personal y Familiar.

Nota: (*) dato publicado el 1 de Julio de 2011.

La profesión es un elemento que determina la renta de trabajo. Los últimos datos de 2001 y 2003 publicados por el Eustat muestran que se ha producido una disminución de las diferencias de rentas de trabajo entre mujeres y hombres ocupados en todas las profesiones. Sin embargo, en algunas profesiones como la dirección gerencial las diferencias son amplias, así mientras las rentas de trabajo de un director gerente, en el año 2003, se estipula en 29.228 euros, la de una mujer gerente es de 13.229 euros, por debajo de la mitad. Otra profesión en la que las diferencias son destacables en cuanto a renta de trabajo es la de agricultor, agricultura. La renta personal media de las mujeres ocupadas en esta profesión es casi el tercio que la de un hombre.

Tabla 2.62. Evolución de la Renta personal de trabajo de personas ocupadas según situación profesional y sexo. 2001-2003*

		Mujeres	Hombres	H-M	M/H
Total	2001	12.131	18.358	6.227	0,66
	2003	14.128	20.212	6.084	0,70
Director/a gerente	2001	10.195	26.830	16.635	0,38
	2003	13.229	29.228	15.999	0,45
Profesional técnico	2001	20.035	26.063	6.028	0,77
	2003	22.933	29.500	6.567	0,78
Técnico/a de apoyo	2001	14.568	20.511	5.943	0,71
	2003	16.124	22.820	6.696	0,71
Empleado/a administrativo/a	2001	14.131	21.446	7.315	0,66
	2003	16.476	23.913	7.437	0,69
Comerciante, Camarero/a	2001	7.812	11.900	4.088	0,66
	2003	9.226	13.589	4.363	0,68
Agricultor/a, Pescador/a	2001	2.165	7.123	4.958	0,30
	2003	2.998	7.917	4.919	0,38
Trabajador/a cualificado/a	2001	9.539	15.449	5.910	0,62
	2003	10.234	17.026	6.792	0,60
Operador/a maquinaria	2001	12.713	16.833	4.120	0,76
	2003	13.354	18.432	5.078	0,72
Trabajador/a no cualificado/a	2001	6.225	14.783	8.558	0,42
	2003	8.231	15.609	7.378	0,53

Fuente: EUSTAT. Banco de datos: Estadística de Renta Personal y Familiar.

Nota: (*) dato publicado el 1 de Julio de 2011.

El Instituto Nacional de Estadística cuenta con la Encuesta de Estructura Salarial, a través de la cual se pueden visibilizar las diferencias salariales medias anuales de mujeres y hombres. De este modo, en 2008 la distancia de género era de 6.497 y en 2009 de 6.387 siguiendo poco a poco una progresión que disminuye la diferencia lentamente. Por sectores, las mayores diferencias se producen en el sector en el que mayor número de mujeres se emplea, el sector servicios. De este modo, mientras la renta salarial media de los hombres en el sector servicios fue de 27.285,14 euros, la de las mujeres se quedaba en 21.376 euros en 2008; sin embargo, en 2009 podemos apreciar una reducción de la distancia ya que el salario de los hombres aumentó en alrededor de 500 euros mientras que el de las mujeres lo hizo en casi 1.000 euros.

Tabla 2.63. Desigualdad salarial media anual por sectores de actividad. 2008-2009

	Total	Mujeres	Hombres	H-M	IG
2008					
Todos los sectores de actividad	25.547,13	21.766,07	28.264,00	6.497,93	0,77
Industria	28.669,56	24.062,00	29.781,04	5.719,04	0,81
Construcción	25.375,63	-23.138,57	25.729,28	48.867,85	-0,90
Servicios	24.248,31	21.376,60	27.785,14	6.408,54	0,77
2009					
Todos los sectores de actividad	26.162,45	22.502,47	28.889,92	6.387,45	0,78
Industria	28.585,28	24.501,60	29.469,36	4.967,76	0,83
Construcción	25.346,22	..	25.770,34
Servicios	25.323,67	22.259,55	29.213,31	6.953,76	0,76

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial. Nota: IG=%DG. Se calcula sobre el total de la renta de los hombres

El tipo de ocupación y el tipo de contrato establecen algunas diferencias en la distancia de género existente en los salarios medios anuales. Así, si se comparan los salarios que perciben las mujeres y los hombres con ocupaciones bajas la diferencia es la más alta llegando a cerca de 9.000 euros en 2008 y casi alcanzando los 10.000 en 2010. Esta diferencia es menor entre las personas con ocupaciones altas quedándose en alrededor de 6.500 euros en 2008 y aumentando hasta 7.325 euros en 2010. Los únicos datos que nos acercan a la igualdad salarial sin

terminar de lograrla son aquellos donde el contrato es de duración determinada, en los cuales la diferencia tanto el 2008 como en 2009 ronda los 1.000 euros. Así, el índice salarial queda a 0,05 de la igualdad salarial en esta categoría.

Tabla 2.64. Desigualdad salarial media anual por ocupación y tipo de contrato. 2008-2009

	2008				
	Total	Mujeres	Hombres	H-M	IG (M/H)
Tipo de ocupación					
Todas	25.547,13	21.766,07	28.264,00	6.497,93	0,77
ALTA	33.012,54	29.708,82	36.167,24	6.458,42	0,82
MEDIA	22.156,78	17.770,68	25.721,68	7.951,00	0,69
BAJA	22.216,20	15.651,32	24.698,92	9.047,60	0,63
Tipo de contrato					
Total	25.547,13	21.766,07	28.264,00	6.497,93	0,77
Duración indefinida	27.476,98	22.759,41	30.794,22	8.034,81	0,74
Duración determinada	19.233,95	18.684,12	19.657,79	973,67	0,95
	2009				
	Total	Mujeres	Hombres	H-M	IG (M/H)
Tipo de ocupación					
Todas	26.162,45	22.502,47	28.889,92	6.387,45	0,78
ALTA	34.345,67	30.750,83	38.076,47	7.325,64	0,81
MEDIA	22.100,48	17.702,28	25.640,25	7.937,97	0,69
BAJA	21.782,51	14.664,85	24.468,49	9.803,64	0,60
Tipo de contrato					
Total	26.162,45	22.502,47	28.889,92	6.387,45	0,78
Duración indefinida	27.705,04	23.217,30	30.996,59	7.779,29	0,75
Duración determinada	20.805,64	20.118,11	21.346,94	1.228,83	0,94

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial. Nota: IG=% DG. Renta de las mujeres/renta de los hombres.

La Encuesta de Estructura Salarial coincide con los datos de renta media personal recogidos por el Eustat por grupos de edad. De este modo, en 2008 las diferencias salariales relativas son mayores entre las personas de más de 35 a 44 años siendo sin embargo en 2009 en el grupo de 55 y más años. Así, el salario medio anual de las mujeres tanto en 2008 como en 2009 se sitúa entre el 75 y el 82% del de los hombres con la excepción del grupo de menos de 25 años en 2009 en el que el porcentaje del salario de las mujeres alcanza a ser el 88% que el de los hombres.

Tabla 2.65. Desigualdad salarial media anual por edad. 2008-2009

2008					
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	H-M	IG
Todas las edades	25.547,13	21.766,07	28.264	6.497,93	0,77
Menos de 25 años	15.405,94	-13.309,51	-16.686,62	-3.377,11	0,80
De 25 a 34 años	22.232,74	19.566,72	24.654,31	5.087,59	0,79
De 35 a 44 años	25.649,47	21.506,66	28.863,74	7.357,08	0,75
De 45 a 54 años	29.262,48	25.297,37	31.997,43	6.700,06	0,79
55 y más años	28.102,36	23.960,47	29.821,47	5.861,00	0,80
2009					
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	H-M	IG
Todas las edades	26.162,45	22.502,47	28.889,92	6.387,45	0,78
Menos de 25 años	-15.821,24	-14.686,25	-16.608,8	-1.922,55	0,88
De 25 a 34 años	22.589,75	20.247,06	24.698,84	4.451,78	0,82
De 35 a 44 años	26.148,98	22.495,75	29.168,94	6.673,19	0,77
De 45 a 54 años	29.480,32	25.342,01	32.367,44	7.025,43	0,78
55 y más años	28.166,73	23.439,15	30.561,81	7.122,66	0,77

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial. Nota: IG=% DG. Renta de las mujeres/renta de los hombres. Nota: Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco significativa.

A partir de los 65 años las rentas de trabajo no definen la renta total de las personas, sino que son las transferencias la vía de ingresos más relevantes. Se consideran transferencias a las prestaciones sociales monetarias de cobertura obligatoria o basada en principios de solidaridad social; pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana. La evolución de las rentas personales de transferencia a partir de los 65 años por grupos de edad muestra que 2001 a 2006 existe una tendencia a disminuir de forma muy lenta las diferencias entre mujeres y hombres. Así mientras los hombres de 65 a 69 años recibían una transferencia media anual de 13.034 euros las mujeres obtenían casi la cuarta parte 3.602 euros. Sin embargo, la diferencia disminuye pero las transferencias medias anuales de las mujeres de entre 65 y 69 años es menos que un tercio del de los hombres. Solamente entre las personas mayores de 90 años se acerca a la paridad los ingresos por transferencias.

Tabla 2.66. Evolución de la Renta personal de transferencia de las personas mayores de 65 años por grupos de edad y sexo. 2001-2006*

		Mujeres	Hombres	H-M	M/H
65 - 69 años	2001	3.602	13.034	9.432	0,28
	2003	4.064	14.024	9.960	0,29
	2006	5.306	16.837	11.531	0,32
70 - 74 años	2001	4.354	13.037	8.683	0,33
	2003	4.733	13.898	9.165	0,34
	2006	5.776	16.419	10.643	0,35
75 - 79 años	2001	4.907	12.260	7.353	0,40
	2003	5.386	12.732	7.346	0,42
	2006	6.690	15.749	9.059	0,42
80 - 84 años	2001	5.221	11.309	6.088	0,46
	2003	5.740	11.402	5.662	0,50
	2006	7.568	14.764	7.196	0,51
85 - 89 años	2001	5.057	9.499	4.442	0,53
	2003	5.319	8.838	3.519	0,60
	2006	8.070	13.847	5.777	0,58
90 - 94 años	2001	4.695	7.205	2.510	0,65
	2003	4.201	5.606	1.405	0,75
	2006	7.848	12.103	4.255	0,65
95 y más años	2001	4.119	5.311	1.192	0,78
	2003	1.896	1.821	-75	1,04
	2006	6.702	8.874	2.172	0,76

Fuente: EUSTAT. Banco de datos: Estadística de Renta Personal y Familiar.
Nota (*) dato publicado el 1 de Julio de 2011.

Según datos de la Tesorería de la Seguridad social para 2010, la pensión media por jubilación en Euskadi es de 1.134,39 al mes similar al de incapacidad permanente. La pensión por viudedad es de 691,91 al mes, siendo superior en Bizkaia y menor en Gipuzkoa y en Álava siguiendo ese orden.

Tabla 2.67. Importe medio de pensiones (mes) por tipo de pensión y Territorio Histórico. 2010.

	TOTAL PENSIONES	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUEDAD	ORFANDAD	FAVOR DE FAMILIARES
CAE	994,16	1.111,50	1.134,39	691,91	414,10	577,22
Álava	1.003,19	1.110,81	1.135,89	668,07	401,62	490,64
Guipúzcoa	973,13	1.109,32	1.093,49	681,85	407,46	566,89
Vizcaya	1.005,37	1.113,07	1.161,50	702,65	420,31	593,34

Fuente: Tesorería de la seguridad social

3. Empoderamiento de las mujeres y cambio valores: Acceso y control de los recursos sociales

3.1. Educación

La Educación es un recurso que determina en parte el estatus social de las personas en la medida en que afecta a su ocupación y por tanto a sus ingresos y a la distribución de su tiempo. La educación incluye diferentes etapas del proceso de formación: la educación obligatoria desde la etapa infantil hasta la secundaria, la etapa de elección entre formación profesional, programa de cualificación profesional inicial (PCPI) y bachillerato y sus diferentes ramas, la etapa universitaria y la etapa de formación en la edad adulta.

En la primera etapa, la educación obligatoria, la presencia de niños y niñas en las aulas no está determinada por ningún rol de género. De este modo, la proporción de niños y niñas en el curso 2009/2010 fue paritaria. El número de matrículas fue de 113.335 en primaria entre las cuales el 51,7% eran hombres. La proporción es igual en educación infantil (51,7%) y también en la secundaria obligatoria (51,5%). Sin embargo, en la segunda etapa se inicia el proceso de segregación de alumnos y alumnas que se agudiza con la elección de las especialidades de Bachillerato o de Formación Profesional. En el curso 2009/2010 se matricularon 28.973 personas en Bachillerato siendo un 47,3% hombres. En formación profesional de grado medio la proporción de mujeres es equivalente a la de los hombres pero sin embargo cuando se trata de formación profesional superior el porcentaje de mujeres se reduce a un 37,4 %. Dentro de los PCPI también es menor la presencia de mujeres no llegando a constituir el 40% del alumnado. Sin embargo, dentro de la educación de personas adultas las mujeres suponen el 60% del alumnado.

Tabla 3.1. Alumnado total por nivel según sexo en la CAE. 2009/10

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	367.557	178.985	48,7	188.572	51,3
Educación infantil	92.800	44.793	48,3	48.007	51,7
Educación especial infantil	59	18	30,5	41	69,5
Educación primaria	113.335	54.758	48,3	58.577	51,7
Educación especial primaria	369	137	37,1	232	62,9
Educación secundaria obligatoria	69.464	33.676	48,5	35.788	51,5
Educación especial E.S.O.	208	84	40,4	124	59,6
PCPI	4.615	1.243	26,9	3.372	76,1
Bachillerato	28.973	15.132	52,2	13.841	47,8
F.P. Grado medio	11.068	4.140	37,4	6.928	62,6
F.P. Grado superior	16.579	7.003	42,2	9.576	57,8
Aprendizaje de Tareas	433	168	38,8	265	61,2
Educación de personas adultas	29.654	17.833	60,1	11.821	39,9

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

La titularidad del centro no establece diferencias por sexo respecto a los datos generales. Las únicas apreciaciones se refieren a la educación especial, en el que la presencia de niñas y niños en educación infantil es igual en los centros públicos pero en los centros privados las alumnas apenas rebasa el 20% del alumnado total.

Tabla 3.2. Alumnado total por titularidad del centro y nivel según sexo en la CAE. 2009/10

	Centros Públicos			Centros Privados		
	Total	%Mujeres	%Hombres	Total	%Mujeres	%Hombres
Total	198.496	49,2	50,8	169.061	48,1	51,9
Educación infantil	47.891	48,0	52,0	44.909	48,6	51,4
Educación especial infantil	13	53,8	46,2	46	23,9	76,1
Educación primaria	56.511	47,9	52,1	56.824	48,8	51,2
Educación especial primaria	101	35,6	64,4	268	37,7	62,3
Educación secundaria obligatoria	31.324	48,4	48,4	38.140	48,5	51,5
Educación especial E.S.O.	133	41,4	58,6	75	38,7	61,3
PCPI	2.496	23,6	76,4	2.119	30,9	69,1
Bachillerato	15.182	54,7	45,3	13.791	49,5	50,5
F.P. Grado medio	6.591	33,2	66,8	4.477	43,6	56,4
F.P. Grado superior	8.678	41,0	59,0	7.901	43,6	56,4
Aprendizaje de Tareas	262	42,0	58,0	171	33,9	66,1
Educación de personas adultas	29.314	60,3	39,7	340	49,1	50,9

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

La tasa bruta de escolaridad muestra la relación entre los efectivos escolares de cada nivel educativo y la población en edad teórica de cursar dicho nivel. La distancia de género en la tasa de bruta de escolaridad es muy baja en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria, sin embargo en bachiller favorece a las mujeres (12,7 puntos porcentuales mayor) mientras en formación profesional es mayor en los hombres (14,8 puntos porcentuales mayor).

Tabla 3.3. Tasa de escolaridad de educación primaria, secundaria, formación profesional y bachillerato por sexo en la CAE. 2009/10.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Educación Infantil-Primaria	74,3	73,3	75,3	2,0
Total Secundaria	102,1	100,9	103,2	2,3
E.S.O	106,1	105,5	106,6	1,1
Bachillerato	84,7	91,2	78,5	-12,7
Formación Profesional	33,6	26,0	40,8	14,8

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota. H-M tasa de hombres- tasa de mujeres.

La tasa neta de escolaridad determina la relación entre los efectivos escolares de cada nivel y grupo de edad y la población de dicho grupo de edad. En el curso 2009/2010 la tasa neta de escolaridad en el grupo de edad 16-17 años para bachillerato era de 73,2 en las mujeres y solamente del 60,8 en el caso de los hombres. Sin embargo, En el caso de la formación profesional son los hombres de entre 18 y 21 años los de mayor tasa neta de escolaridad.

Tabla 3.4. Tasa neta de escolaridad en FP y Bachillerato por edad y sexo. 2009/10

	Bachillerato			F.P.		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
12-15 años	0	0	0	0	0	0
16-17 años	66,8	73,2	60,8	5,2	3,4	6,8
18-21 años	6,9	7,0	6,8	9,1	6,2	11,8
22-25 años	0,7	0,6	0,8	1,5	1,2	1,7
26-29 años	0,2	0,1	0,2	0,5	0,6	0,5

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

La tasa de idoneidad muestra la relación entre los efectivos escolares que se encuentran matriculados en el curso teórico adecuado para su edad y

la población de dicha edad. Dicha tasa es superior para las mujeres en todos los grupos de edad excepto a los 7 años de edad y a partir de los 13 años supera los 4 puntos porcentuales. La evolución además es creciente respecto a la edad, es decir, conforme aumenta la edad la distancia de género se incrementa hasta llegar a 11,7 puntos a los 17 años.

Tabla 3.5. Tasa de idoneidad del alumnado por edad y sexo. 2009/10.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
7 años	98,5	97,2	99,8	2,6
9 años	94,3	94,8	93,9	-0,9
11 años	92,2	92,7	91,8	-0,9
12 años	89,4	91,7	87,1	-4,6
13 años	87,1	89,4	84,9	-4,5
14 años	77,6	81,3	74,2	-7,1
15 años	71,6	76,7	66,8	-9,9
16 años	66,0	71,6	60,8	-10,8
17 años	59,4	65,4	53,7	-11,7

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota. H-M tasa de hombres– tasa de mujeres.

La presencia de mujeres y hombres en las aulas en la etapa que comprende la educación primaria y secundaria no muestra diferencias sin embargo, el rendimiento académico sí. De este modo, el rendimiento académico de las alumnas es mejor si se tiene en cuenta el porcentaje de niñas y niños que repiten en educación primaria y secundaria. Los datos para el curso 2009/2010 del alumnado repetidor por sexo muestran una mayor proporción de hombres que de mujeres.

Tabla 3.6. Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y secundaria por sexo. 2009/10.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
6º Educación Primaria	3,9	3,0	4,6	1,6
E.S.O.	7,7	6,2	9,1	2,9
1º E.S.O.	8,2	6,4	9,7	3,3
2º E.S.O.	8,1	6,5	9,7	3,2
3º E.S.O.	8,1	6,7	9,4	2,7
4º E.S.O.	6,4	5,3	7,4	2,1

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota. H-M tasa de hombres– tasa de mujeres.

Otro indicador que mide el rendimiento académico en educación primaria y secundaria es el grado de adecuación en esta etapa. Según datos para el curso 2009/2010 el grado de adecuación de las mujeres es mejor que el de los hombres dado que muestran una proporción menor de alumnado inadecuado en todas las etapas. A pesar de que el grado de inadecuación aumenta paralelamente al nivel educativo la evolución es diferente en mujeres que en hombres. De esta forma, el grado de inadecuación de los hombres es 6,6 puntos superior en el paso a la educación secundaria obligatoria y va creciendo progresivamente hasta el paso de tercero a cuarto curso que desciende la diferencia hasta ser de 5,2 puntos.

Tabla 3.7. Porcentaje de alumnado inadecuado en educación primaria y secundaria por sexo. 2009/10.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
6º Educación Primaria	12,9	11,0	14,6	3,6
E.S.O.	7,4	6,7	8,0	1,3
1º E.S.O.	19,5	16,1	22,7	6,6
2º E.S.O.	23,0	19,0	26,8	7,8
3º E.S.O.	24,0	19,9	27,8	7,9
4º E.S.O.	25,7	23,1	28,3	5,2

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

Otro indicador de rendimiento académico es el porcentaje de promocionados, es decir, la relación entre los que superaron el curso, con todo aprobado o con alguna asignatura pendiente y los matriculados en dicho curso. Al igual que se observa en los demás indicadores en

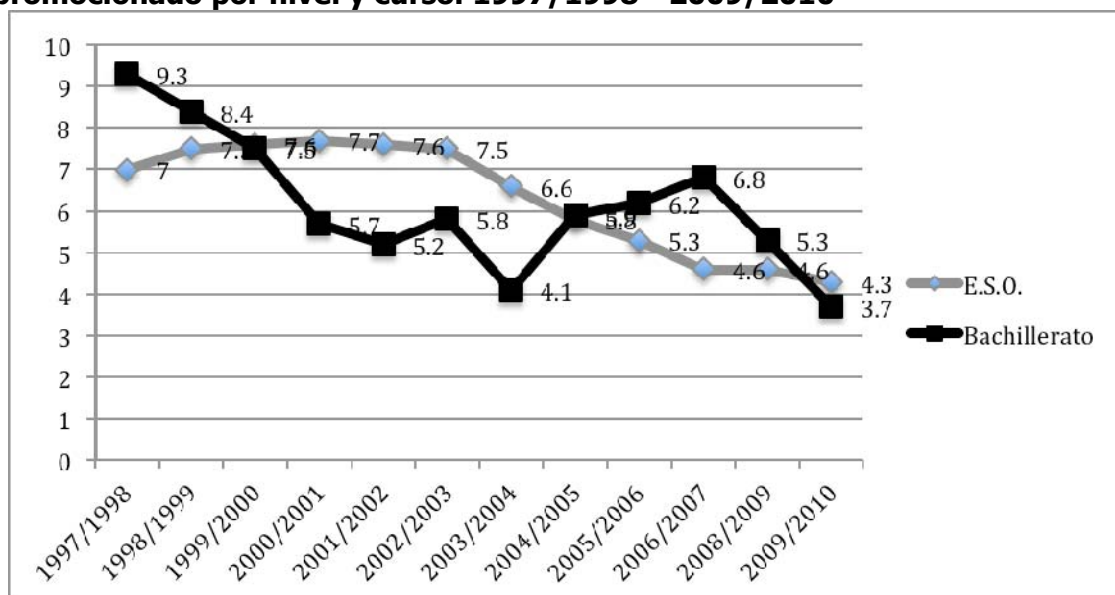
todos los niveles el porcentaje de mujeres promocionadas es superior al de los hombres. La distancia de género es mayor en la Educación Secundaria Obligatoria, siendo 4,3 puntos porcentuales y alcanzando su máximo en tercer curso con 5,3 puntos.

Tabla 3.8. Porcentaje de alumnado promocionado por periodo, nivel y sexo. 2009/10

	Total	Mujeres	Hombres	M-H
Ed. Primaria 1er ciclo	95,7	96,3	95,2	1,1
Ed. Primaria 2º ciclo	96,3	97,0	95,6	1,4
Ed. Primaria 3er ciclo	96,1	97,0	95,3	1,7
E.S.O.	89,4	91,6	87,3	4,3
1º E.S.O.	90,6	92,9	88,5	4,4
2º E.S.O.	89,1	91,3	87,2	4,1
3º E.S.O.	88,2	90,9	85,6	5,3
4º E.S.O.	89,5	91,2	87,8	3,4

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota: M-H: % de mujeres - % de hombres

A pesar de que la distancia de género en el porcentaje de alumnado promocionado en la educación secundaria obligatoria es de más de 4 puntos, se trata de la distancia más reducida desde el curso 1997/98 en el que decrece la diferencia en el rendimiento académico de forma constante en este nivel. Sin embargo, este hecho no es atribuible a los demás niveles de estudio. De esta forma, a pesar de que la distancia de género entre las personas promocionadas es menor en la actualidad que en el curso 1997/98, la evolución no ha sido lineal tal y como se observa en el gráfico.

Gráfico 3.1. Evolución de la distancia de género en el porcentaje de alumnado promocionado por nivel y curso. 1997/1998 - 2009/2010

Fuente: Eustat. Enseñanza

Las grandes diferencias entre alumnas y alumnos se producen especialmente tras abandonar la etapa de educación obligatoria y optar por el inicio de la especialización profesional. Tal y como muestran los datos generales de educación reglada no universitaria la proporción de mujeres y hombres en la formación profesional no es igualitaria en la medida en que las mujeres constituyen menos del 37,4% en la formación profesional de grado medio y el 42,2% en el grado superior. La diferencia es más profunda cuando se observan las ramas. La influencia del rol de género predefinido es muy elevada.

En el curso 2009/2010 solamente una de las 25 ramas de formación profesional de grado medio cumplen el principio de paridad en la composición de sus aulas; Comunicación, Imagen y Sonido. Las ramas con excesiva feminización, es decir, menos del 20% de hombres, son Imagen personal, Sanidad, Servicios Socio-Culturales y Textil, Confección y Piel en las que se encuentran matriculado el 23,64% del alumnado de formación profesional de grado medio. Por otro lado, las ramas excesivamente masculinizadas en las que se encuentran

matriculado el 54,5% del alumnado son Madera y Mueble, Fabricación Mecánica, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Actividades Marítimo-Pesqueras, Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento y Servicios a la producción, Informática, Informática y Comunicaciones y Actividades físicas y deportivas. Así, el 78% del alumnado de formación profesional de grado medio está matriculado en ramas excesivamente feminizadas o masculinizadas, es decir, en las que menos de 2 de cada 10 estudiantes son mujeres u hombres.

Tabla 3.9. Alumnado matriculado en FP de grado medio por rama y sexo. 2009/10

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	11.068	4.140	37,4	6.928	62,6
Actividades Agrarias	170	42	24,7	128	75,3
Actividades Marítimo-Pesqueras	77	4	5,2	73	94,8
Fabricación Mecánica	1.824	102	5,6	1.722	94,4
Electricidad y Electrónica	1.263	41	3,2	1.222	96,8
Química	53	35	66,0	18	34,0
Edificación y Obra Civil	72	2	2,8	70	97,2
Madera y Mueble	220	13	5,9	207	94,1
Hostelería y Turismo	579	208	35,9	371	64,1
Sanidad	1.540	1.364	88,6	176	11,4
Artes Gráficas	169	67	39,6	102	60,4
Mant. de Vehículos Autopropulsados	818	26	3,2	792	96,8
Comunicación, Imagen y Sonido	80	45	56,3	35	43,8
Imagen Personal	716	702	98,0	14	2,0
Actividades Físicas y Deportivas	160	29	18,1	131	81,9
Administración	997	790	79,2	207	20,8
Svs Socio-Culturales y a la Comunidad	347	305	87,9	42	12,1
Comercio y Marketing	291	207	71,1	84	28,9
Informática	241	37	15,4	204	84,6
Textil, Confección y Piel	14	12	85,7	2	14,3
Industrias Alimentarias	76	30	39,5	46	60,5
Mantenimiento y Servicios a la Producción	846	18	2,1	828	97,9
Energía y Agua	-	-	-	-	-
Informática y Comunicaciones	343	55	16,0	288	84,0
Instalación y Mantenimiento	-	-	-	-	-
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	172	6	3,5	166	96,5

Fuente: EUSTAT. Alumnos, profesores y centros.

Los datos no difieren demasiado en el caso de la distribución del alumnado en la formación profesional de grado superior. De este modo, de las 25 ramas únicamente 4 cumplen el principio de paridad en la composición de sus aulas; Hostelería y turismo, Artes gráficas, Comercio y marketing, y Química. La excesiva feminización se produce en Imagen Personal, Servicios Socio-Culturales, Textil, Confección y Piel, y Sanidad y la excesiva masculinización en Madera y Mueble, Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Actividades Marítimo-Pesqueras, Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Informática, Actividades físicas y deportivas, y Mantenimiento y servicios a la producción. Más del 80% del alumnado matriculado en formación profesional de grado superior estudia en ramas en las que menos de 3 de cada 10 estudiantes son mujeres u hombres.

Tabla 3.10. Alumnado matriculado en FP de grado superior por rama y s exo. 2009/2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	16.579	7.003	42,2	9.576	57,8
Actividades Agrarias	156	42	26,9	114	73,1
Actividades Marítimo-Pesqueras	167	12	7,2	155	92,8
Fabricación Mecánica	1.897	231	12,2	1.666	87,8
Electricidad y Electrónica	2.109	154	7,3	1.955	92,7
Química	463	261	56,4	202	43,6
Edificación y Obra Civil	645	212	32,9	433	67,1
Madera y Mueble	47	8	17,0	39	83,0
Hostelería y Turismo	592	337	56,9	255	43,1
Sanidad	1.178	941	79,9	237	20,1
Artes Gráficas	285	162	56,8	123	43,2
Mant. de Vehículos Autopropulsados	474	17	3,6	457	96,4
Comunicación, Imagen y Sonido	386	145	37,6	241	62,4
Imagen Personal	207	205	99,0	2	1,0
Actividades Físicas y Deportivas	562	115	20,5	447	79,5
Administración	2.104	1.568	74,5	536	25,5
Serv. Socio-Culturales y a la Comunidad	2.017	1.765	87,5	252	12,5
Comercio y Marketing	818	409	50,0	409	50,0
Informática	1.176	246	20,9	930	79,1
Textil, Confección y Piel	69	61	88,4	8	11,6
Industrias Alimentarias	18	14	77,8	4	22,2
Mantenimiento y Serv. a la Producción	1.028	88	8,6	940	91,4
Energía y Agua	64	4	6,3	60	93,8
Instalación y Mantenimiento	117	6	5,1	111	94,9

Fuente: EUSTAT. Alumnos, profesores y centros.

Los estudios preuniversitarios e universitarios no son ajenos a esta especialización del alumnado por género aunque las diferencias son menos marcadas. La elección de la carrera universitaria viene determinada, en principio, por la opción de estudios realizados en Bachillerato, las cuales este curso 2009/2010 han cambiado como consecuencia del nuevo plan de educación quedando de la siguiente manera: Artes plásticas, Imagen y Diseño, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. A pesar de que prácticamente se mantiene el principio de paridad entre el alumnado matriculado para la prueba de acceso a la Universidad, lo cierto es que la perspectiva de

género sigue determinando la elección del área de estudios, así sólo se cumple el principio de igualdad deseable (40/60) en la disciplina de Ciencias y tecnología. Así, la presencia de alumnos en Artes plásticas imagen y diseño, y Humanidades y Ciencias Sociales se ubica entre el 25 y el 35% de aprobados en esas disciplinas. Sin embargo, el número de matriculados y aprobados en el área de Ciencias y Tecnología es paritaria.

Tabla 3.11. Personas matriculadas y resultado de la prueba de acceso a la universidad por opción de origen y sexo en la CAE. 2010

	Matriculados			Aprobados		
	Total	%M	%H	Total	%M	%H
Total	9.957	55,8	44,2	9.346	55,9	44,1
Artes Plásticas, Imagen y Diseño	199	74,4	25,6	186	74,2	25,8
Ciencias y Tecnología	5.885	49,3	50,7	5.553	49,2	50,8
Humanidades y CC. Sociales	3.873	64,9	35,1	3.607	65,3	34,7

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota: %M: Porcentaje de mujeres y %H: porcentaje de hombres.

Después de que para el curso 2009/10 el modelo educativo haya cambiado no hay precedentes iguales para comparar la evolución, sin embargo podemos intuir la tendencia teniendo en cuenta las disciplinas similares anteriores. Por lo tanto, podemos decir que en los últimos 5 años la proporción de mujeres matriculadas en la prueba de selectividad ha disminuido 2,1 puntos porcentuales en su total. Por ramas el descenso es más amplio si comparamos “Ciencias Salud más Ciencias Sociales” (2005-2009) con “Ciencias y Tecnología” (2010) en las que el porcentaje ha descendido de 70 y 66 puntos porcentuales a 49,3. Agrupar Ciencias de la Salud y Científico-Técnica ha equilibrado la balanza entre hombres y mujeres ya que ciencias de la salud ha sido una opción feminizada mientras que la disciplina científico-técnica ha sido masculinizada. En consecuencia la opción más feminizada ha pasado a ser Artes Plásticas, Imagen y Diseño con un 74,4% de mujeres.

Tabla 3.12. Porcentaje de mujeres matriculadas en las pruebas de selectividad por rama y año. 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2005-2010
Total	57,9	58,9	58,4	57,6	56,1	55,8	2,1
Artes	77,6	79,0	70,8	76,9	72,5	-	-
Ciencias Salud	72,4	73,2	72,1	72,7	70,0	-	-
Ciencias Sociales	68,7	69,5	67,0	66,8	66,0	-	-
Científico-Técnica	33,5	35,3	35,4	32,7	31,4	-	-
Humanidades	79,7	76,8	78,5	73,0	71,2	-	-
Opciones Combinadas	70,0	50,0	63,9	54,2	48,1	-	-
Artes Plásticas, Imagen y Diseño	-	-	-	-	-	74,4	-
Ciencias y Tecnología	-	-	-	-	-	49,3	-
Humanidades y CC.Sociales	-	-	-	-	-	64,0	-

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

La nota media en la prueba de selectividad en 2010 es de 6,4 en el caso de las alumnas y 6,3 en el caso de los alumnos. Cabe destacar que no ha habido una diferencia significativa en las notas a pesar de que en las tres categorías las mujeres se sitúan muy levemente por encima de la nota de los hombres.

Tabla 3.13. Prueba de selectividad: alumnado matriculado, % de aprobados y nota media, según opciones y sexo. 2010

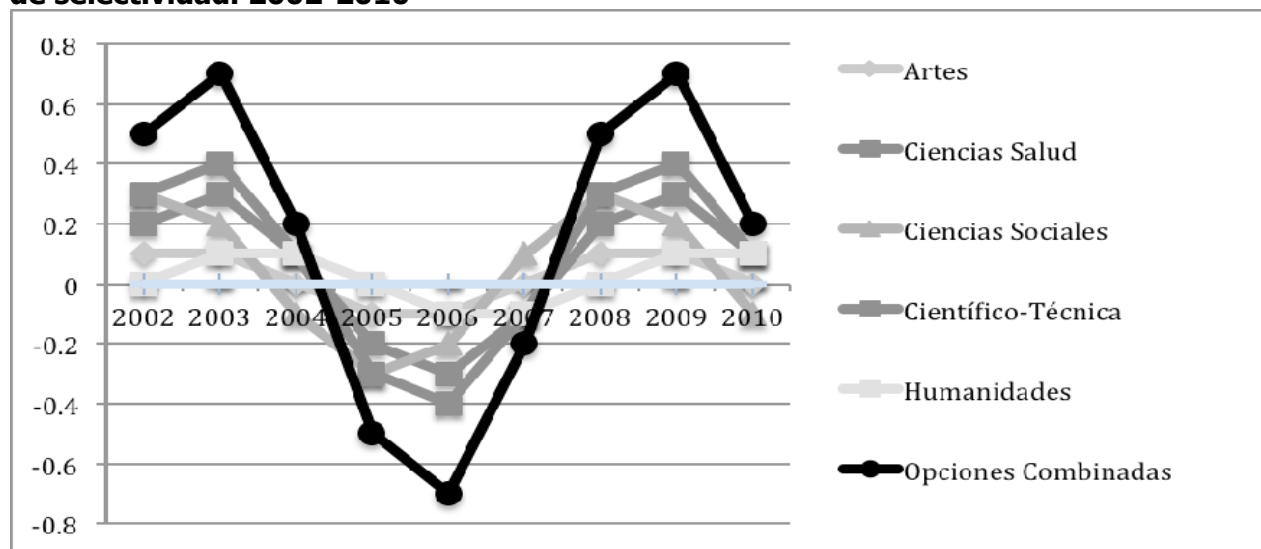
	Mujeres		Hombres		M-H
	Matriculadas	Nota media	Matriculados	Nota media	
Total	5.560	6,4	4.397	6,3	0,1
Artes Plásticas, Imagen y Diseño	148	5,8	51	5,6	0,2
Ciencias y Tecnología	2.899	6,6	2.986	6,4	0,2
Humanidades y CC.Sociales	2.513	6,2	1.360	6,1	0,1

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota: M-H: nota media de mujeres – nota media de hombres.

La evolución en la distancia de género en la nota media obtenida en las pruebas de selectividad desde 2002 hasta 2010 según opciones ha sido desigual. La primera constatación es que las diferencias en las notas medias no son muy elevadas. La segunda afirmación es que las mujeres han obtenido mejor nota media en todos los cursos y ramas aunque en el 2010 esa diferencia ha sido mínima; a excepción de cuatro casos, en la rama de combinadas en 2004 y 2009, y en la rama de Artes en 2005 y

2006. La última constatación es la diferencia en la nota media en la rama científico-técnica que en 2008 se situó en medio punto.

Gráfico 3.2. Evolución de la distancia de género en la nota media de la prueba de selectividad. 2002-2010



Fuente: Eu stat. Enseñanza. Nota: Distancia de género calculada por la nota media de las aprobadas menos la nota media de los aprobados.

Tabla 3.14. Evolución de la distancia de género en la nota media de la prueba de selectividad. 2002-2010.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Artes	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
Ciencias Salud	0,2	0,3	0,1	-0,2	-0,3	-0,1	0,2	0,3	0,1
Ciencias Sociales	0,3	0,2	-0,1	-0,3	-0,2	0,1	0,3	0,2	-0,1
Científico-Técnica	0,3	0,4	0,1	-0,3	-0,4	-0,1	0,3	0,4	0,1
Humanidades	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	0,0	0,1	0,1
Opciones Combinadas	0,5	0,7	0,2	-0,5	-0,7	-0,2	0,5	0,7	0,2

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota: Distancia de género calculada por la nota media de las aprobadas menos la nota media de los aprobados.

Una vez dentro de los grados la segregación por sexo es aún mayor. En el curso 2009/2010 se matricularon un total de 3.292 estudiantes en la universidad de los/las cuales el 54,1% eran mujeres. Dentro de los estudios ofertados en el ámbito universitario, en los grados de Artes y humanidades, las mujeres constituían un 65% de las nuevas matriculaciones, el 79% de las de ciencias de la salud, el 66,8% de las ciencias sociales y jurídicas y un 50% de las dobles titulaciones. Así, las

feminizaciones más destacables se dan en los grados de Estudios ingleses, Lenguas modernas y gestión, Biología, Asistencia en dirección, Educación infantil y Trabajo social; en todas ellas de cada 10 alumnos hay menos de dos hombres; en ningún grado se da una masculinización clara.

Tabla 3. 15. Alumnado matriculado en la universidad en Grados por carreras según sexo. Curso 2009/10

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
TOTAL	3.292	1.781	54,1	1.511	45,9	
ARTES Y HUMANIDADES	163	106	65,0	57	35,0	
Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura	9	8	88,9	1	11,1	
Filología Vasca	13	10	76,9	3	23,1	
Filosofía	16	3	18,8	13	81,3	
Geografía e Historia	10	4	40,0	6	60,0	
Historia del Arte	12	9	75,0	3	25,0	
Humanidades	26	10	38,5	16	61,5	
Lengua y Literatura Españolas	4	2	50,0	2	50,0	
Lenguas Modernas	46	35	76,1	11	23,9	
Lenguas Modernas y Gestión	27	25	92,6	2	7,4	
CIENCIAS*	1	1	100,0	.	.	
Biología*	1	1	100,0	.	.	
CC DE LA SALUD	157	124	79,0	33	21,0	
Psicología	157	124	79,0	33	21,0	
CC SOCIALES Y JURÍDICAS	1.841	1.229	66,8	612	33,2	
Administración y Dirección de Empresas	413	229	55,4	184	44,6	
Asistencia en Dirección	84	82	97,6	2	2,4	
Ciencia Política y de la Administración	9	5	55,6	4	44,4	
Comunicación	66	46	69,7	20	30,3	
Comunicación Audiovisual	33	17	51,5	16	48,5	
Derecho	253	143	56,5	110	43,5	
Economía	5	2	40,0	3	60,0	
Educación Infantil	168	146	86,9	22	13,1	
Educación Primaria	324	182	56,2	142	43,8	
Educación Social	70	55	78,6	15	21,4	
Liderazgo Emprendedor e Innovación	27	10	37,0	17	63,0	
Sociología	20	7	35,0	13	65,0	
Trabajo Social	201	177	88,1	24	11,9	
Turismo	168	128	76,2	40	23,8	
NO CONSTA	151	76	50,3	75	49,7	
Dobles Titulaciones	151	76	50,3	75	49,7	

Fuente: EUSTAT. Enseñanza. Nota: (*) Dato proporcionado por el Eustat.

En Arquitectura e Ingeniería al contrario de lo que sucede en los grados de la tabla anterior, la proporción de alumnas está en el 25% y a pesar de que varias de las titulaciones se acercan al principio de paridad, todavía 9 de las 18 titulaciones están completamente masculinizadas con menos de 2 alumnas por cada 10.

Tabla 3.16. Alumnado matriculado en la universidad en Ingenierías y Arquitecturas por carreras según sexo. Curso 2009/10.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	979	245	25,0	734	75,0
Ing. Biomédica	33	16	48,5	17	51,5
Ing. de Sistemas Audiovisuales	12	3	25,0	9	75,0
Ing. Ingeniería Eléctrica	6	.	.	6	100,0
Ing. Electrónica de Comunicaciones	3	1	33,3	2	66,7
Ing. Electrónica Industrial	12	3	25,0	9	75,0
Ing. Electrónica Industrial y Automática	3	1	33,3	2	66,7
Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	151	72	47,7	79	52,3
Ing. en Electrónica Industrial	76	14	18,4	62	81,6
Ing. en Electrónica Industrial y Automática	20	4	20,0	16	80,0
Ing. en Informática	53	4	7,5	49	92,5
Ing. en Organización Industrial	101	45	44,6	56	55,4
Ing. en Sistemas de Telecomunicación	19	6	31,6	13	68,4
Ing. en Tecnologías Industriales	38	5	13,2	33	86,8
Ing. Informática	76	11	14,5	65	85,5
Ing. Mecánica	245	29	11,8	216	88,2
Ing. Organización Industrial	25	10	40,0	15	60,0
Ing. Tecnologías Industriales	91	18	19,8	73	80,2
Ing. Telemática	15	3	20,0	12	80,0

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

Las Diplomaturas son los estudios universitarios más feminizados. Así en el curso 2009/10 el porcentaje de mujeres entre quienes estudiaban una diplomatura era de 70,9%. Las únicas diplomaturas en las que la presencia de hombres y mujeres es paritaria son las Ciencias Religiosas, las Ciencias Empresariales y las Relaciones laborales.

Tabla 3.17. Alumnado matriculado en la universidad en Diplomaturas por carreras según sexo. Curso 2009/10

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	12.783	9.065	70,9	3.718	29,1
Cc. Empresariales	3.166	1.642	51,9	1.524	48,1
Educación Social	1.133	919	81,1	214	18,9
Enfermería	1.248	1.089	87,3	159	12,7
Estudios de carácter Religioso	50	25	50,0	25	50,0
Maestro	5.556	4.159	74,9	1.397	25,1
Nutrición Humana y Dietética	290	240	82,8	50	17,2
Relaciones Laborales	411	243	59,1	168	40,9
Trabajo Social	607	500	82,4	107	17,6
Turismo (Dipl.)	322	248	77,0	74	23,0

Fuente: EUSTAT. Alumnos, profesores y centros.

La Ingeniería técnica es el tipo de estudio universitario más masculinizado y donde la distancia de género es mayor. De esta forma, el 74,2% del alumnado matriculado en el curso 2009/10 eran hombres y únicamente en los de Ingeniería Técnica de Diseño Industrial, en el que se matricularon 171 estudiantes, la presencia de mujeres es superior a la de los hombres. Además de ésta, únicamente en los estudios de Arquitectura Técnica se cumple el principio de paridad en la matriculación.

Tabla 3.18. Alumnado matriculado en la universidad en Arquitectura e Ingeniería Técnica por carreras según sexo. Curso 2009/010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
	8.717	2.250	25,8	6.467	74,2
Arquitectura Técnica	368	181	49,2	187	50,8
Ing. Téc. Diseño Industrial	171	104	60,8	67	39,2
Ing. Téc. Industrial	4.884	1.046	21,4	3.838	78,6
Ing. Téc. Informática de Gestión	843	216	25,6	627	74,4
Ing. Téc. Informática de Sistemas	364	66	18,1	298	81,9
Ing. Téc. Minera	447	132	29,5	315	70,5
Ing. Téc. Topográfica	304	107	35,2	197	64,8
Ing. Téc. de Obras Públicas	614	234	38,1	380	61,9
Ing. Téc. de Telecomunicación	462	121	26,2	341	73,8
Marina Civil (Dipl.)	260	43	16,5	217	83,5

Fuente: INE. Enseñanza Universitaria

Los estudios universitarios al igual que la formación profesional siguen estando marcados por los roles de género. En el curso 2009/10 en 12 grados la proporción de alumnas es mayor que el 75%, es decir, 3 de cada 4 estudiantes es mujer. Entre los estudios con mayor volumen de matrícula que cumplen esta característica están Asistencia en Dirección en la cual de 84 matriculas totales 82 fueron mujeres. Así mismo, en 11 grados la proporción de alumnos es mayor que el 75%. Absolutamente todos ellos son ingenierías.

Tabla 3.19. Grados en la CAE en las que hay más de un 75% de mujeres. Curso 2009/10.

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura	9	8	88,9	1	11,1	
Filología Vasca	13	10	76,9	3	23,1	
Historia del Arte	12	9	75,0	3	25,0	
Lenguas Modernas	46	35	76,1	11	23,9	
Lenguas Modernas y Gestión	27	25	92,6	2	7,4	
Biología	1	1	100,0	.	.	
Psicología	157	124	79,0	33	21,0	
Asistencia en Dirección	84	82	97,6	2	2,4	
Educación Infantil	168	146	86,9	22	13,1	
Educación Social	70	55	78,6	15	21,4	
Trabajo Social	201	177	88,1	24	11,9	
Turismo	168	128	76,2	40	23,8	

Tabla 3.20. Grados en la CAE en las que hay más de un 75% de hombres. Curso 2009/2010

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
Ing. de Sistemas Audiovisuales	12	3	25,0	9	75,0	
Ing. Ingeniería Eléctrica	6	.	.	6	100,0	
Ing. Electrónica Industrial	12	3	25,0	9	75,0	
Ing. en Electrónica Industrial	76	14	18,4	62	81,6	
Ing. en Electrónica Industrial y Automática	20	4	20,0	16	80,0	
Ing. en Informática	53	4	7,5	49	92,5	
Ing. en Tecnologías Industriales	38	5	13,2	33	86,8	
Ing. Informática	76	11	14,5	65	85,5	
Ing. Mecánica	245	29	11,8	216	88,2	
Ing. Tecnologías Industriales	91	18	19,8	73	80,2	
Ing. Telemática	15	3	20,0	12	80,0	

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

En los últimos 10 años se mantiene estable la composición por sexo de la mayoría de las carreras. Así, las carreras cuya composición ha variado más de 10 puntos porcentuales son Marina Civil, Ingeniería técnica de diseño industrial, Ingeniería electrónica, Ciencias actuariales y financieras y la licenciatura de Ciencia política y de la administración. La mayoría de estas evoluciones han disminuido la distancia de género en estas carreras. Sin embargo, el acercamiento al principio de paridad no es lo que caracteriza a la evolución del alumnado en todos los estudios. De este modo, los estudios sombreados en gris, son estudios cuya evolución ha sido a mayor masculinización o feminización según sea el caso.

Tabla 2.21. Evolución del porcentaje de alumnas matriculadas en estudios universitarios en el País Vasco por tipo de estudio.

	99/00	09/10	
	%Mujeres	% Mujeres	09/10-99/00
Máquinas Navales	9,5	9,1	-0,4
Ing. Automática y Electrónica Ind.	13,6	20,8	7,3
Ing. Téc. Informática de Sistemas	19,2	18,1	-1,1
Ing. Téc. Industrial	20,7	21,4	0,7
Ing. Téc. Minera	21,7	29,5	7,8
Ing. Organizac. Industrial	24,1	33,6	9,4
Ing. Industrial	24,7	26,2	1,5
Náutica y Transp. Marítimos	25,3	32,1	6,7
Marina Civil (Dipl.)	27,1	16,5	-10,6
Ing. Téc. Diseño Industrial	27,2	60,8	33,6
Ing. Téc. Informática de Gestión	27,9	25,6	-2,3
Ing. Informática	28,2	20,6	-7,5
Geografía	30,3	35,5	5,2
Cc. Actividad Física y Deporte	32,9	24,1	-8,8
Ing. de Telecomunicaciones	35,3	35,1	-0,2
Ing. Téc. Topográfica	37,0	35,2	-1,8
Cc. Físicas	37,7	41,4	3,8
Filosofía	41,3	42,5	1,1
Ing. Electrónica	43,5	18,9	-24,6
Historia	46,6	37,2	-9,4
Ing. Materiales	47,4	41,9	-5,4
Economía	50,7	48,0	-2,6
Cc. Actuariales y Financieras	52,8	42,0	-10,7
Arquitectura	53,3	56,9	3,6
Cc. Geológicas	53,8	50,0	-3,8
Ing. Química	54,2	56,4	2,1
Cc. Empresariales	54,4	51,9	-2,6
TOTAL	55,4	54,6	-0,9
Admón. y Direcc. de Empresas	58,6	56,5	-2,0

Cc. Políticas y de la Admón.	58,6	37,0	-21,6
Humanidades	59,5	62,2	2,7
Derecho	60,7	55,7	-5,0
Periodismo	60,8	59,9	-1,0
Bioquímica	62,1	67,9	5,7
Cc. Químicas	62,5	65,0	2,5
Sociología	62,7	59,7	-3,0
Relaciones Laborales	65,6	59,1	-6,5
Cc. Matemáticas	65,8	62,4	-3,4
Cc. Biológicas	66,9	65,2	-1,7
Comunicación Audiovisual	67,1	59,5	-7,6
Bellas Artes	69,4	68,4	-1,0
Filología	72,2	72,5	0,2
Antropología Social y Cultural	74,2	67,7	-6,5
Maestro	74,8	74,9	0,0
Medicina	75,6	74,1	-1,5
Publicidad y Relaciones Públicas	75,9	72,8	-3,1
Odontología	76,9	75,6	-1,2
Historia del Arte	78,3	78,9	0,5
Farmacia	81,0	76,8	-4,1
Psicopedagogía	81,7	84,9	3,2
Turismo (Dipl.)	82,1	77,0	-5,1
Ciencia y Tec. Alimentos	82,3	88,0	5,8
Psicología	82,7	80,1	-2,5
Educación Social	86,5	81,1	-5,4
Pedagogía	86,6	82,7	-3,9
Enfermería	88,0	87,3	-0,7
Trabajo Social	88,9	82,4	-6,5
Nutrición Humana y Dietética	89,5	82,8	-6,8

Fuente: INE. Estudios universitarios

Fuera del ámbito universitario una de las áreas en que ha aumentado el volumen de alumnado es en la Educación para personas adultas (EPA). En el curso 1999/2000 se matricularon 12.309 personas de las cuales el 63.9% eran mujeres, actualmente las matrículas se elevan a más del doble, 29.654 y, a pesar de que la presencia de las mujeres sigue siendo mayoritaria, el porcentaje de hombres ha aumentando ligeramente de manera que la proporción se mantiene 60-40.

Tabla 3.22. Alumnado matriculado en la Educación para Adultos (EPA) según año y sexo. 1999/2000 - 2009/2010

	Total	Mujeres		Hombre	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
1999/2000	12.309	7.860	63,9	4.449	36,1
2000/2001	14.985	9.275	61,9	5.710	38,1
2001/2002	19.190	11.524	60,1	7.666	39,9
2002/2003	20.603	12.717	61,7	7.886	38,3
2003/2004	21.833	13.159	60,3	8.674	39,7
2004/2005	24.239	14.402	59,4	9.837	40,6
2005/2006	25.737	15.401	59,8	10.336	40,2
2006/2007	26.862	16.298	60,7	10.564	39,3
2007/2008	28.684	17.009	59,3	11.675	40,7
2008/2009	29.196	17.688	60,6	11.508	39,4
2009/2010	29.654	17.833	60,1	11.821	39,9

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

Por Territorios Históricos los datos no varían en exceso. Gipuzkoa y Bizkaia reflejan la realidad explicada en la tabla anterior manteniéndose más del 60% como alumnado femenino mientras que en Araba el porcentaje es casi perfectamente paritario.

Tabla 3.23. Alumnado de Educación de Personas Adultas por sexo y Territorio Histórico. 2009/2010.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total C.A.E	29.654	17.833	60,1	11.821	39,9
Araba	5.234	2.734	52,2	2.500	47,8
Gipuzkoa	8.298	5.105	61,5	3.193	38,5
Bizkaia	16.122	9.994	62,0	6.128	38,0

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

El régimen especial de enseñanza constituye otro ámbito destacado para la formación, durante el curso 2009/10 se matricularon un total de 27.170 personas de las cuáles el 65,9% eran mujeres. Las modalidades formativas son seis: Artes plásticas y Diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte y Estudios superiores de diseño. En todas estas opciones, salvo en las deportivas, la presencia de mujeres es considerablemente superior a la de los hombres destacando el caso de la danza donde 8,5 de cada 10

son mujeres. En una proporción algo superior se encuentra los hombres en deporte siendo 9,6 de cada 10. Los datos no varían mucho según titularidad del centro que imparte la enseñanza si bien es verdad que en el caso de los centros privados el porcentaje total de hombres llega al 46,9% en el caso de Enseñanza de Régimen especial.

Tabla 3.24. Alumnado matriculado en enseñanza de régimen especial por modalidad y titularidad. 2009/2010.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total					
Enseñanzas de régimen especial	27.170	17.907	65,9	9.263	34,1
Artes Plásticas y diseño	476	354	74,4	122	25,6
Idiomas	23.158	15.633	67,5	7.525	32,5
Música	2.946	1.681	57,1	1.265	42,9
Danza	92	85	92,4	7	7,6
Deporte	316	12	3,8	304	96,2
Estudios Superiores de Diseño	182	142	78,0	40	22,0
Público					
Enseñanzas de régimen especial	25.551	17.047	66,7	8.504	33,3
Artes Plásticas y diseño	188	130	69,1	58	30,9
Idiomas	23.158	15.633	67,5	7.525	32,5
Música	1.801	1.047	58,1	754	41,9
Danza	92	85	92,4	7	7,6
Deporte	130	10	7,7	120	92,3
Estudios Superiores de Diseño	182	142	78,0	40	22,0
Privado					
Enseñanzas de régimen especial	1.619	860	53,1	759	46,9
Artes Plásticas y diseño	288	224	77,8	64	22,2
Idiomas	0	0	0,0	0	0,0
Música	1.145	634	55,4	511	44,6
Danza	0	0	0,0	0	0,0
Deporte	186	2	1,1	184	98,9
Estudios Superiores de Diseño	0	0	0,0	0	0,0

Fuente: EUSTAT. Enseñanza.

3.2. Salud

Las estadísticas referidas al ámbito de la salud no se actualizan anualmente por lo que los indicadores recogidos proceden de encuestas e investigaciones diferentes aunque de publicación reciente. Así, para la realización de este apartado se han recogido datos de la *Encuesta de Salud del Gobierno Vasco* realizada en 2007, de la encuesta de Condiciones de vida de 2009 pero publicada recientemente y de otras fuentes de actualización más frecuente como las memorias de Osakidetza o el Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo o estudios sobre ámbitos saludables.

3.2.1. Estado de Salud: Autopercepción

El estado de salud percibido es una de las preguntas básicas de las encuestas de salud. Así, a pesar de que no existen datos actualizados en este sentido parece importante recoger en este informe las estadísticas existentes en relación a la CAE. La percepción que tiene la población sobre su salud es en general positiva, de hecho, de acuerdo con los datos de la *Encuesta de Salud del Gobierno Vasco*, las personas residentes en la CAE tienen en general una percepción positiva de su propia salud. No existen diferencias relevantes entre los dos sexos a este respecto aunque los hombres presentan indicadores ligeramente mayores en las respuestas más positivas.

La encuesta de condiciones de vida recoge datos sobre diferentes aspectos de la vida de las personas y entre ellas la salud. De acuerdo con la encuesta de Salud de gobierno vasco, solamente el 8,4% de las mujeres y el 6,7% de los hombres señala que tiene problemas de salud. Por grupos de edad la evolución de hombres y mujeres es similar, así hasta los 60 años el porcentaje de personas que señala tener problemas de salud no alcanza el 6% en los hombres y el 5% en las mujeres. Sin embargo, a partir de esta edad las mujeres con problemas de salud

constituyen un 21% de la población total y 6 puntos porcentuales menos en los hombres.

Tabla 3.25. Población que tiene problemas de salud según sexo. 2009*

	Total	Mujeres		Hombres			
	Abs.	Abs.	%V	%H	Abs.	%V	%H
Total	163,4	92,4	8,4	56,5	71	6,7	43,5
< 35	20,9	9,5	2,5	45,5	11,4	2,8	54,5
35 - 59	41,2	17,4	4,3	42,2	23,8	5,7	57,8
>= 60	101,3	65,5	21,0	64,7	35,8	15,1	35,3

Fuente: Eustat. Encuesta de Condiciones de Vida. Nota: %V: porcentaje vertical, %H: porcentaje horizontal. (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

En los últimos 20 años la proporción de personas con problemas de salud ha disminuido tanto en mujeres como en hombres. Así en 1989 el 10% de las mujeres y el 7,8% de los hombres tenían algún problema de salud, disminuyendo casi dos puntos en el caso de las mujeres y un punto en el caso de los hombres en 2009. La distancia entre mujeres y hombres ha disminuido también, sin embargo, no es una constante ya que según datos de 1999, la distancia se incrementaba hasta 3,9 puntos porcentuales.

Tabla 3.26. Evolución de la población que tiene problemas de salud según sexo. 1989-2009*

	Total	Mujeres	Hombres	M-H
1989	2.103,3	10,0	7,8	2,2
1994	2.079,8	9,4	7,5	1,9
1999	2.069,3	10,8	6,9	3,9
2004	2.092,1	9,4	8,0	1,4
2009	2.163,9	8,4	6,7	1,7

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Nota: M-H: porcentaje de mujeres - porcentaje de hombres. (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

Los problemas de salud pueden afectar al desarrollo de actividades cotidianas como mantener conversaciones, caminar, bajar o subir escaleras, moverse dentro de casa o vestirse y desvestirse. El porcentaje de hombres que no pueden hacer estas actividades es siempre mayor que el de las mujeres. De este modo mientras casi el 17% de las mujeres afirma no poder caminar sin fatiga la proporción es del 24,5% en el caso de los hombres. Así mismo, la proporción de las personas que

desarrollan estas actividades con cierta dificultad es mayor en las mujeres en todos los tipos de actividad. Así mientras el 68,5% de las mujeres declara bajar y subir escaleras con cierta dificultad, solamente es el 58,7% en el caso de los hombres.

Tabla 3.27. Personas según dificultades para el desarrollo de diferentes actividades según sexo (miles y % verticales) 2009*.

	Sin dificultad		Con cierta dificultad		No puede	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	%V	%V	%V	%V	%V	%V
Mantener una conversación	76,7	71,0	15,8	13,5	7,5	15,5
Caminar 400 m. sin fatiga	20,1	25,8	63,0	49,7	16,9	24,5
Bajar y subir una escalera	14,6	15,6	68,5	58,7	17,0	25,6
Moverse dentro de casa	46,2	53,1	44,7	29,9	9,1	17,0
Vestirse, desvestirse y asearse	55,0	51,4	31,5	30,6	13,5	18,0
Comer sólo	79,1	75,2	12,4	10,0	8,4	14,8

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de vida 2009. Nota: %V: porcentaje vertical. (*) Último dato Publicado a septiembre de 2011.

Los problemas de salud aumentan con la edad. El 67,8 % de las mujeres y el 54,7% de los hombres declaran caminar 400 metros sin fatiga con dificultad. Una cuarta parte de los hombres declara no poder desarrollar esta actividad. La autonomía personal es un elemento a tener en cuenta para la calidad de vida, así el 13,4 % de los hombres y el 8,5% de las mujeres mayores de 60 años declaran no poder vestirse, desvestirse y asearse. Tal y como sucede con los datos referentes a la totalidad de la población, el número de hombres que no pueden desarrollar las actividades cotidianas es mayor en todos los casos, mientras su proporción es menor entre las personas que declaran tener cierta dificultad.

Tabla 3.28. Personas mayores de 60 años según dificultades para el desarrollo de diferentes actividades según sexo (miles y % verticales) 2009*.

	Mujeres Abs.	Hombres Abs.	Mujeres %V	Hombres %V	H-M %v
Sin dificultad					
Mantener una conversación	51,4	27,1	78,5	75,7	-2,8
Caminar 400 m. sin fatiga	10,7	7,1	16,3	19,8	3,5
Bajar y subir una escalera	5,3	3,8	8,1	10,6	2,5
Moverse dentro de casa	29,3	16,4	44,7	45,8	1,1
Vestirse, desvestirse y asearse	35,7	19	54,5	53,1	-1,4
Comer sólo	54,6	29,6	83,4	82,7	-0,7
Con cierta dificultad					
Mantener una conversación	10,4	5,4	15,9	15,1	-0,8
Caminar 400 m. sin fatiga	44,4	19,6	67,8	54,7	-13,0
Bajar y subir una escalera	49	23,1	74,8	64,5	-10,3
Moverse dentro de casa	30,7	15	46,9	41,9	-5,0
Vestirse, desvestirse y asearse	24,2	11,9	36,9	33,2	-3,7
Comer sólo	7,1	3,1	10,8	8,7	-2,2
No puede					
Mantener una conversación	3,7	3,4	5,6	9,5	3,8
Caminar 400 m. sin fatiga	10,4	9,1	15,9	25,4	9,5
Bajar y subir una escalera	11,1	8,9	16,9	24,9	7,9
Moverse dentro de casa	5,5	4,4	8,4	12,3	3,9
Vestirse, desvestirse y asearse	5,6	4,8	8,5	13,4	4,9
Comer sólo	3,7	3	5,6	8,4	2,7

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida 2009. Nota: %V, porcentaje vertical, H-M % vertical de hombres - % vertical de mujeres. (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

3.2.2. Utilización de los recursos médicos

Las mujeres son tradicionalmente mayores usuarias de los servicios sanitarios. La utilización de las mujeres es mayor sobre todo en lo que se refiere a consultas en el centro de salud o ambulatorio y se reduce y es inferior a la de los hombres en lo que respecta a la utilización y permanencia en centros hospitalarios. Este apartado se refiere precisamente a la utilización de recursos médicos medido a través de indicadores relativos a la frecuencia y motivos de asistencia a diferentes consultas médicas. Desde 1989 el porcentaje de mujeres que declaran

haber realizado consultas médicas en el último año ha sido siempre mayor. Así mientras el 78,8% de las mujeres en 2009 han ido a consultas médicas en el último año esta proporción es 5 puntos porcentuales menor en el caso de los hombres. La evolución muestra un tendencia incremental a la asistencia de consultas hasta 1999 y un posterior descenso. Evolución que es similar en el caso de los hombres y de las mujeres.

Tabla 3.29. Personas según han realizado consultas médicas en el último año por sexo. 2009*. (miles y % verticales)

	Total	Ha realizado	Total %V	Mujeres %V	Hombres %V
1989	2.103,3	1.456,4	69,2	71,2	67,2
1994	2.079,8	1.485,9	71,4	75,9	66,8
1999	2.069,3	1.689,6	81,7	84,7	78,5
2004	2.092,1	1.632,7	78,0	81,0	75,0
2009	2.163,9	1.652,0	76,3	78,8	73,8

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida, 2009. Nota: %V, porcentaje vertical. (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

La frecuencia con la que las personas acuden a consulta especializada no varía entre mujeres y hombres a pesar de que la proporción de mujeres es siempre superior llegando al 57,5% entre aquellas que lo hacen más de 3 veces al año.

Tabla 3.30. Personas según frecuencia con la que asisten a la consulta de un/a médico especialista, por sexo, 2009*. (miles y % horizontales).

	Total		Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%H	Abs.	%H.	
Total	791,2	434,3	54,9	356,9	45,1	
1 vez	255,6	138,3	54,1	117,3	45,9	
2 veces	221,8	121,2	54,6	100,7	45,4	
3 veces	85,8	49,3	57,5	36,5	42,5	
Más de 3 veces	228,1	125,6	55,1	102,4	44,9	

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida, 2009. Nota: %H, porcentaje horizontal. (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

La frecuencia de las consultas al médico o médica de cabecera muestran la misma línea, el % de mujeres es mayor en las categorías de mayor

frecuente, llegando a constituir el 57,2% entre aquellas personas que acuden más de 3 veces al año.

Tabla 3.31. Personas según frecuencia con la que asisten a la consulta de un/a médico de cabecera, por sexo, 2009* (miles y % horizontales).

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%H	Abs.	%H
Total	1.440,7	762,5	52,9	678,3	47,1
1 vez	359,8	168,6	46,9	191,2	53,1
2 veces	407,1	212,5	52,2	194,6	47,8
3 veces	214,7	118,8	55,3	95,9	44,7
Más de 3 veces	459,1	262,6	57,2	196,5	42,8

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida, 2009. Nota: %H, porcentaje horizontal.

(*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

Los hábitos poco saludables, el estrés etc. han llevado a un incremento de las consultas a especialistas en psiquiatría tal y como se recoge en la Encuesta de Condiciones de Vida desde 1989. Desde esta fecha hasta 2009 el porcentaje de mujeres que ha asistido a consulta psiquiátrica se ha triplicado, pasando del 1% al 3%. En el caso de los hombres también se ha dado un aumento aunque la distancia de género es negativa y ha aumentado.

Tabla 3.32. Evolución de la población por la realización de consulta a psiquiatra en el último año. 1989-2009* (miles y % vertical).

	Total	Mujeres		Hombres		H-M
	Abs.	Abs.	%V	Abs.	%V	%V
1989	12	7,3	0,9	4,7	0,7	-0,3
1994	15,1	9,3	1,2	5,8	0,8	-0,3
1999	37	22,7	2,5	14,2	1,8	-0,7
2004	29,6	16,4	1,9	13,1	1,7	-0,2
2009	44	26,4	3,0	17,6	2,3	-0,8

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida, 2009. Nota: (*) último dato disponible septiembre 2009. %V, porcentaje vertical.

3.2.3. Indicadores de hospitalización

Las estadísticas hospitalarias recogen anualmente información interesante sobre los diagnósticos más habituales y la duración de la

hospitalización. Los datos recogidos constatan una vez más tendencias diferentes entre mujeres y hombres en este sentido.

El análisis de los indicadores más recientes referidos a las personas dadas de alta según diagnóstico en 2009 permite destacar algunas diferencias entre los sexos. En el caso de las mujeres, y siguiendo la tendencia de años anteriores, el diagnóstico más habitual que origina una hospitalización es el embarazo y parto, circunstancia que aglutina a 23,3 hospitalizaciones por cada 1.000 mujeres de la CAE. Las mujeres se enfrentan también a otros diagnósticos, aunque en menor medida y con tasas más similares a las de los hombres tales como los tumores. Las hospitalizaciones de mujeres más comunes se dan por casos de enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos, principalmente de trastorno de ojos y cataratas, y enfermedades digestivas, osteomusculares y locomotoras, y respiratorias. En el caso de los hombres, el diagnóstico más habitual lo protagonizan las enfermedades del aparato circulatorio y las enfermedades digestivas con tasas de 19,9 y 19,8 respectivamente. En segundo término entre los diagnósticos más habituales entre los hombres destacan las enfermedades respiratorias, las enfermedades del sistema nervioso y órganos de sentidos, los tumores, las osteomusculares y locomotoras y las lesiones y envenenamientos .

Tabla 3.33. Personas enfermas dadas de alta y tasa por 1000 habitantes, por diagnóstico definitivo y sexo. 2009.

	Total		Mujeres		Hombres	
	Altas	Altas /1.000 hab.	Altas	Altas /1.000 hab.	Altas	Altas /1.000 hab.
Total	316.559	158,4	163.511	147,0	153.048	144,0
Enf . infecciosas	3.583	1,6	1.453	1,3	2.130	2,0
Tuberculosis pulmonar	132	0,1	43	0,0	89	0,1
SIDA	302	0,1	81	0,1	221	0,2
Hepatitis viral	190	0,1	51	0,0	139	0,1
Tumores	28.862	13,3	13.643	12,3	15.219	14,3
Neoplasia maligna de colon	1.860	0,9	713	0,6	1.147	1,1
Neoplasia maligna de tráquea, bronquios y pulmón	1.375	0,6	287	0,3	1.088	1,0
Neoplasia maligna mama mujer	1.785	1,6	1.785	1,6	-	-
Neoplasia maligna de próstata	1.455	1,4	-	-	1.455	1,4
Neoplasia maligna de vejiga	1.985	0,9	325	0,3	1.660	1,6
Enf. endocrinas y metabólicas	4.362	2,0	2.563	2,3	1.799	1,7
Diabetes mellitus	1.665	0,8	739	0,7	926	0,9
Enf. de la sangre	3.334	1,5	1.735	1,6	1.599	1,5
Enf. mentales	4.750	2,2	2.106	1,9	2.644	2,5
Enf. sistema nervioso y órganos sentidos	37.469	17,2	21.617	19,4	15.852	14,9
Trastorno de ojo y anexos	27.441	12,6	15.865	14,3	11.576	10,9
Catarata	21.617	9,9	12.850	11,5	8.767	8,3
Otitis	1.007	0,5	465	0,4	542	0,5
Enf. aparato circulatorio	37.076	17,0	15.972	14,4	21.104	19,9
Hipertensión	1.694	0,8	945	0,8	749	0,7
Infarto agudo miocardio	2.520	1,2	689	0,6	1.831	1,7
Enf. respiratoria	28.236	13,0	11.446	10,3	16.790	15,8
Neumonía	5.240	2,4	2.051	1,8	3.189	3,0
Bronquitis	3.418	1,6	670	0,6	2.748	2,6
Asma	1.783	0,8	1.097	1,0	686	0,6
Neumoconiosis, otras	8.256	3,8	3.629	3,3	4.627	4,4
Enf. digestivas	35.726	16,4	14.727	13,2	20.999	19,8
Úlceras de estómago	677	0,3	189	0,2	488	0,5
Apendicitis	2.549	1,2	1.106	1,0	1.443	1,4
Hernia de la cavidad abdominal	8.521	3,9	2.215	2,0	6.306	5,9
Colelitiasis	5.062	2,3	2.918	2,6	2.144	2,0
Enf. aparato genitourinario	18.753	8,6	10.712	9,6	8.041	7,6
Nefritis	822	0,4	342	0,3	480	0,5
Cálculo de riñón y uréter	1.365	0,6	538	0,5	827	0,8
Embarazo y parto	25.967	23,3	25.967	23,3	-	-
Parto normal	2.496	2,2	2.496	2,2	-	-
Infección puerperal grave	16	0,0	16	0,0	-	-
Enf. piel y subcutáneo	5.243	2,4	2.296	2,1	2.947	2,8
Infecciones piel y subcutáneo	2.293	1,1	800	0,7	1.493	1,4

Otras inflamaciones piel y subcutáneo	213	0,1	106	0,1	107	0,1
Enf. osteomusculares y locomotoras	27.690	12,7	13.945	12,5	13.745	12,9
Osteoartrosis	5.447	2,5	3.195	2,9	2.252	2,1
Trastorno disco intervertebral	1.828	0,8	862	0,8	966	0,9
Anomalías congénitas	2.411	1,1	1.121	1,0	1.290	1,2
Anomalías perinatales	1.836	0,8	836	0,8	1.000	0,9
Enf. hemolítica feto/Ot. ictericia perinatal	367	0,2	155	0,1	212	0,2
Estados mórbidos mal definidos	14.026	6,4	6.351	5,7	7.675	7,2
Lesiones y envenenamientos	22.958	10,6	9.956	8,9	13.002	12,2
Fractura cuello de fémur	2.464	1,1	1.836	1,7	628	0,6
Códigos V	14.242	6,5	7.048	6,3	7.194	6,8

Fuente: EUSTAT. Utilización de los servicios médicos

Las estadísticas incluyen además datos sobre los procedimientos quirúrgicos donde las cifras que muestra la tabla anterior se mantienen. Así, con independencia de las intervenciones relacionadas con el parto, las operaciones más frecuentes en los dos sexos son las operaciones sobre el cristalino a las que se someten un 7,9% de mujeres y un 5,8% hombres en la CAE, las del aparato digestivo y musculoesquelético también están entre las más comunes como hemos señalado en la tabla anterior. Además, siguiendo la tendencia de años anteriores existen algunos tipos de operaciones que son más frecuentes en alguno de los dos sexos.

Tabla 3.34. Altas de los procedimientos quirúrgicos más frecuentes por sexo. Porcentajes verticales y horizontales. 2009*

	Total	Mujeres		Hombres			
	Abs.	Abs.	% H	%V	Abs.	%H	%V
Total	316.559	163.511	51,7	100,0	153.048	48,3	100,0
Total altas con procedimiento	188.055	105.256	56,0	64,4	82.799	44,0	54,1
Op. sistema nervioso	6.436	3.954	61,4	2,4	2.482	38,6	1,6
Incisión y excisión de cráneo, cerebro y meninges cerebrales	637	274	43,0	0,2	363	57,0	0,2
Otras op. sobre cráneo, cerebro y meninges cerebrales	277	117	42,2	0,1	160	57,8	0,1
Op. sobre médula espinal y estructuras conducto espinal	1.691	877	51,9	0,5	814	48,1	0,5
Op. sobre nervios craneales y periféricos	3.652	2.583	70,7	1,6	1.069	29,3	0,7
Op. sobre nervios o ganglios simpáticos	179	103	57,5	0,1	76	42,5	0,0
Op. sistema endocrino	1.293	1.040	80,4	0,6	253	19,6	0,2
Op. sobre las glándulas tiroideas y paratiroides	1.176	977	83,1	0,6	199	16,9	0,1
Op sobre ot.ras glándulas endocrinas	117	63	53,8	0,0	54	46,2	0,0
Op. Ojo	27.645	15.997	57,9	9,8	11.648	42,1	7,6
Op sobre párpados	1.184	624	52,7	0,4	560	47,3	0,4
Op. sobre aparato lagrimal	683	491	71,9	0,3	192	28,1	0,1
Op. sobre la conjuntiva	68	35	51,5	0,0	33	48,5	0,0
Op. sobre córnea	524	231	44,1	0,1	293	55,9	0,2
Op. sobre iris, cuerpo ciliar, esclerótica y cámara anter.	479	245	51,1	0,1	234	48,9	0,2
Op. sobre el cristalino	21.739	12.910	59,4	7,9	8.829	40,6	5,8
Op.sobre retina, coroides, cuerpo vítreo y cámara pos	2.383	1.160	48,7	0,7	1.223	51,3	0,8
Op. sobre músculos extraoculares	439	232	52,8	0,1	207	47,2	0,1
Op. sobre órbita y globo	146	69	47,3	0,0	77	52,7	0,1
Op. oído	1.768	866	49,0	0,5	902	51,0	0,6
Op. sobre el oído externo	312	148	47,4	0,1	164	52,6	0,1
Op. reconstructivas sobre oído medio	693	372	53,7	0,2	321	46,3	0,2
Otras op. sobre el oído medio y el oído interno	763	346	45,3	0,2	417	54,7	0,3
Op. nariz, boca y faringe	7.609	3.198	42,0	2,0	4.411	58,0	2,9
Op. sobre la nariz	2.182	711	32,6	0,4	1.471	67,4	1,0
Op. sobre senos nasales	783	319	40,7	0,2	464	59,3	0,3
Extracción y restauración de dientes	1.195	627	52,5	0,4	568	47,5	0,4
Otras op. sobre dientes, encías y alvéolos	247	131	53,0	0,1	116	47,0	0,1
Op. sobre la lengua	229	89	38,9	0,1	140	61,1	0,1
Op. sobre glándulas y conductos salivales	235	117	49,8	0,1	118	50,2	0,1
Otras op. sobre boca y cara	532	191	35,9	0,1	341	64,1	0,2
Op. sobre amígdalas y adenoides	2.085	966	46,3	0,6	1.119	53,7	0,7
Op. sobre faringe	121	47	38,8	0,0	74	61,2	0,0
Op. aparato respiratorio	3.202	1.064	33,2	0,7	2.138	66,8	1,4
Extirpación de laringe	1.247	460	36,9	0,3	787	63,1	0,5
Otras op. sobre laringe y tráquea	718	213	29,7	0,1	505	70,3	0,3
Excisión de pulmón y bronquio	466	130	27,9	0,1	336	72,1	0,2
Otras op. sobre pulmón y bronquio	86	29	33,7	0,0	57	66,3	0,0
Op. sobre pared torácica, pleural, mediastino y diafragma	685	232	33,9	0,1	453	66,1	0,3

Op. aparato cardiovascular	12.062	5.346	44,3	3,3	6.716	55,7	4,4
Op. sobre válvulas y tabiques del corazón	830	384	46,3	0,2	446	53,7	0,3
Op. sobre vasos cardiacos	395	73	18,5	0,0	322	81,5	0,2
Otras op. sobre corazón y pericardio	3.831	1.363	35,6	0,8	2.468	64,4	1,6
Incisión, excisión y oclusión de vasos	5.100	2.976	58,4	1,8	2.124	41,6	1,4
Otras op. sobre vasos	1.906	550	28,9	0,3	1.356	71,1	0,9
Op. sistema hemático y linfático	684	334	48,8	0,2	350	51,2	0,2
Op. sobre el sistema linfático	598	311	52,0	0,2	287	48,0	0,2
Op. sobre médula ósea y bazo	86	23	26,7	0,0	63	73,3	0,0
Op. aparato digestivo	26.552	10.534	39,7	6,4	16.018	60,3	10,5
Op. sobre esófago	169	39	23,1	0,0	130	76,9	0,1
Incisión y excisión de estómago	469	170	36,2	0,1	299	63,8	0,2
Otras op. sobre el estómago	1.862	1.014	54,5	0,6	848	45,5	0,6
Incisión, excisión y anastomosis de intestino	4.148	1.786	43,1	1,1	2.362	56,9	1,5
Otras op. sobre intestino	504	209	41,5	0,1	295	58,5	0,2
Op. sobre apéndice	2.467	1.086	44,0	0,7	1.381	56,0	0,9
Op. sobre recto, rectosigmoide y tejido perirrectal	784	266	33,9	0,2	518	66,1	0,3
Op. sobre ano	2.841	986	34,7	0,6	1.855	65,3	1,2
Op. sobre hígado	307	113	36,8	0,1	194	63,2	0,1
Op. sobre vesícula biliar y tracto biliar	3.859	2.232	57,8	1,4	1.627	42,2	1,1
Op. sobre páncreas	210	92	43,8	0,1	118	56,2	0,1
Reparación de hernia	7.690	1.824	23,7	1,1	5.866	76,3	3,8
Otras op. sobre la región abdominal	1.242	717	57,7	0,4	525	42,3	0,3
Op. aparato urinario	5.556	1.872	33,7	1,1	3.684	66,3	2,4
Op. sobre el riñón	1.125	416	37,0	0,3	709	63,0	0,5
Op. sobre uréter	334	132	39,5	0,1	202	60,5	0,1
Op. sobre vejiga urinaria	2.719	544	20,0	0,3	2.175	80,0	1,4
Op. sobre uretra	514	43	8,4	0,0	471	91,6	0,3
Otras op. sobre el tracto urinario	864	737	85,3	0,5	127	14,7	0,1
Op. órganos genitales masculinos	5.075	1	0,0	0,0	5.074	100,0	3,3
Op. sobre próstata y vesículas seminales	2.948	.	.	.	2.948	100,0	1,9
Op. sobre escroto y túnica vaginal	358	.	.	.	358	100,0	0,2
Op. sobre testículos	436	1	0,2	0,0	435	99,8	0,3
Op. cordón espermático, epidídimo y conducto deferente	656	.	.	.	656	100,0	0,4
Op. sobre el pene	677	.	.	.	677	100,0	0,4
Op. órganos genitales femeninos	11.318	11.318	100,0	6,9	.	.	.
Op. sobre ovario	2.229	2.229	100,0	1,4	.	.	.
Op. sobre trompa de Falopio	420	420	100,0	0,3	.	.	.
Op. sobre cuello uterino	301	301	100,0	0,2	.	.	.
Otra incisión y excisión de útero	3.736	3.736	100,0	2,3	.	.	.
Otras op. sobre útero y estructuras de soporte	3.611	3.611	100,0	2,2	.	.	.
Op. sobre vagina y fondo de saco	501	501	100,0	0,3	.	.	.
Op. sobre vulva y perineo	520	520	100,0	0,3	.	.	.
Procedimientos obstétricos	20.865	20.865	100,0	12,8	.	.	.
Fórceps, ventosa y presentación de nalgas	3.584	3.584	100,0	2,2	.	.	.
Otros procedimientos para inducción o asistencia al parto	14.176	14.176	100,0	8,7	.	.	.

Cesárea y extracción de feto	3.016	3.016	100,0	1,8	.	.	.
Otras op. obstétricas	89	89	100,0	0,1	.	.	.
Op. aparato musculoesquelético	36.209	17.572	48,5	10,7	18.637	51,5	12,2
Op. sobre huesos y articulaciones faciales	590	228	38,6	0,1	362	61,4	0,2
Incisión, excisión y división de otros huesos	3.986	2.881	72,3	1,8	1.105	27,7	0,7
Otras op. de huesos, salvo huesos faciales	1.866	787	42,2	0,5	1.079	57,8	0,7
Reducción de fractura y luxación	5.671	2.965	52,3	1,8	2.706	47,7	1,8
Incisión y excisión de estructuras de la articulación	9.015	3.236	35,9	2,0	5.779	64,1	3,8
Op. reparación y plásticas sobre estructuras articulación	9.408	5.116	54,4	3,1	4.292	45,6	2,8
Op. sobre músculo, tendón y fascia de mano	2.901	1.347	46,4	0,8	1.554	53,6	1,0
Op. músculo, tendón, fascia y bolsa sinovial salvo mano	2.075	819	39,5	0,5	1.256	60,5	0,8
Otros procedimientos sobre aparato musculoesquelético	697	193	27,7	0,1	504	72,3	0,3
Op. aparato tegumentario	13.732	8.412	61,3	5,1	5.320	38,7	3,5
Op. sobre la mama	3.894	3.761	96,6	2,3	133	3,4	0,1
Op. sobre piel y tejido subcutáneo	9.838	4.651	47,3	2,8	5.187	52,7	3,4
Diversos procedimientos diagnósticos y terapéuticos	5.157	2.167	42,0	1,3	2.990	58,0	2,0
Radiología diagnóstica	381	175	45,9	0,1	206	54,1	0,1
Otra radiografía diagnóstica y técnicas conexas	1.089	507	46,6	0,3	582	53,4	0,4
Entrevista, consulta y evaluación diagnóstica	930	308	33,1	0,2	622	66,9	0,4
Examen microscópico - I	120	61	50,8	0,0	59	49,2	0,0
Examen microscópico - II	34	17	50,0	0,0	17	50,0	0,0
Medicina nuclear	511	185	36,2	0,1	326	63,8	0,2
Fisioterapia, terapia respiratoria, rehabilitación, proced. relac.	166	72	43,4	0,0	94	56,6	0,1
Procedimientos relacionados con la psique	57	42	73,7	0,0	15	26,3	0,0
Diagnóstico y tratamiento oftalmológicos y otológicos
Intubación e irrigación no quirúrgicas	156	71	45,5	0,0	85	54,5	0,1
Sustitución y extracción de dispositivos terapéuticos	134	59	44,0	0,0	75	56,0	0,0
Extracción de cuerpo extraño y cálculo no operatorio	119	43	36,1	0,0	76	63,9	0,0
Otros procedimientos no quirúrgicos	1.460	627	42,9	0,4	833	57,1	0,5
Procedimientos e intervenciones no clasificados bajo otros conceptos	2.892	716	24,8	0,4	2.176	75,2	1,4
Total altas sin procedimiento	128.504	58.255	45,3	35,6	70.249	54,7	45,9

Fuente: EUSTAT. Estadística de morbilidad hospitalaria. Nota: Los datos corresponden a los hospitales de agudos (públicos y privados) de la CAE. (*) Último dato publicado a septiembre de 2011.

La duración de la hospitalización es un aspecto interesante para el análisis. Las estadísticas siguen constatando una reducción general en los días de hospitalización trasladándose la recuperación total de las personas al ámbito extrahospitalario. Esta circunstancia, que viene observándose en los últimos años, tiene efectos importantes en el entorno más cercano a la persona enferma y afecta principalmente a las mujeres que son las que con mayor frecuencia asumen estas tareas. Los

indicadores para 2009 muestran que en términos generales la estancia media de hospitalización es menor en la mujeres (6,72) al de los hombres (7,48). Las enfermedades que implican una mayor hospitalización tanto para hombres como para mujeres son los trastornos mentales. La mayor diferencia de tiempo de estancia medio se produce en las hospitalizaciones por fiebre reumática aguda, las estancia media de las mujeres está en torno a 27 días y el de los hombres 5 días.

Tabla 3.35. Estancia media según diagnóstico principal y sexo. (días) 2009.

	Mujeres	Hombres	H-M
TODAS LAS CAUSAS	6,72	7,48	0,76
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	8,72	9,17	0,45
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	6,19	5,97	-0,22
TUBERCULOSIS	11,27	14,92	3,65
ENFERMEDADES BACTERIANAS ZOONOSICAS Y OTRAS BACTERIANAS	12,03	13,09	1,06
INFECCIONES POR VIRUS	6,82	6,99	0,17
OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y EFECTOS TARDÍOS DE ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	9,03	10,32	1,29
NEOPLASIAS	8,05	9,46	1,41
NEOPLASIAS MALIGNAS	9,26	9,92	0,66
NEOPLASIAS BENIGNAS	4,74	5,16	0,42
CARCINOMA IN SITU	5,24	11,07	5,83
NEOPLASIAS DE EVOLUCIÓN INCIERTA Y NO ESPECIFICADAS	7,06	6,79	-0,27
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DE LA NUTRICIÓN Y METABÓLICAS Y TRASTORNOS DE LA INMUNIDAD	5,94	7,67	1,73
TRASTORNOS DE LA GLÁNDULA TIROIDES	3,04	4,22	1,18
ENFERMEDADES DE OTRAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS	7,42	8,12	0,7
DEFICIENCIAS NUTRITIVAS	12,25	15,26	3,01
OTROS TRASTORNOS METABÓLICOS Y DE INMUNIDAD	6,8	7,37	0,57
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	6,71	7,31	0,6
TRASTORNOS MENTALES	34,14	32,01	-2,13
PSICOSIS ORGÁNICAS, OTRAS PSICOSIS Y TRASTORNOS MENTALES AL USO DE DROGAS O ALCOHOL	32,89	30,35	-2,54
TRASTORNOS NEURÓTICOS, DE LA PERSONALIDAD Y OTROS NO PSICÓTICOS RETRASO MENTAL	36,56	37,97	1,41
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	5,93	6,04	0,11
INFLAMATORIAS, HEREDITARIAS, DEGENERATIVAS Y TRASTORNOS DEL SIST. NERVIOSO	7,68	7,66	-0,02
TRASTORNOS DEL OJO Y DE LOS ANEXOS	3,25	3,81	0,56
ENFERMEDADES DEL OÍDO Y APÓFISIS MASTOIDES	2,96	2,75	-0,21
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	6,75	6,82	0,07
FIEBRE REUMÁTICA AGUDA	27,0	5,51	-21,49
ENFERMEDAD CARDIACA REUMÁTICA CRÓNICA	9,27	8,55	-0,72
ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	7,68	7,76	0,08
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	6,42	6,07	-0,35
ENFERMEDADES DE LA CIRCULACIÓN PULMONAR	8,32	7,76	-0,56
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD CARDIACA	7,14	7,02	-0,12
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	7,98	8,02	0,04
ENFERMEDADES DE LAS ARTERIAS, ARTERIOLAS Y CAPILARES	9,41	9,60	0,19
ENFERMEDADES DE VENAS Y LINFÁTICOS Y OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	2,76	2,84	0,08
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	6,51	6,61	0,1
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y OTRAS ENFERMEDADES DEL TRACTO RESPIRATORIO SUPERIOR	3,92	2,87	-1,05
NEUMONÍA Y GRIPE	7,16	7,41	0,25

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA Y ENFERMEDADES ASOCIADAS	7,01	7,45	0,44
NEUMOCONIOSIS, PULMONARES POR AGENTES EXTERNOS Y ENF. DEL APARATO RESPIRATORIO	7,56	7,67	0,11
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	6,18	5,67	-0,51
ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD ORAL, DE LAS GLÁNDULAS SALIVARES Y MAXILARES	3,32	3,63	0,31
ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO	5,94	6,64	0,7
APENDICITIS	4,05	4,20	0,15
HERNIA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL	3,92	2,06	-1,86
ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSA Y OTRAS ENFERMEDADES DEL INTESTINO Y PERITONEO	7,16	6,67	-0,49
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	6,95	8,33	1,38
ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	4,43	5,10	0,67
NEFRITIS, SÍNDROME NEFRÓTICO Y NEFROSIS	8,28	8,73	0,45
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	5,83	5,18	-0,65
TRASTORNOS DE LA MAMA	1,9	1,94	0,04
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	6,56	5,84	-0,72
ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO-MIOARTICULAR Y TEJIDO CONECTIVO	5,09	4,30	-0,79
ARTROPATÍAS Y TRASTORNOS RELACIONADOS	5,89	4,07	-1,82
DORSOPATÍAS	7,64	7,18	-0,46
REUMATISMO, SALVO DE LA ESPALDA	2,46	2,07	-0,39
OSTEOPATÍAS, CONDROPATÍAS Y DEFORMIDADES MUSCULOESQUELÉTICAS ADQUIRIDAS	3,15	5,05	1,9
ANOMALÍAS CONGÉNITAS	4,22	5,28	1,06
CIERTAS ENFERMEDADES CON ORIGEN EN EL PERIODO PERINATAL	12,88	11,52	-1,36
CAUSAS MATERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD PERINATALES	5,55	4,49	-1,06
OTRAS ENFERMEDADES CON ORIGEN EN EL PERIODO PERINATAL	12,96	11,58	-1,38
SINTOMAS, SIGNOS Y ESTADOS MAL DEFINIDOS	4,83	4,51	-0,32
LESIONES Y ENVENENAMIENTOS	8,27	6,63	-1,64
FRACTURAS	8,45	6,73	-1,72
LUXACIONES, ESGUINCES Y TORCEDURAS DE ARTICULACIONES Y MÚSCULOS ADYACENTES	1,82	1,85	0,03
LESIONES INTRACRANEALES E INTERNAS DE TÓRAX, ABDOMEN, PELVIS, NERVIOS, MÉDULA ESPINAL Y NO ESPECIFICADAS	7,85	7,64	-0,21
HERIDAS ABIERTAS DE CABEZA, CUELLO, TRONCO, MIEMBROS SUPERIORES, MIEMBROS INFERIORES Y LESIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS	4,61	3,71	-0,9
EFFECTOS TARDÍOS, LESIONES SUPERFICIALES, CONTUSIONES, APLASTAMIENTOS Y EFFECTOS POR CUERPOS EXTRAÑOS	5,87	4,61	-1,26
QUEMADURAS	13,61	10,32	-3,29
ENVENENAMIENTOS Y EFFECTOS TÓXICOS	7,14	7,04	-0,1
OTROS EFFECTOS Y EFFECTOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS	6,82	6,01	-0,81
COMPLICACIONES DE CUIDADOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS NO CLASIFICADOS	10,41	9,68	-0,73
CLASIFICACIÓN SUPLEMENTARIA DE FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD	12,47	11,59	-0,88
ALTAS SIN DIAGNÓSTICO	6,47	6,44	-0,03

Fuente INE.

3.2.4. Riesgos en la salud y hábitos saludables

Uno de los mayores riesgos en la salud es el consumo de drogas. Así, el consumo de tabaco y alcohol son comportamientos de riesgo muy extendidos entre la población en general que presentan tendencias diferentes para mujeres y hombres. El último estudio de consumo de tabaco y alcoholismo del observatorio de drogodependencias del gobierno vasco es de 2007. Desde 1992 en el que se desarrolla el primer estudio hasta la actualidad la proporción de personas fumadoras ha disminuido sobre todo en los hombres. La evolución de la proporción de hombres fumadores es descendiente claramente habiéndose reducido en 10 puntos desde 1992, sin embargo, en las mujeres la proporción si bien ha disminuido un poco es casi estable. Esta diferencia en la evolución supone una disminución de la distancia de género entre las personas fumadoras en Euskadi.

Tabla 3.36. Evolución del porcentaje de personas fumadoras por sexo 1992-2007*

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1992	30,9	22,7	39,5	16,8
1997	29,1	23,4	35,2	11,8
2002	26,1	21,1	31,4	10,3
2007	25,0	21,1	29,1	8,0

Fuente: Observatorio de consumo de drogas. Nota (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

La disminución del porcentaje de personas fumadoras se da en todos los grupos de edad, salvo en el grupo de 45 a 64 años, en el que se incrementa un 1%. Entre las personas jóvenes el porcentaje de fumadores ha disminuido en mayor medida que en el resto de edades. Así mientras en 1992 el porcentaje de fumadores era de 33,3% en 2007 suponen menos de una cuarta parte, el 24,2%. La tendencia a la baja por grupos de edad es atribuible tanto a mujeres como a hombres. En el caso de las mujeres existe una generación de fumadoras que en 2007 se sitúa entre 45 y 64 años. En este grupo de edad porcentaje de fumadoras se ha duplicado de 1992 a 2007, mientras en el resto de grupos de edad la

tendencia es a la baja. En el caso de los hombres no existe tal generación y en general en todos los grupos de edad se ha producido una disminución del porcentaje de fumadores.

Tabla 3.37. Evolución del porcentaje de personas fumadoras por sexo y edad 1992-2007*

	Total		Mujeres		Hombres	
	1992	2007	1992	2007	1992	2007
Total	30,9	25,0	22,7	21,1	39,5	29,1
16-24	33,3	24,2	28,6	25,5	37,7	22,9
25-44	42,4	33,7	38,9	31,8	45,9	35,6
45-64	24,2	25,4	10,6	20,8	38,1	30,2
65 y más	12,4	8,7	3,3	3,3	26,2	16,3

Fuente: Observatorio de consumo de drogas. Nota (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

Los últimos datos actualizados sobre el consumo de drogas hacen referencia al consumo de cannabis y otras drogas ilegales y son de 2010. El consumo de cannabis es más frecuente en hombres que en mujeres. El consumo experimental, aquel que se desarrolla alguna vez en la vida ha incrementado desde 1992, pasando del 21,9% de la población a más del tercio de la misma. La distancia de género en la proporción del consumo se mantienen, mientras el 27% de las mujeres señala haber consumido de forma experimental, es el 41% en el caso de los hombres en 2010. El incremento de consumo también se produce entre aquellas personas que declaran haber consumido en el último mes. Desde 1992 y hasta 2006 el incremento es casi constante hasta llegar al pico de 11% de la población total. Posteriormente ha vuelto a disminuir. Este proceso incremental se produce de forma similar tanto en hombres como en mujeres, si bien entre estas últimas en menor grado.

Tabla 3.38. Evolución del porcentaje de consumo de cannabis por sexo. 1992-2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
alguna vez				
1992	21,9	15,5	28,6	13,1
1994	21,6	16,0	27,2	11,2
1996	27,5	19,8	35,2	15,4
1998	23,6	17,3	30,3	13,0
2000	25,8	21,2	30,6	9,4
2002	26,3	20,7	32,0	11,3
2004	31,7	24,3	39,1	14,8
2006	36,2	28,9	43,5	14,6
2008	33,8	25,5	42,2	16,7
2010	34,2	27,0	41,5	14,5
Último año				
1992	6,2	3,7	8,8	5,1
1994	5,3	2,4	8,2	5,8
1996	4,7	2,3	7,1	4,8
1998				
2000	8,2	5,4	10,9	5,5
2002	11,7	8,7	14,6	5,9
2004	12,0	7,4	16,7	9,3
2006	14,0	10,4	17,5	7,1
2008	12,0	7,6	16,5	8,9
2010	10,4	7,3	13,5	6,2
Último mes				
1992	3,0	1,1	5,1	4,0
1994	3,3	1,4	5,1	3,7
1996	3,6	1,9	5,4	3,5
1998	4,2	2,4	6,2	3,8
2000	5,3	3,5	7,2	3,7
2002	8,5	5,7	11,3	5,6
2004	9,0	5,0	13,0	8,0
2006	11,0	7,7	14,2	6,5
2008	8,7	4,6	12,9	8,3
2010	7,2	4,4	10,1	5,7

Fuente: Observatorio vasco de la drogodependencia

En sintonía con los datos sobre consumo general, los hombres consumen cannabis más frecuentemente que las mujeres. Así el 4,9% de los hombres declaran consumir diariamente cannabis y la proporción no llega al 1% en las mujeres, aunque la proporción de personas que dicen no haber consumido es mayor en los hombres que en las mujeres.

Tabla 3.39. Porcentaje de frecuencia del consumo reciente* de cannabis por sexo. 2010

	Mujeres	Hombres	H-M
A diario	0,9	4,9	4,0
4-6 días por semana	0,5	1,6	1,1
1-3 días por semana	1,6	2,9	1,3
1-3 días por mes	1,1	2,2	1,1
6-11 días/año	1,3	1,2	-0,1
1-5 días/año	2,1	4,0	1,9
No ha consumido	17,1	23,2	6,1
No sabe/No contesta	75,5	60,1	-15,4

Fuente: Observatorio Vasco de la Drogodependencia. Nota: (*) Consumo reciente: en los últimos 12 meses

Los datos del observatorio vasco de las drogodependencias son optimistas sobre el consumo de drogas distintas al cannabis. Desde 1996 y hasta 2008 en el caso de los hombres y 2006 en el caso de las mujeres se produce un incremento del consumo que está en proceso de disminución en la actualidad. En consonancia con los datos relativos al cannabis la proporción de hombres que ha consumido en los últimos 12 meses anfetaminas o speed, cocaína o éxtasis es mayor que el de las mujeres. En el último año existe una tendencia general en los tres tipos de drogas a la disminución de la distancia de género.

Tabla 3.40. Evolución del porcentaje del consumo reciente de otras drogas distintas al cannabis por sexo. 2010

	C. Reciente Abs.	Anfetaminas o Speed			Cocaína			Éxtasis		
		Mujer	Hombre	H-M	Mujer	Hombre	H-M	Mujer	Hombre	H-M
1996	19.283	0,3	1,8	1,5	0,0	1,6	1,6	0,3	0,7	0,4
2000	49.566	1,4	2,4	1,0	0,9	2,9	2,0			
2002	56.776	1,5	2,8	1,3	1,1	2,6	1,5	1,0	1,2	0,2
2004	76.353	1,4	4,2	2,8	1,7	5,1	3,4	0,6	2,0	1,4
2006	74.062	1,3	3,5	2,2	1,3	4,0	2,7	0,5	0,6	0,1
2008	63.103	1,1	3,6	2,5	0,7	4,5	3,8	0,2	1,3	1,1
2010	37.838	0,6	1,6	1,0	0,7	2,5	1,8	0,0	0,8	0,8

Fuente: Observatorio Vasco de la Drogodependencia. Nota: (*) consumo reciente: en los últimos 12 meses.

En la actualidad las personas especialistas en salud han puesto la voz de alarma en la evolución del colesterol debido a malos hábitos de alimentación y al sedentarismo. Los últimos datos de Euskadi proporcionados por la Encuesta de Salud del Eustat sobre actividad física se remontan a 2007, sin embargo, el análisis de la evolución

permite observar la tendencia. En general, la proporción de personas sedentarias en Euskadi ha disminuido desde 1992 sobre todo en los hombres. Tres cuartas partes de los hombres se declaraba sedentario en 1992 mientras en la actualidad es menos que el 50%, en el caso de las mujeres la evolución es desigual y la disminución ha sido de 10 puntos porcentuales únicamente. De esta forma, la distancia de género es negativa, es decir, hay menos hombres sedentarios que mujeres.

Tabla 3. 41. Evolución de personas sedentarias por sexo. 1992-2007*

	Mujeres	Hombres	H-M
1992	68,7	76,7	8,0
1997	60,5	52,9	-7,6
2002	68,7	60,2	-8,5
2007	57,2	48,4	-8,8

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Salud. Nota: (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

En las mujeres el sedentarismo era menor en las jóvenes que en las mayores de 65 años en 1992, sin embargo, en la actualidad la diferencia entre el porcentaje de sedentarias en menores de 24 años y mayores de 65 es menos de 2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres se produce una situación similar, mientras la diferencia entre los más jóvenes y los más mayores era de casi 10 puntos en 2007 esta distancia es de 3,4 puntos porcentuales. La distancia de género de la proporción de personas sedentarias en 2007 es mayor en las personas de 65 y más años.

Tabla 3. 42. Evolución de personas sedentarias por sexo. 1992-2007*

	Mujeres		Hombres	
	1992	2007	1992	2007
Total	68,7	57,2	76,7	48,4
16-24	61,4	58,5	75,9	39,3
25-44	68,9	58,1	76,6	52,5
45-64	68,1	53,5	72,0	49,8
65 y más	78,1	60,2	85,1	42,7

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Salud. Nota: (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

La práctica de alguna actividad física como pasear, subir y bajar escaleras o realizar alguna práctica deportiva normalizada son hábitos saludables. Según la encuesta de condiciones de vida de 2009 publicada en julio de 2011, una cuarta parte de las personas va andando a su lugar de trabajo, sin que se hayan explotado aún los datos desagregados por sexo. En esta línea también la Encuesta de uso social del tiempo recoge los minutos al día que destinamos a la práctica de ocio activo y deporte. Entre las personas que realizan excursiones y paseos la media de dedicación a estas actividades es menor en las mujeres que en los hombres en todos los días de la semana. En 2008 los hombres que realizan excursiones y paseos dedicaron a esta actividad 28 minutos más al día de media que las mujeres. Los datos no han variado desde 1993. Así, las mujeres destinan 2 minutos menos que en 1993 a los paseos y excursiones y los hombres 8 minutos menos. Las mayores distancias entre el tiempo medio dedicado a excursiones y paseos entre mujeres y hombres se da en los días laborables.

Tabla 3.43. Evolución del tiempo medio por participante dedicado a excursiones y paseos según día de la semana y sexo. 1993-2008*

	1993			2008		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	2,13	1,57	2,31	2,09	1,55	2,23
Laborables	2,10	1,49	2,34	2,03	1,48	2,19
Viernes	1,58	1,49	2,07	2,08	1,56	2,22
Sábados	2,21	2,04	2,37	2,15	1,58	2,31
Domingos	2,28	2,16	2,40	2,17	2,10	2,25

Fuente: EUSTAT. En encuesta de uso social del tiempo. Nota: (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

El tiempo destinado al deporte es menor que el empleado en paseos y excursiones. Así la media de tiempo dedicada por los y las practicantes al deporte es de una hora y 33 minutos. Al igual que sucede con los paseos y las excursiones los hombres destinan más tiempo a estas actividades. En 2008 el tiempo medio de los hombres deportistas dedicado al deporte era de una hora y 40 minutos, 20 minutos más que el de las mujeres. Desde 1993 la distancia de dedicación ha disminuido, así si bien ha aumentado en ambos casos el tiempo de dedicación, en el caso de las mujeres este aumento es de 18 minutos y en los hombres de 7 minutos. El mayor cambio se produce en la gestión del tiempo de práctica deportiva de mujeres y hombres los sábados. En 1993 la diferencia era de 1 hora mientras en 2008 ha disminuido a 10 minutos.

Tabla 3.44. Evolución del tiempo medio por participante dedicado a la práctica deportiva según día de la semana y sexo. 1993-2008*

	1993			2008		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	1,25	1,01	1,37	1,33	1,19	1,40
Laborables	1,13	0,58	1,22	1,26	1,17	1,32
Viernes	1,21	1,03	1,28	1,30	1,09	1,43
Sábados	1,55	1,13	2,13	1,45	1,37	1,47
Domingos	1,40	1,03	1,51	2,02	1,34	2,13

Fuente: EUSTAT. En encuesta uso social del tiempo. Nota: (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

La Dirección de Deportes del Gobierno vasco realizó en 2009 una encuesta sobre hábitos deportivos en la CAE. El porcentaje de hombres que señala hacer deporte está por encima del de las mujeres en todos los grupos de edad. Las mayores diferencias de género en la práctica del deporte se producen en el grupo de edad de 50 a 64 años, el porcentaje de mujeres que señalan hacer deporte es la mitad del porcentaje de hombres practicantes.

Tabla 3.45. Porcentaje de personas que practican deporte por grupo de edad. 2009

	% Mujeres	% Hombres	H-M
15-25	56	74	18
26-35	48	65	17
36-49	46	59	13
50-64	25	57	32
65 y más año	33	58	25

Fuente: EUSTAT. Encuesta uso social del tiempo. Nota: (*) último dato publicado a septiembre de 2011.

La intensidad de la práctica deportiva diaria también es mayor. Así, entre los hombres que practican, una cuarta parte le dedica más de dos horas diarias mientras que esta proporción es de un 11% en el caso de las mujeres.

Tabla 3.46. Porcentaje de personas que practican deporte según horas al día y sexo. 2009.

	% Mujeres	% Hombres	H-M
2 horas o más	11	26	15
1 a 2 horas	71	65	-6
1 a ½ hora	18	9	-9
Menos de ½ hora	1	0	-1

Fuente: Dirección de deporte: encuesta sobre hábitos deportivos

Las razones que motivan la práctica deportiva son muy variadas. Según el estudio de hábitos deportivos de la dirección de deportes, la principal motivación de las mujeres para la práctica deportiva es mantener la línea (36% de las mujeres) y por diversión (26%). En los hombres la diversión constituye la principal motivación (50%) y mantener la línea queda en segunda posición (17%). La frecuencia y la motivación no son las únicas diferencias en la práctica del deporte por sexo. Así las modalidades deportivas elegidas varía según se trate de mujeres y hombres. Las principales modalidades deportivas de las mujeres son la gimnasia, aeróbic, fitness, yoga etc. y la segunda andar. La primera práctica deportiva en el caso de los hombres es el fútbol y andar quedaría en segundo lugar.

Tabla 3.47 . Porcentaje practicantes de deporte según modalidad deportiva que practicas. 2009. (solo primera respuesta)

	% Mujeres	%Hombres	H-M
Gimnasia, aeróbic, fitness, yoga	33	9	-24
Andar	17	13	-4
Natación	13	7	-6
Otros	11	19	8
Correr	6	8	2
Montañismo y escalada	4	8	4
Ciclismo, bicicleta, Mountain bike	4	7	3
Baloncesto	4	3	-1
Baile o ballet	4	0	-4
Fútbol	3	16	13
Pelota vasca	0	6	6
Artes marciales, boxeo y lucha	0	3	3

Fuente: Dirección de deporte: encuesta sobre hábitos deportivos

Otro dato más en la dedicación a la actividad deportiva es su desarrollo reglado a partir de la federación en alguna modalidad. Solamente el 10% de las personas federadas en Euskadi son mujeres. Exceptuando cuatro deportes en los que existe paridad, hockey, deportes de invierno, hípica y voleibol y un deporte feminizado como es la gimnasia, el resto de deportes están masculinizados. Hay 14 deportes en el que las fichas federativas de mujeres no llega al 10%, cabe destacar por su incidencia en los medios, el ciclismo (261 federadas frente a 6.935 federados) o pelota vasca (151 federadas frente a 2.557 federados).

Tabla 3.48. Personas federadas según modalidad deportiva y sexo. 2010

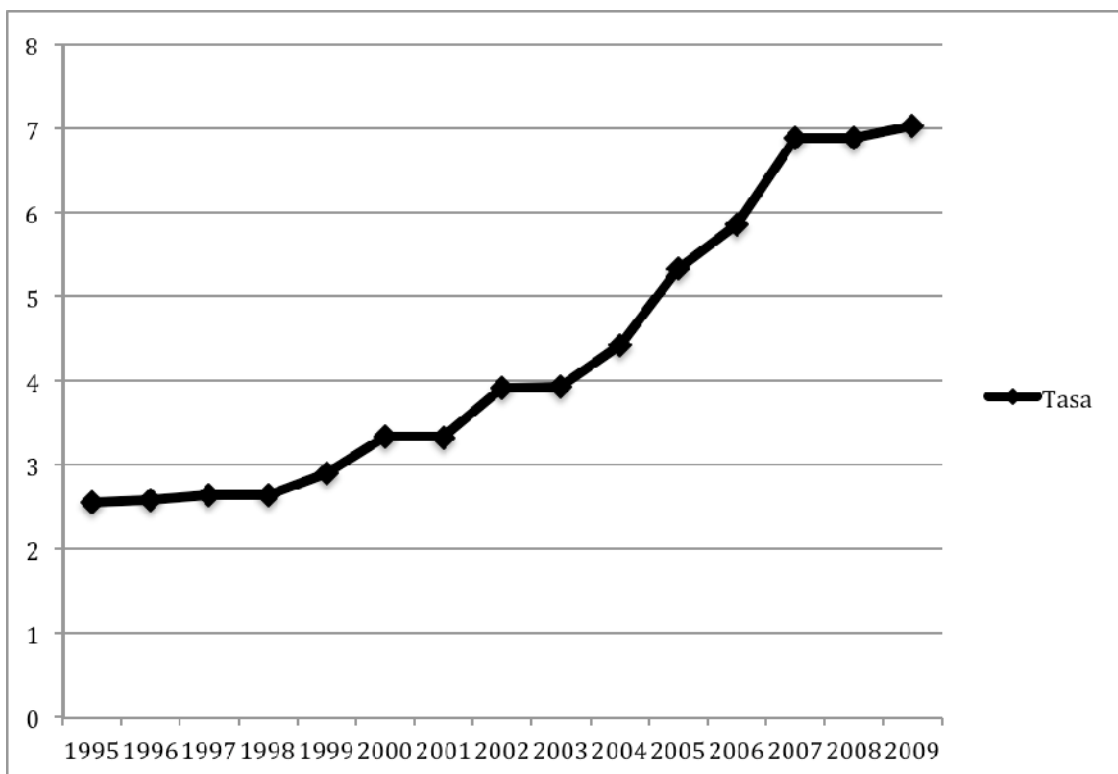
	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	% H	Abs.	%H
EUSKAL FEDERAZIOAK	83.407	8.600	10,3	76.817	92,1
MOTOCICLISMO	352	1	0,3	351	99,7
CAZA	17.365	75	0,4	17.290	99,6
DEPORTES AÉREOS	531	19	3,6	512	96,4
CICLISMO	7.196	261	3,6	6.935	96,4
PESCA Y CASTING	3.375	155	4,6	3.220	95,4
AUTOMOVILISMO	694	34	4,9	660	95,1
SQUASH	121	6	5,0	115	95,0
PELOTA VASCA	2.708	151	5,6	2.557	94,4
TIRO OLÍMPICO	3.306	212	6,4	3.094	93,6
HALTEROFILIA	85	7	8,2	78	91,8
BOXEO	202	17	8,4	185	91,6
TRIATLON Y DD.CC.	1.480	131	8,9	1.349	91,1
SURF	2.532	232	9,2	2.300	90,8
RUGBY	1.556	151	9,7	1.405	90,3
ACTV. SUBAC.	2.624	288	11,0	2.336	89,0
FUTBOL	24.799	2.754	11,1	22.045	88,9
AJEDREZ	2.285	259	11,3	2.026	88,7
HERRI-KIROLAK	1.245	152	12,2	1.093	87,8
LUCHA Y SAMBO	121	16	13,2	105	86,8
REMO	2.352	333	14,2	2.019	85,8
BOLOS	4.101	593	14,5	3.508	85,5
TIRO CON ARCO	648	101	15,6	547	84,4
TENIS DE MESA	294	48	16,3	246	83,7
VELA	1.336	222	16,6	1.114	83,4
JUDO Y DD.AA.	1.401	237	16,9	1.164	83,1
BILLAR	121	22	18,2	99	81,8
PIRAGUISMO	577	113	19,6	464	80,4
PATINAJE	767	171	22,3	596	77,7
TENIS	1.437	328	22,8	1.109	77,2
KARATE	1.369	379	27,7	990	72,3
MONTAÑA	29.127	8.116	27,9	21.011	72,1
ATLETISMO	2.129	600	28,2	1.529	71,8
PETANCA	258	73	28,3	185	71,7
ESGRIMA	141	41	29,1	100	70,9
DXT ADAPTADO	491	144	29,3	347	70,7
TAEKWONDO	245	81	33,1	164	66,9
PADEL	2.443	808	33,1	1.635	66,9
BALONCESTO	8.990	3.083	34,3	5.907	65,7
GOLF	19.701	6.808	34,6	12.893	65,4
BALONMANO	3.490	1.253	35,9	2.237	64,1
BADMINTON	302	112	37,1	190	62,9
NATACIÓN	1.531	570	37,2	961	62,8
HOCKEY	847	345	40,7	502	59,3
BEISBOL Y SOFTBOL	392	193	49,2	199	50,8
DEP. INVIERNO	4.171	2.192	52,6	1.979	47,4
HÍPICA	1.423	867	60,9	556	39,1
VOLEIBOL	544	332	61,0	212	39,0
GIMNASIA	599	584	97,5	15	2,5

Fuente: Dirección de Deportes del Gobierno Vasco.

3.2.6. Salud reproductiva y toma de decisiones

Las estadísticas estatal y autonómica muestran una tendencia al aumento progresivo desde 1995 de los abortos provocados. En este sentido, la tasa de IVEs en la CAE ha aumentado a casi del triple en los últimos años: de 2,6 en 1995 a 7,03 en 2008.

Gráfico 3.3. Evolución de las tasas de IVEs en la CAE. 1995-2009.



Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la CAPV. 2008.

Nota: Tasas por 1000 mujeres entre 15 y 44 años.

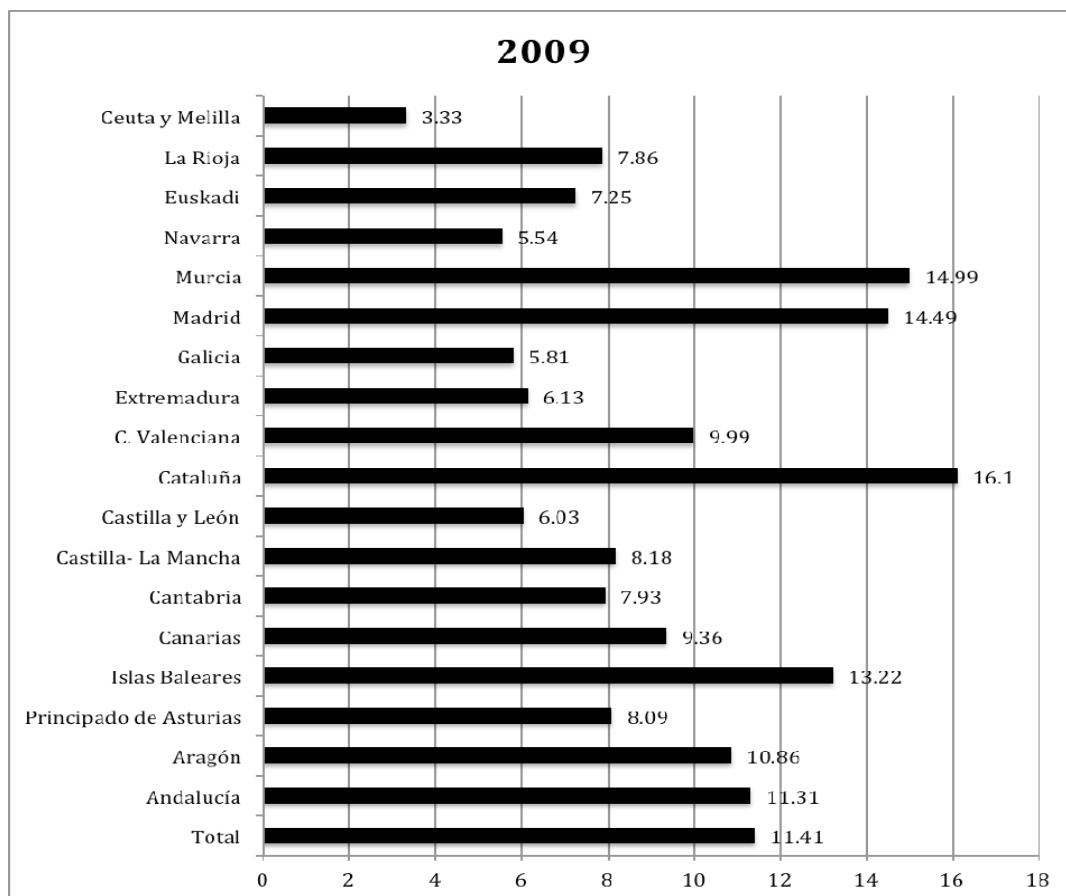
La evolución tanto en números absolutos como en tasa de IVEs realizados a mujeres de 15 a 44 años residentes en la CAE pone de manifiesto que en el último año de análisis, 2009, se presenta el número de IVEs y la tasa más alta de los últimos quince años y parece que la cifra sigue aumentando aunque de forma muy pausada.

Tabla 3.49. Evolución del número y tasa de IVE en la CAE. 1995-2009.

	Nº IVE	Tasa
1993	1.283	2,6
1994	1.174	2,4
1995	1.256	2,6
1996	1.278	2,6
1997	1.301	2,6
1998	1.305	2,6
1999	1.435	2,9
2000	1.653	3,3
2001	1.646	3,3
2002	1.804	3,9
2003	1.798	3,9
2004	1.997	4,4
2005	2.383	5,3
2006	2.586	5,9
2007	2.955	6,9
2008	2.966	6,9
2009	3.023	7,03

Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la CAPV . 2009. Nota: Tasas por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.

Sin embargo, la CAE se sitúa entre las CCAA con una tasa menor de Interrupciones Voluntarias del Embarazo con una tasa de 7.26 puntos. Así, siguiendo la tendencia de años anteriores sólo Navarra, Galicia, Extremadura, Ceuta y Melilla, y Castilla-León tienen una tasa inferior a la de la CAE. Tal y como podemos ver en la evolución de las mismas desde 1993 hasta el 2009, en todas las comunidades autónomas ha habido un aumento progresivo general de las IVEs dentro del cual la CAE ha tenido su lugar.

Gráfico 3.4. Tasas de IVEs por 1000 mujeres entre 15 y 44 años por CCAA. 2009

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. INE. 2008

Tabla 3.50. Evolución de la tasa de IVEs por 1000 mujeres entre 15 y 44 años por CCAA. 1994-2009.

	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
TOTAL	5,2	5,5	5,5	6,5	7,7	8,8	9,6	11,5	
Catalunya	7,0	7,6	7,3	8,6	10,2	11,4	11,5	14,3	16,1
Murcia	4,2	4,0	4,6	5,6	9,7	11,7	11,7	14,8	14,99
Madrid	5,9	6,8	7,2	8,7	10,5	12,8	12,8	16,0	14,49
Balears	5,6	5,5	8,1	11,8	13,2	13,7	12,6	14,9	13,22
Aragón	3,6	6,0	6,6	7,3	8,9	10,7	10,9	11,9	10,86
Andalucía	3,9	4,6	4,7	5,5	6,8	8,3	10	11,2	11,31
C. Valenciana	6,3	5,5	4,8	6,0	7,5	8,3	9,1	10,5	9,99
Canarias	6,2	6,6	5,9	7,2	7,3	6,3	7,2	10,7	9,36
Rioja	2,6	3,4	4,6	6,3	6,4	8,0	8,2	8,6	7,86
Castilla-La Mancha	3,1	3,3	3,7	4,7	4,5	5,8	6,7	8,2	8,18
Asturias	11	9,9	7,1	7	7,2	7,8	8,3	7,7	8,09
Euskadi	2,6	2,6	2,7	3,0	3,6	4,0	5,4	6,8	7,25
Castilla y León	5,7	5,4	5,3	5,9	5,5	5,8	5,9	6,4	6,03
Cantabria	5,0	4,2	3,6	4,0	4,1	4,3	4,4	4,6	7,93
Extremadura	3,5	3,4	3,3	3,7	3,6	3,8	5,3	5,5	6,13
Navarra	1,0	1,6	2,4	3,0	4,0	4,8	5,2	5,7	5,54
Galicia	3,5	4,1	4,2	3,8	4,2	4,2	4,4	4,5	5,81
Ceuta y Melilla	1,6	1,8	2,6	3,0	3,2	3,1	3,3	3,7	3,33

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

En la CAE el número total de IVEs notificados al Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo fue de 3.423 en 2009, cifra similar a la del año anterior. De éstas el número de intervenciones realizadas a mujeres residentes en otras CCAA constituyó el 19%. Las mujeres de la CAE que se sometieron a IVEs en la CAE fueron 2.876 en total.

Tabla 3.51. Total IVEs notificadas al Registro de la CAE y las realizadas a mujeres residentes en la CAE. 2009

	Nº	%
Nº de IVEs realizadas en la CAE	3.423	100,0
A mujeres residentes en la CAE	2.876	84,0
A mujeres residentes en otras CCAA	547	19,0
IVEs en residentes de la CAE	3.023	100,0
En centros de la CAE	2.876	95,1
En centros de otras CCAA	147	5,1

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

Las estadísticas del Ministerio de Sanidad y Consumo recogen algunas características sobre el perfil de las mujeres que se han sometido a abortos voluntarios en 2009. En concreto, los datos estatales y de las diferentes comunidades autónomas recogen información sobre el número de hijos e hijas de las mujeres que abortan de manera voluntaria. Así, la mitad de estas mujeres han sido ya madres en el momento en que se someten al IVE y la otra mitad no. Entre aquellas que si lo son la mayoría tienen entre uno y dos hijos o hijas. Entre el resto de comunidades este patrón se repite.

Tabla 3.52. Abortos voluntarios realizados por CCAA y nº de hijos/as vivos actualmente. 2009.

	Total	0	%	1	%	2	%	3	%	4	%	5 o más	%	No consta	%
Andalucía	20.543	8.861	43,1	5.431	26,4	4.171	20,3	1.413	6,9	438	2,1	217	1,1	12	0,1
Aragón	2.824	1.421	50,3	678	24,0	512	18,1	143	5,1	49	1,7		0,0		0,0
Asturias	1.650	859	52,1	461	27,9	257	15,6	55	3,3	7	0,4	11	0,7	0	0,0
Islas Baleares	3.175	1.546	48,7	801	25,2	607	19,1	146	4,6	54	1,7	21	0,7	0	0,0
Canarias	4.542	2.116	46,6	1.301	28,6	812	17,9	225	5,0	63	1,4	25	0,6	0	0,0
Cantabria	940	517	55,0	232	24,7	149	15,9	29	3,1	11	1,2	1	0,1	1	0,1
Castilla- La Mancha	3.534	1.649	46,7	910	25,7	578	16,4	223	6,3	55	1,6	19	0,5	0	0,0
Castilla y León	2.921	1.827	62,5	564	19,3	393	13,5	85	2,9	30	1,0	22	0,8	0	0,0
Cataluña	24.490	11.478	46,9	6.410	26,2	4.670	19,1	1.351	5,5	404	1,6	177	0,7	0	0,0
C. Valenciana	10.783	4.999	46,4	2.872	26,6	2.038	18,9	598	5,5	181	1,7	79	0,7	16	0,1
Extremadura	1.373	742	54,0	297	21,6	221	16,1	79	5,8	23	1,7	11	0,8	0	0,0
Galicia	3.208	1.724	53,7	726	22,6	571	17,8	124	3,9	46	1,4	17	0,5	0	0,0
Madrid	20.191	9.369	46,4	5.487	27,2	3.630	18,0	1.172	5,8	356	1,8	167	0,8	0	0,0
Murcia	4.854	1.783	36,7	1.381	28,5	1.028	21,2	392	8,1	178	3,7	92	1,9	0	0,0
Navarra	689	355	51,5	169	24,5	124	18,0	28	4,1	5	0,7	8	1,2	0	0,0
Euskadi	3.023	1.560	51,6	777	25,7	477	15,8	138	4,6	49	1,6	21	0,7	1	0,0
La Rioja	507	231	45,6	136	26,8	97	19,1	27	5,3	10	2,0	4	0,8	2	0,4
Ceuta	27	18	66,7	5	18,5	3	11,1	1	3,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Melilla	77	54	70,1	11	14,3	9	11,7	0	0,0	2	2,6	1	1,3	0	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

La estadística elaborada por el Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la CAE recoge también datos relacionados con el nº de hijos e hijas pero incluye además referencias a la situación laboral y el nivel de

instrucción de las mujeres residentes en la CAE que se someten a IVEs. Más de la mitad de estas mujeres trabaja por cuenta ajena, mientras que casi una tercera parte no tiene fuente de ingresos propia o estable, así, con porcentajes similares a años anteriores un 10,7% son estudiantes, un 16,6% paradas y un 5,8% se declaran amas de casa. En relación a su nivel de instrucción, la mayor parte de ellas había terminado o estaba cursando estudios de segundo grado en segundo ciclo y sólo un 6,8% tenía estudios universitarios.

Tabla 3.53. Característica de las mujeres residentes en la CAE que se han sometido a la IVE por grupos de edad. 2009

	Total	%	<15	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44
Total	3.023	100,0	10	290	656	734	658	497	165
%			0,33	9,59	21,7	24,28	21,77	16,44	5,46
Situación laboral:									
Empresaria	61	2,1	0	0	9	11	15	17	7
Trabaja a sueldo	1.888	62,5	0	53	374	511	459	360	122
Pensionista	10	0,3	0	0	0	1	2	6	1
Estudiante	324	10,7	8	181	98	29	5	2	1
Parada	501	16,6	1	46	139	138	109	57	10
Ama de casa	176	5,8	0	10	34	34	48	30	19
Otros	10	0,3	0	0	2	2	2	4	0
No consta	53	1,8	1	0	0	0	18	21	5
Nivel de instrucción:									
Analfabeta o sin estudios	55	1,9	1	5	9	15	16	7	2
1er grado	345	11,4	3	33	82	85	67	57	18
2º grado, 1er ciclo	711	23,5	5	64	168	181	147	106	38
2º grado, 2º ciclo	1.275	42,2	1	162	290	300	261	192	63
Diplomatura universitaria	368	12,2	1	21	67	86	91	70	28
Licenciatura universitaria	205	6,8	0	3	36	52	55	47	12
No clasificable	1	0,0	0	0	0	1	0	0	0
No consta	63	2,1	0	2	4	14	21	18	4

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

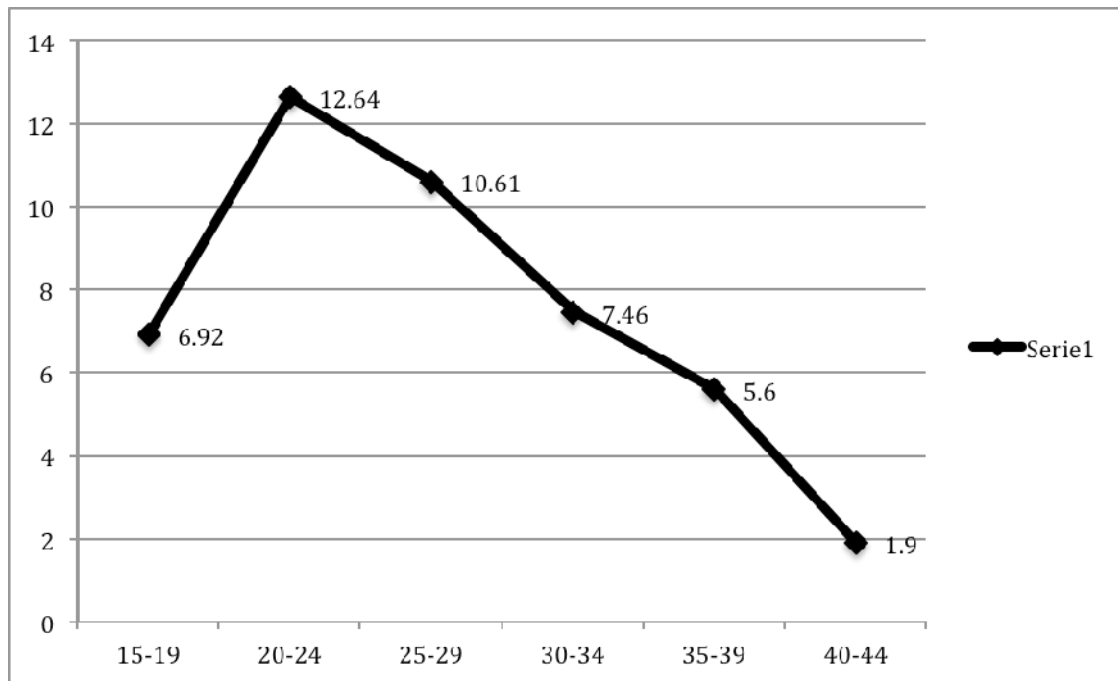
La edad de las mujeres que se someten a IVEs es un elemento importante que condiciona la proporción en los distintos momentos de la vida de las mujeres. En el caso estatal, prácticamente la mitad de los abortos voluntarios se producen entre mujeres de 20 a 29 años. El número descende a partir de esa edad siendo inferior a 1 a partir de los 44 años.

Tabla 3.54. Abortos voluntarios realizados por CCAA y grupos de edad. 2009.

	Total	<15	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	>44
Andalucía	20.543	0,5	14,9	25,9	24,0	18,3	11,7	4,4	0,5
Aragón	2.824	0,3	10,2	22,7	24,9	21,1	15,0	5,4	0,4
Principado de Asturias	1.650	0,5	11,2	20,6	23,7	21,5	15,3	6,5	0,7
Islas Baleares	3.175	0,5	10,8	21,6	25,7	20,3	14,7	5,8	0,5
Canarias	4.542	0,4	12,7	23,2	23,0	19,7	14,4	5,8	0,8
Cantabria	940	0,3	10,9	21,1	23,4	20,4	17,4	6,1	0,4
Castilla- La Mancha	3.534	0,5	13,1	25,0	23,0	19,9	13,3	4,6	0,5
Castilla y León	2.921	0,3	15,4	25,3	22,5	17,2	14,0	4,7	0,6
Cataluña	24.490	0,3	10,3	22,5	24,4	22,7	14,4	4,9	0,4
C. Valenciana	10.783	0,5	12,8	22,8	24,8	19,9	13,8	5,0	0,4
Extremadura	1.373	0,6	17,1	24,5	21,0	16,0	14,0	6,0	0,7
Galicia	3.208	0,4	13,7	3,6	22,1	20,4	13,9	6,1	0,4
Madrid	20.191	0,3	10,3	23,8	25,3	20,9	14,1	5,1	0,3
Murcia	4.854	0,3	11,4	23,4	25,9	20,6	12,9	5,0	0,3
Navarra	689	1,3	12,2	19,7	23,7	21,2	15,2	6,2	0,4
Euskadi	3.023	0,3	9,6	21,7	24,3	21,8	16,4	5,5	0,4
La Rioja	507	0,6	8,3	22,5	23,7	22,9	15,8	5,9	0,4
Ceuta	27	0,0	3,7	37,0	37,0	11,1	3,7	3,7	3,7
Melilla	77	0,0	20,8	29,9	27,3	10,4	6,5	5,2	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

En la CAE, siguiendo la tendencia estatal, el indicador más alto registrado (12,64) corresponde a mujeres entre 20 y 24 años, tasa por cada 1.000 mujeres ligeramente más alta que el año anterior. A partir de esa edad, el indicador va descendiendo hasta llegar a una tasa de 1,9 para las mujeres mayores de 40 años.

Gráfico 3.5. Tasa de IVEs en mujeres residentes en la CAE según grupo de edad. 2009.

Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en Euskadi. 2008

Siguiendo la tendencia durante los últimos años, la mayoría de las mujeres que interrumpieron voluntariamente su embarazo en 2009 en el Estado y en la CAE no habían pasado con anterioridad por esta situación (71,5%). El motivo para la realización del IVE parece seguir en todas las comunidades autónomas las pautas mantenidas en el Estado durante los últimos años. Así, en la CAE en 2008 el 92,3% de los casos aducían riesgos para la salud física o psíquica de la embarazada mientras que la media estatal que aduce esta razón se sitúa en un 96,7%.

La mayor parte de las intervenciones realizadas en el Estado tuvieron lugar dentro de las ocho primeras semanas de gestación (63,2%). El porcentaje es similar en el caso de la CAE que se sitúa en el 66%. El Registro de IVEs de la CAE facilita además información sobre el método utilizado en la intervención. En el 41% de los casos el método utilizado

fue la aspiración y no muy lejos le siguió el método RU-486 con su utilización en el 31,9% de las intervenciones.

Tabla 3.55. IVEs realizados por CCAA y nº de abortos voluntarios anteriores. 2009.

	Total	Ninguno	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco o más	No consta
Total	111.482	64,9	24,2	7,2	2,2	0,8	0,7	0,1
Andalucía	20.543	63,2	24,3	7,8	2,6	0,9	1,0	0,2
Aragón	2.824	71,5	18,1	6,6	2,1	1,0	0,8	0,0
Asturias	1.650	74,7	19,3	4,4	1,0	0,3	0,3	0,0
Islas Baleares	3.175	73,0	18,2	6,1	1,6	0,7	0,4	0,0
Canarias	4.542	62,4	25,8	8,7	2,1	0,6	0,4	0,0
Cantabria	940	71,8	21,8	4,7	1,1	0,3	0,1	0,2
Castilla-La Mancha	3.534	64,3	22,6	8,2	2,3	1,4	1,3	0,0
Catilla y León	2.921	74,6	19,2	4,1	1,1	0,5	0,5	0,0
Cataluña	24.490	62,9	27,1	7,0	1,8	0,6	0,6	0,0
C. Valenciana	10.783	70,1	21,7	5,3	1,8	0,5	0,4	0,3
Extremadura	1.373	71,6	20,5	5,9	1,1	0,5	0,4	0,0
Galicia	3.208	72,6	21,7	4,3	1,0	0,2	0,2	0,0
Madrid	20.191	59,1	26,5	9,0	3,2	1,3	1,0	0,0
Murcia	4.854	61,1	24,1	9,3	3,5	1,0	1,1	0,0
Navarra	689	74,3	19,6	4,2	1,2	0,4	0,3	0,0
Euskadi	3.023	71,5	20,1	6,2	1,7	0,4	0,3	0,0
La Rioja	507	70,4	21,5	5,3	1,2	0,6	0,2	0,8
Ceuta	27	70,4	25,9	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7
Melilla	77	72,7	26,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

Tabla 3.56. Abortos voluntarios realizados por CCAA y motivo de la interrupción. 2009.

	Total	Salud materna	Riesgo fetal	Violación	Varios motivos
Total	111.482	96,7	3,0	0,0	0,3
Andalucía	20.543	96,9	3,0	0,0	0,1
Aragón	2.824	97,2	2,6	0,0	0,1
Asturias	1.650	95,8	4,2	0,0	0,0
Islas Baleares	3.175	96,8	3,0	0,0	0,0
Canarias	4.542	96,2	3,8	0,1	0,1
Cantabria	940	93,9	5,7	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	3.534	95,4	4,5	0,0	0,1
Catilla y León	2.921	94,7	2,5	0,0	0,2
Cataluña	24.490	97,2	2,4	0,0	0,5
C. Valenciana	10.783	96,6	3,3	0,0	0,0
Extremadura	1.373	94,1	5,4	0,0	0,5
Galicia	3.208	95,1	4,7	0,0	0,2
Madrid	20.191	97,9	2,0	0,0	0,1
Murcia	4.854	97,5	2,5	0,0	0,1
Navarra	689	93,3	6,7	0,0	0,0
Euskadi	3.023	92,3	7,6	0,1	0,1
La Rioja	507	93,9	5,7	0,2	0,2
Ceuta	27	88,9	11,1	0,0	0,0
Melilla	77	90,9	7,8	0,0	1,3

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

Tabla 3.57. Abortos voluntarios realizados por CCAA y semanas de gestación. 2009.

	Total	< = 8	de 9 a 12	de 13 a 16	de 17 a 20	> = 21	No consta
Total	111.482	63,2	25,3	6,3	3,6	1,6	0,0
Andalucía	20.543	67,4	22,6	5,4	3,0	1,6	0,0
Aragón	2.824	56,2	31,4	6,3	4,2	1,8	0,0
Asturias	1.650	66,0	22,8	5,8	3,3	2,0	0,1
Islas Baleares	3.175	66,6	26,0	4,1	1,9	1,3	0,0
Canarias	4.542	66,5	25,9	4,2	2,1	1,3	0,0
Cantabria	940	71,0	20,9	3,0	2,9	2,3	0,0
Castilla-La Mancha	3.534	64,2	23,1	7,1	3,3	2,2	0,0
Catilla y León	2.921	63,8	22,1	6,2	5,2	2,7	0,0
Cataluña	24.490	69,0	23,5	4,3	2,2	1,0	0,0
C. Valenciana	10.783	65,1	25,6	5,4	2,6	1,2	0,1
Extremadura	1.373	64,1	21,0	8,7	3,7	2,5	0,0
Galicia	3.208	61,0	26,1	6,1	4,5	2,2	0,2
Madrid	20.191	54,0	31,1	9,5	3,9	1,4	0,0
Murcia	4.854	66,5	27,3	3,3	1,6	1,3	0,0
Navarra	689	61,4	21,8	7,3	5,7	3,9	0,0
Euskadi	3.023	66,0	24,1	3,1	4,5	2,3	0,0
La Rioja	507	53,6	31,2	7,7	5,3	2,2	0,0
Ceuta	27	70,4	14,8	3,7	11,1	0,0	0,0
Melilla	77	67,5	19,5	1,3	6,5	5,2	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. I.V.E 2009.

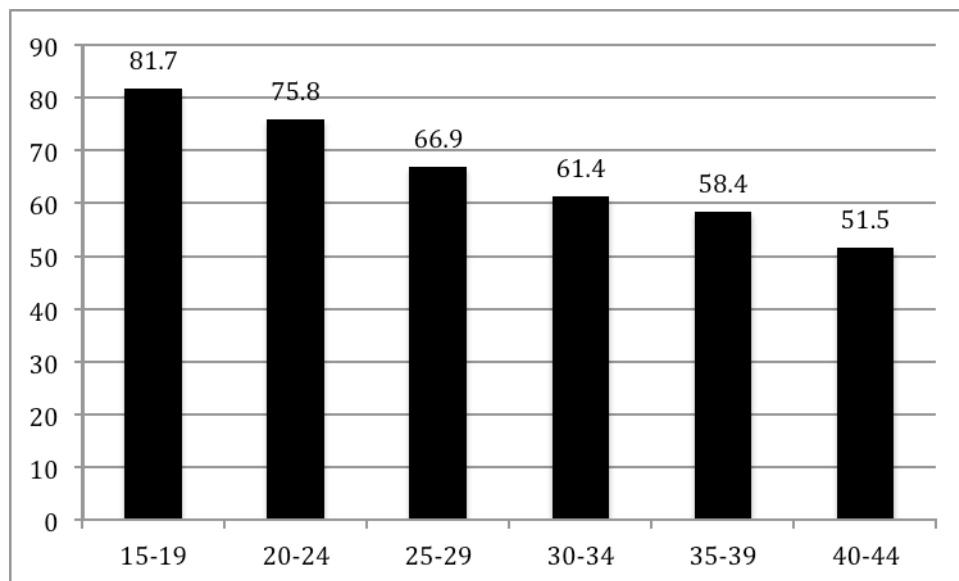
Tabla 3.58. Datos sobre mujeres residentes en la CAE que se han sometido a una IVE. 2009.

	Mujeres
Nº IVEs anteriores	
Ninguno	76,6
Uno	17,3
Dos o más	6,1
Semanas de gestación	
<=8	63,6
9 a 12	22,7
13 a 16	4,2
17 a 20	6,1
>=21	3,4
Motivo interrupción	
Riesgo salud materna	88
Riesgo fetal	11,9
Salud materna + riesgo fetal	0,1
Violación	0
Salud materna+violación	0,1
Técnica de intervención	
Aspiración	41
Dilatación	2,1
Legrado	17,3
Ru-486	31,9
Otros	7,8

Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en Euskadi. 2009.

Hay que señalar además en todos los grupos de edades, más de la mitad de las mujeres que se someten a un IVE no habían acudido previamente a ningún centro o servicio sanitario para la utilización o control de métodos anticonceptivos. En el caso de las adolescentes el porcentaje se eleva al 81,7%, tasa similar a la registrada en años anteriores, y comienza a descender a medida que la edad aumenta hasta el grupo de entre 40 y 44 con un 51,5%.

Gráfico 3.6. Porcentaje de mujeres, según grupo de edad, que se ha sometido a la IVE y no había acudido a centros sanitarios para la utilización de métodos anticonceptivos. CAE 2009.



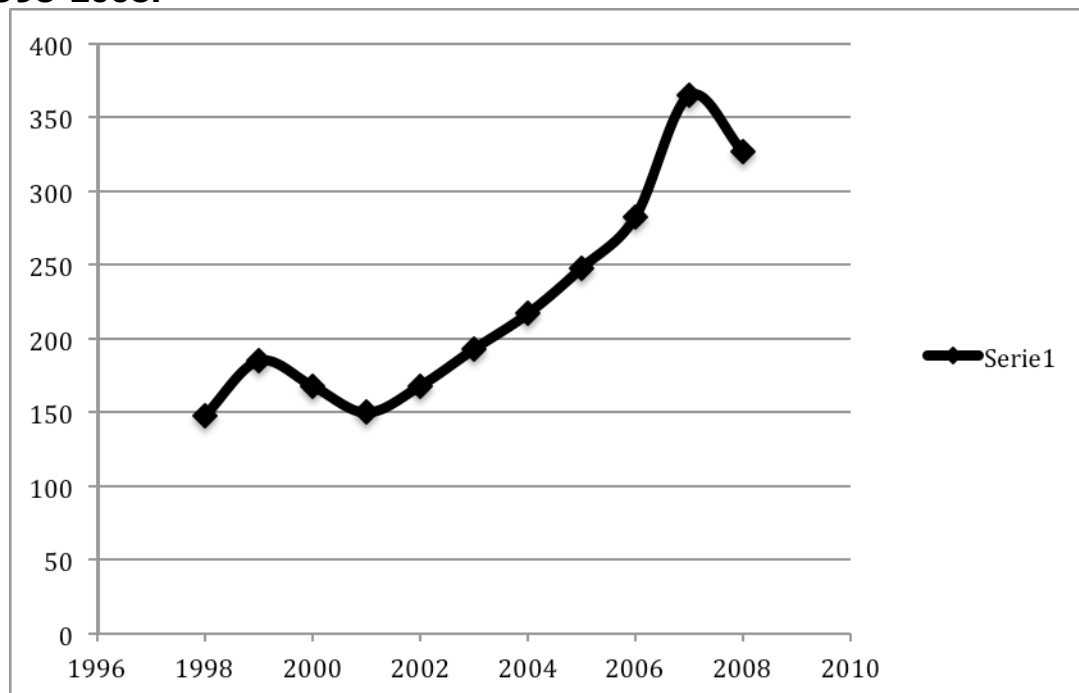
Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en Euskadi. 2009.

Las estadísticas incluyen además datos referidos a los IVEs practicados en niñas y adolescentes. Tanto en el Estado como en la CAE el número de IVEs practicados a menores de 19 años ha ido en aumento en los últimos años. En 2008, último año del que se disponen datos, se realizaron un total de 475 IVEs a menores de 15 años en el Estado, 7 de ellas en la CAE. El número de intervenciones de este tipo realizadas a jóvenes entre 15 y 19 años es significativamente mayor, 14.940 en el Estado y 320 en la CAE, cifras superiores al año 2003.

Tabla 3.59. Evolución de IVEs en adolescentes (entre 15 y 19 años) y en menores de 15 años en la CAE y el Estado. 1997-2008.

	1998	2003	2008
Nº de IVEs en menores de 15 años			
Estado	117	301	475
Euskadi	1	3	7
Nº de IVEs en adolescentes (15 a 19 años)			
Estado	7.657	10.656	14.940
Euskadi	147	190	320

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

Gráfico 3.7. Evolución de IVEs mujeres menores de 19 años en la CAE. 1998-2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

Los datos de IVEs en la CAE pueden contrastarse con los datos absolutos de otras CCAA. Sin embargo, las conclusiones han de hacerse con cautela ya que los resultados no tienen en cuenta el peso poblacional y el porcentaje de población adolescente de cada una de estas comunidades. Andalucía es la comunidad autónoma donde se realizaron en 2008 un mayor número de IVEs a menores de 15 años, algo más de una quinta parte del total estatal. En el caso de las intervenciones realizadas a jóvenes de entre 15 y 19 años, más de la mitad de los IVEs realizados se concentraron en Andalucía, Cataluña, Madrid y en menor medida Comunidad Valenciana.

Tabla 3.60. IVEs en adolescentes (entre 15 y 19 años) y en menores de 15 años por CCAA. 2008.

	IVEs <15 años	IVEs adolescentes
TOTAL NACIONAL	475	14.940
ANDALUCÍA	104	3.198
ARAGÓN	7	364
ASTURIAS	4	181
BALEARES	12	377
CANARIAS	35	672
CANTABRIA	1	84
CASTILLA-LA MANCHA	19	551
CASTILLA Y LEÓN	22	537
CATALUÑA	67	2.730
C.VALENCIANA	53	1.625
EXTREMADURA	6	265
GALICIA	9	296
MADRID	67	2.497
MURCIA	30	669
NAVARRA	4	111
EUSKADI	7	320
LA RIOJA	1	71
CEUTA	0	2
MELILLA	1	17
EXTRANJERO	25	371
NO CONSTA RESIDENCIA	1	2

Fuente: Instituto de la Mujer

3.3. Servicios Sociales

Los Servicios sociales son una de las claves del Estado de Bienestar y un elemento destacado en las políticas de igualdad con la atención a aquellas que sufren la violencia machista. La atención a personas en riesgo de exclusión social es otro de los objetivos de los servicios sociales. La creciente feminización de la pobreza está convirtiendo a las mujeres en principales usuarias y beneficiarias de los servicios. La feminización de la pobreza es un fenómeno creciente en Euskadi. La última encuesta de pobreza y desigualdades sociales realizada en 2008 así lo reflejó tal y como se recoge en el informe cifras sobre la situación de mujeres y hombres 2010. La encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística de 2009 recoge los ingresos de los hogares según sexo de la persona principal. Los hogares con menos de 9.000 euros al año constituyen un 13% de los hogares en su totalidad, sin embargo, si diferenciamos por sexo de la persona principal, puede observarse que muchos de estos hogares están encabezados por mujeres. Así, mientras los hogares con menos ingresos suponen entorno al 10% en los que la persona principal es un hombre, constituyen casi el 20% cuando la persona principal es una mujer.

Tabla 3.61. Porcentaje de hogares según ingresos y sexo de la persona principal. 2009.

	Total	Mujeres	Hombres
Total	16.978,9	6.639,2	10.339,7
Hasta 9.000 euros	13,2	18,2	9,9
De 9.000 a 14.000 euros	12,5	14,0	11,6
De 14.000 a 19.000 euros	14,3	12,8	15,2
De 19.000 a 25.000 euros	15,2	15,0	15,3
De 25.000 a 35.000 euros	19,3	18,0	20,1
Más de 35.000 euros	25,6	22,0	28,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En 2008 la Comunidad Autónoma de Euskadi contaba con 2.944 centros destinados a servicios sociales de los cuales el 60,7% son privados. El nivel de privatización es mayor en los centros especiales de empleo 88,2%. y en las residencias 63,8%.

Tabla 3.62. Centros por tipo de centro y titularidad. 2008.

	Total	Público		Privado	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	2.944	1.157	39,3	1.787	60,7
Asociaciones	443	.	.	443	100,0
Servicios técnicos generales	411	380	92,5	31	7,5
Centros de orientación	3	3	100,0	.	.
Centros de día	671	371	55,3	300	44,7
Residencias	994	360	36,2	634	63,8
C.O.-C.E.E.	187	22	11,8	165	88,2
Otros	235	21	8,9	214	91,1

Fuente: EUSTAT. Servicios Sociales.

Las residencias se destinan a solucionar diferentes necesidades dentro del ámbito de servicios sociales. La clasificación que se hace desde las administraciones públicas distingue cinco colectivos a los que destinan estos servicios: infancia y juventud, mujeres víctimas de violencia, personas mayores, personas discapacitadas y personas en situación de exclusión social. Del total de 994 centros contabilizados 71 se destinan a mujeres que sufren la violencia machista, de manera que aumentó en 16 centros desde el 2007. El mayor volumen de centros se dedica a la asistencia a personas mayores, seguidas de los centros destinados a personas en exclusión social.

Los centros de mujeres han tenido en 2008 un total de 173 usuarias y a estos centros se ha destinado un total de 4.146.000 euros que casi íntegramente han provenido de la financiación pública. Este tipo de centros son los que menores recursos públicos reciben.

Tabla 3.63. Residencias: Plazas, centros, personas usuarias, personal y gasto (miles) por tipo de población. 2008.

	Total	Infancia- Juventud	Mujer	Personas mayores	Discapacidad	Exclusión social
-Centros	994	110	71	405	160	248
-Plazas	24.081	1.324	371	18.108	2.071	2.207
-Usuarios	21.109	1.166	173	15.925	1.991	1.854
Total Gastos	622.232	58.869	4.146	456.165	80.442	22.610
-Gastos corrientes	590.092	57.363	3.930	430.642	76.315	21.841
--Compras	171.335	26.563	1.308	123.538	13.320	6.607
--Servicios exteriores	71.994	4.950	590	53.333	9.926	3.195
--Gastos de personal	320.288	25.279	1.955	230.983	50.772	11.299
--Otros gastos corrientes	26.474	571	78	22.789	2.297	740
-Gastos de capital	32.140	1.505	215	25.523	4.127	769
Total Financiación	622.232	58.869	4.146	456.165	80.442	22.610
-Financiación pública	395.621	58.588	3.954	238.914	73.290	20.875
-Financiación privada	226.611	280	192	217.252	7.151	1.736
Total personal	10.905	695	73	8.113	1.505	519

Fuente: EUSTAT. Servicios Sociales.

Teniendo en cuenta el ratio persona usuaria/gasto del servicio, solamente el servicio dirigido a exclusión social tiene un ratio más bajo, en concreto, 12.495 euros por persona. El gasto destinado a cada usuaria en el servicio de mujeres en riesgo es de 20.910 euros, menor que el destinado a personas mayores (27.078 euros), a personas discapacitadas (38.330 euros) o a infancia y juventud (51.632 euros). La retribución media de las personas empleadas en el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia machista ha aumentado en relación a la retribución media de los trabajadores de los otros centros, sin embargo en números absolutos no ha aumentado significativamente del 2007 al 2008.

Tabla 3.64. Residencias: Indicadores por tipo de población en euros. 2008.

	Total	Infancia- Juventud	Mujer	Personas mayores	Discapacidad	Exclusión social
Gasto corriente/usuario	28.165	51.632	20.910	27.078	38.330	12.495
Gasto corriente/plaza	25.027	46.321	13.436	23.980	36.849	10.831
Retrib.media/trabaj (EDP)	32.196	39.748	30.455	30.221	41.593	29.835
Cuota media/usuario	11.352	573	2.166	12.677	4.309	930
Cuota media/plaza	10.110	465	1.300	11.222	4.158	775

Fuente: EUSTAT. Servicios Sociales.

4. Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores: Participación Sociopolítica e influencia

En 2008 Emakunde publicó el informe elaborado por el equipo de Estudios de Género de la Universidad del País Vasco *La presencia de mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisión en Euskadi*. En el mismo se recoge la presencia de mujeres y hombres en el poder ejecutivo, legislativo y judicial pero también en otros ámbitos como en los partidos políticos e incluso el mundo empresarial, profesional, sindical. Los datos reflejan la menor presencia de las mujeres en algunos ámbitos y la relevante ausencia en otros, tal y como se observa en el siguiente apartado.

4.1. Participación en las Instituciones

La presencia de las mujeres en el Parlamento Vasco ha ido incrementándose de forma constante hasta 2009 en el que disminuye su presencia. Uno de los hitos más importantes se produce en 2005 en el que por primera vez recogen el acta más parlamentarias que parlamentarios en la cámara vasca. Las razones de este aumento deben relacionarse inequívocamente con la aprobación en marzo de 2005 de la *Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres*.

Tabla 4.1. Evolución de la presencia de mujeres y hombres en el Parlamento Vasco por legislatura (1980-2008)

Legislatura	I 1980	II 1984	III 1986	IV 1990	V 1994	VI 1998	VII 2001	VIII 2005	IX 2009
Mujeres %	6,7	10,7	13,3	20	24	29,3	37,3	53,3	45,3
Hombres %	93,3	89,3	86,7	80	76	70,7	62,7	46,7	54,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Elizondo, Arantxa (1999): *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz y Martínez Hdez, Eva y Elizondo Lopetegi, Arantxa (2005): " *Luces y sombras del papel político de las mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco*" en VI I Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Fuente: Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Dirección de Procesos Electorales y Documentación.

El Grupo parlamentario con más mujeres que hombres en su grupo es el Nacionalista Vasco, con un 56,7% de mujeres, así de los 30 escaños que les corresponde 17 están ocupados por mujeres. Les sigue el grupo socialista con el 44% de parlamentarias. Los partidos políticos que componen el grupo mixto y que sólo tienen una persona como representante, éste es hombre. Por su parte, ni el Partido Popular Vasco ni Aralar cumplen el principio de paridad en lo que a la composición de sus parlamentarios se refiere.

Tabla 4.2. Parlamentarias/os por partido político y sexo.

	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Euzko Abertzaleak - Nacionalistas Vascos	30	17	56,7	13	43,3
Socialistas Vascos	25	11	44,0	14	56,0
Popular Vasco	13	5	38,5	8	61,5
Aralar	4	1	25,0	3	75,0
Mixto - Euzko Alkartasuna	1	0	0,0	1	100,0
Mixto - Ezker Batua Berdeak	1	0	0,0	1	100,0
Mixto - UPyD	1	0	0,0	1	100,0

Fuente: Parlamento Vasco.

La presencia de mujeres en las Juntas Generales también ha ido incrementándose de forma constante, con la excepción de Bizkaia en el 2007, cuando la presencia de mujeres disminuyó, sin embargo en las últimas del 2011 su presencia ha vuelto a aumentar en 10 puntos porcentuales. En el resto, se ha notado la influencia de la regulación de cuotas ya que el porcentaje de mujeres se ha consolidado en un mínimo del 47% en los tres Territorios Históricos.

Tabla 4.3 Evolución de la presencia de mujeres (%) en las Juntas Generales de los tres Territorios Históricos. 1979-2011.

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Araba	10,5	1,9	13,7	15,7	13,7	15,1	25,5	45,1	51,0
Bizkaia	4,4	7,8	7,8	13,7	21,6	33,3	41,2	37,1	47,1
Gipuzkoa	4,9	3,9	3,9	9,8	15,7	29,4	25,5	41,2	47,9
Total	6,1	4,6	4,6	13,1	17,0	26,5	30,1	41,2	48,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las páginas web de Juntas Generales de los tres territorios históricos <<http://www.jjggalava.es>; <http://jjggbizkaia.net>; <http://www.jjgg-gipuzkoa.org>> (Fecha de Consulta: Julio 2011) y el informe de *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en euskadi 2010*.

La representación de las mujeres en el ámbito local ha aumentado desde 1979 en el que no llegaba al 7% hasta 2007, con un 35%, en el que entra en vigor la legislación sobre cuotas en la ley electoral.

Tabla 4.4. Evolución de la cantidad de mujeres concejales en los Ayuntamientos de la CAPV. Números absolutos y Porcentajes. 1979-2007.*

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007
Total	2.428	2.452	2.505	2.539	2.262	2.540	2.511	2.587
Mujeres	170	201	295	407	512	690	713	906
% Mujeres	7,0	8,2	11,8	16,0	22,6	27,2	28,4	35

Fuente: Emakunde. Presencia de mujeres y hombres en la toma de decisión. 2008. Nota (*) pendiente de actualización tras las elecciones de 20 de mayo de 2011.

El actual Gobierno Vasco cuenta con 10 departamentos, 5 de los cuales están encabezados por mujeres. El departamento de presidencia está encabezado por el Lehendakari. Según datos del organigrama publicado en las páginas web oficiales, el ejecutivo vasco cuenta con 35 Viceconsejerías y secretarías generales de las cuales el 42,9% están encabezadas por mujeres, acercándose así a la paridad deseable.

Tabla 4.5. Altos cargos en el Gobierno Vasco según sexo

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Consejerías	10	5	50,0	5	50,0
Viceconsejerías/Secretarías Generales	35	15	42,9	20	57,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la web www.euskadi.net (Fecha de acceso julio 2011)

La mayoría de los departamentos del Gobierno Vasco no cumplen el principio de paridad en lo que a la presencia de mujeres y hombres respecta en las Viceconsejerías y Secretarías Generales. Los únicos departamentos en los que la presencia de hombres y mujeres es paritaria es en Educación, Universidades e Investigación, en Economía y Hacienda, en Vivienda, Obras Públicas y Transporte, en Sanidad y Consumo y en Cultura. Sin embargo hay que tener en cuenta que no en todos los casos se puede cumplir el principio de paridad ya que el número de personas al cargo es impar favoreciendo así en unos casos a unos y en otros a otras.

Tabla 4.6. Viceconsejerías y Secretarías Generales en el Gobierno Vasco según sexo 2011.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Presidencia	5	1	20,0	4	80,0
Interior	3	2	66,7	1	33,3
Educación, Universidades e Investigación	4	2	50,0	2	50,0
Economía y Hacienda	2	1	50,0	1	50,0
Justicia y Administración Pública	4	3	75,0	1	25,0
Vivienda, Obras Públicas y Transporte	2	1	50,0	1	50,0
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	4	1	25,0	3	75,0
Empleo y Asuntos Sociales	3	1	33,3	2	66,7
Sanidad y Consumo	2	1	50,0	1	50,0
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	4	1	25,0	3	75,0
Cultura	2	1	50,0	1	50,0
Total	35	15	42,9	20	57,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la web www.euskadi.net (Fecha de acceso julio 2011)

La composición de las Diputaciones Forales es paritaria en todos los Territorios Históricos excepto Gipuzkoa donde hay un número impar de diputados forales (7) de los cuales 4 son hombres. Si no se tiene en cuenta al Diputado General como miembro del Gobierno, así, de los 8 departamentos de los que se compone el ejecutivo de la Diputación Foral de Bizkaia y de Álava, 4 están encabezados por mujeres.

Tabla 4.7. Composición de Gobiernos Forales por sexo 2011.

	Diputado/a General		Diputados/as Forales			
	M	H	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Álava	0	1	4	50,0	4	50,0
Bizkaia	0	1	4	50,0	4	50,0
Gipuzkoa	0	1	3	42,9	4	57,1

Fuente: Elaboración propia a partir del BOB, BOG y BOTHA. Nota: M. Mujeres, H:Hombres.

La representación de las mujeres en el gobierno local es menor. Así según datos postelectorales de 2011 publicados por Eudel el 22% de los municipios vascos están gobernados por mujeres, 2 puntos más que en 2007. Las alcaldesas gobiernan sobre todo municipios pequeños y ninguna de las capitales cuenta con una mujer como alcaldesa. Esto

hace que la proporción de habitantes gobernados y gobernadas por mujeres sea únicamente de 11,1%, 0,4 puntos menor que en 2007.

Tabla 4.8. Habitantes y Municipios donde gobiernan alcaldesas. 2011

	Municipios		Habitantes	
	Abs.	%	Abs.	%
CAE	55	22,0	243.401	11,1
Álava	7	13,7	19.043	6,0
Bizkaia	25	22,3	138.845	12,0
Gipuzkoa	23	26,1	85.513	12,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUDEL.

En la gran mayoría de municipios gobernados por mujeres la alcaldesa pertenece a la coalición Bildu. Esto es muy notorio en el caso de Gipuzkoa, en el que se encuentran pocas excepciones de otros partidos políticos, en Bizkaia y menos en Álava, en el que existe una mayor presencia de alcaldesas del PNV.

Tabla 4.9. Municipios gobernados por mujeres por habitantes, partidos políticos y Territorio Histórico. 2011.

Araba			Bizkaia			Gipuzkoa		
Mun.	Hab.	Partido	Mun.	Hab.	Partido	Mun.	Hab.	Partido
Amurrio	10.050	PNV	Arantzazu	325	PNV	Altzo	994	BILDU
Artziniega	1.818	PNV	Arrankudiaga	920	BILDU	Andoain	14.662	BILDU
Barrundia	910	BILDU	Atxondo	1.433	BILDU	Antzola	2.161	BILDU
Bernedo	575	PNV	Berango	6.748	PNV	Aretxabaleta	6.700	BILDU
Elburgo	589	PNV	Bermeo	17.026	BILDU	Asteasu	1.473	ASTEASU
Leza	236	PNV	Busturia	1.762	BILDU	Bizama	183	INDEP
Agurain	4.865	BILDU	Durango	28.261	BILDU	Elduain	235	BILDU
			Elorrio	7.252	PNV	Hernialde	348	BILDU
			Forua	1.012	PNV	Irura	1.577	BILDU
			Fruiz	450	PNV	Itsasondo	661	BILDU
			Gorliz	5.503	PNV	Leaburu	395	BILDU
			Larrabetzu	1.917	BILDU	Legorreta	1.496	BILDU
			Lekeitio	7.438	BILDU	Lezo	5.988	BILDU
			Lemoa	3.226	BILDU	Mendaro	1.898	BILDU
			Lezama	2.501	PNV	Oiartzun	9.947	BILDU
			Mallabia	1.182	BILDU	Ormaiztegi	1.319	BILDU
			Mungia	16.527	PNV	Pasaia	15.977	BILDU
			Nabarniz	234	BILDU	Segura	1.455	BILDU
			Ondarroa	8.856	BILDU	Urretxu	6.957	BILDU
			Plentzia	4.292	INDEP	Usurbil	6.013	BILDU
			Sopelana	12.527	BILDU	Zegama	1.530	INDEP
			Ugao	4.050	PNV	Zestoa	3.544	BILDU
			Zaldibar	3.041	BILDU			
			Zeanuri	1.302	PNV			
			Zeberio	1.060	BILDU			

Fuente: Eudel

4.2. Participación en otros órganos de toma de decisión

La participación no se produce únicamente a partir de los partidos políticos en las instituciones sino que existen otras vías de participación en órganos no solo de decisión política sino también de decisión económica. A este respecto adquieren relevancia los sindicatos, las entidades financieras y las empresas. Actualmente solamente un

sindicato vasco con representación en las elecciones sindicales cuenta con una mujer en la Secretaría General, LAB. En el resto la composición de los comités ejecutivos o de las comisiones ejecutivas tampoco cumple el principio de paridad. Hay que tener en cuenta que no está contabilizada la figura de la Secretaría General en los Comités o Comisiones ejecutivas lo que incidiría más en la menor presencia de mujeres. LAB es el único sindicato con mayor número de mujeres que hombres en el comité ejecutivo.

Tabla 4.10. Secretarías Generales y Comités Ejecutivos de los principales Sindicatos según sexo. 2011.

	Secretario/a General		Comité Ejecutivo				Total Abs.
	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres		
	Abs.	Abs.	Abs	%	Abs	%	
ELA	0	1	4	36,4	7	63,6	11
LAB	1	0	6	60,0	5	50,0	10
UGT	0	1	3	30,0	7	70,0	10
CCOO	0	1	7	30,4	16	69,6	23

Fuente: Elaboración propia a partir de páginas web de sindicatos <<http://www.ccoo-euskadi.net/>; <http://www.ela-sindikatua.org/>; <http://www.ugt.es/ejecutivas/uniones/ceeuskadi.htm>; <http://www.labsindikatua.org/>> Fecha de Consulta: julio 2011 Nota: Los sindicatos seleccionados son los de mayor representación según resultados de elecciones. Sindicales recogidos por el DJESS y publicados por Eustat.)

Las entidades financieras constituyen un ámbito de toma de decisión muy masculinizada. Así, la presidencia de las principales entidades financieras de Euskadi recae sobre hombres. Del mismo modo, la presencia de mujeres en sus consejos de dirección es muy pequeña. La BBK es la entidad con mayor presencia de mujeres en la dirección y no llega a cumplir el principio de paridad. Al otro extremo se sitúan el BBVA, Ipar Kutxa o Caja Laboral en el que hay una sola mujer en los órganos de dirección.

Tabla 4.11. Presidencia y Consejo de Dirección de las Entidades Financieras con sede en la CAE. 2011.

	Presidencia		Consejo de Administración/Dirección General				
	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres		Total Abs.
	Abs.	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
KUTXA	0	1	3	21,4	11	78,6	14
BBK	0	1	6	37,5	10	62,5	16
Caja Vital	0	1	4	25,0	12	75,0	16
Caja Laboral	0	1	1	11,1	8	88,9	9
Ipar Kutxa	0	1	1	9,1	10	90,9	11
BBVA	0	1	1	8,3	11	91,7	12
Banco Guipuzcoano	0	1	2	20,0	8	80,0	10

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas web de las entidades www.iparkutxa.com ; https://www.kutxa.net/cs/Satellite/KU_Portal/Layout_corp/1215166732483/es; http://inversores.bbva.com/TLBB/tlbb/jsp/rie/Gobierno_corporativo/Composicion_del_Consejo_Administrativo/index.jsp; www.bancogui.es; www.bbk.es; www.cajavital.es; www.cajalaboral.es) Fecha consulta (julio 2011)

Las principales empresas domiciliadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi y que cotizan en el Ibex 35 están dirigidas por hombres. Así mismo, la participación de las mujeres en los consejos de Administración de las mismas alcanza el 14,3% en el único caso de Iberdrola ya que en las demás ronda el 10% siendo el BBVA el porcentaje más bajo con un 8,3%.

Tabla 4.12. Presidencia y Consejo de Administración de las empresas vascas que forman parte del IBEX 35. 2011.

	Presidencia		Consejo de Administración				
	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres		Total Abs.
	Abs.	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	
BBVA	0	1	1	8,3	11	91,7	12
GAMESA	0	1	1	10,0	9	90,0	10
IBERDROLA	0	1	2	14,3	12	85,7	14
Total	0	3	4	11,1	32	88,9	36

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas web (www.gamesa.es; www.iberdrola.es; inversoresbbva.com)

5. Organización social corresponsable

5.1 Corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo

Uno de los objetivos del V plan para la Igualdad de Euskadi es que mujeres y hombres participen de manera equilibrada en el trabajo productivo y en el trabajo reproductivo que permita llegar a un nuevo reparto de los usos del tiempo entre mujeres y hombres. Para ello se propone dos líneas. La primera, fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado a partir de promover la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad para que sean de igual duración e intransferibles, de incrementar el porcentaje de hombres que se acogen a medidas para la conciliación y de reducir la brecha de género en el tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados, por parte de los hombres y las mujeres y finalmente incrementando el tiempo dedicado a la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados de las chicas y los chicos, incidiendo especialmente en los chicos. Y la segunda, aumentar el tiempo que las mujeres destinan al disfrute del ocio y el destinado a la consecución de la autonomía/independencia económica.

El trabajo reproductivo afecta al trabajo productivo sobre todo en las mujeres que son quienes en mayor proporción se hacen cargo de las tareas domésticas y del cuidado de las personas dependientes. A pesar de que se han desarrollado fórmulas que faciliten la menor afección en el trabajo productivo, más allá de la solidaridad intergeneracional, el abandono parcial, temporal o total del trabajo productivo que favorece la autonomía económica de las personas sigue siendo una constante en las mujeres. Lo que conlleva una pérdida social de talento profesional.

Las ayudas para la conciliación han sido consideradas en el imaginario social como ayudas destinadas a mujeres. Las estadísticas de la tramitación de expedientes les da la razón. Se trata de una ayudas muy

feminizadas, a pesar de que con anterioridad se había regulado una mayor compensación para los hombres que se acogieran a las mismas, los datos demostraron rápidamente que este estímulo no era suficiente. Las mujeres son el 93,3% de las beneficiarias de las ayudas a la reducción de jornada para el cuidado de menores.

Tabla 5.1. Evolución de los expedientes concedidos por reducción de jornada para el cuidado de menores. 2008-2010.

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
2008	21.422	20.005	93,4	1.417	6,6
2009	38.131	35.735	93,7	2.396	6,3
2010	40.480	37.785	93,3	2.695	6,7

Fuente: Departamento de Empleo y AASS

La feminización se agudiza aún más en los expedientes concedidos por excedencia para el cuidado de menores. De esta forma el 97% de las personas que solicitan las ayudas para la excedencia para el cuidado de menores son mujeres. Desde 2008 se observa pequeños pasos hacia un mayor equilibrio pero solamente es de 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 5.2. Evolución de los expedientes concedidos por excedencia para el cuidado de menores. 2008-2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
2008	4.887	4.739	97,0	148	3,0
2009	7.669	7.446	97,1	223	2,9
2010	6.643	6.408	96,5	235	3,5

Fuente: Departamento de Empleo y AASS

Según le encuesta de presupuestos del tiempo del INE los hombres destinan únicamente 7 minutos menos al hogar y la familia que las mujeres en 2009. Los datos recogidos por la encuesta de uso social del tiempo de 2008 elaborada por el Eustat establece mayor diferencia tal y como se recoge en la siguiente tabla y se analiza únicamente para la CAE en el informe Cifras sobre la situación de mujeres y hombres de 2010. Esta diferencia se debe a las actividades que se consideran actividades

de hogar y familia. Así la encuesta del INE recoge actividades como jardinería, cuidado de animales domésticos, construcción y reparación, entre otras además de las culinarias, mantenimiento de la casa, cuidado de personas etc.

Tabla 5.3. Minutos al día destinado a diferentes actividades por sexo. 2009*.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
0 Cuidados personales	27	22	32	10
1 Trabajo remunerado	8	30	33	3
2 Estudios	58	21	33	12
3 Hogar y familia	35	30	37	7
4 Trabajo voluntario y reuniones	45	45	45	0
5 Vida social y diversión	1	48	14	-34
6 Deportes y actividades al aire libre	6	50	20	-30
7 Aficiones e informática	34	37	32	-5
8 Medios de comunicación	48	46	51	5
9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado	27	23	31	8

INE: Encuesta de presupuestos del tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: minutos de los hombres – minutos de las mujeres

La distribución del tiempo de mujeres y hombres es diferente. El tiempo medio destinado a todas las actividades que no son trabajo doméstico o cuidado de personas del hogar es superior en los hombres que en las mujeres en Euskadi en 2008. Por Territorios Históricos se confirma esta distribución si bien existen excepciones como en Álava donde atendiendo a las necesidades fisiológicas las mujeres utilizan un tiempo medio social mayor que los hombres. A pesar de que existe una tendencia a la disminución de la distancia de género en las actividades de mujeres y hombres, en los últimos 15 años los datos de la Encuesta de uso social del tiempo muestran que no en todas las actividades se ha dado esta tendencia. Así, la distancia entre el tiempo medio social destinado por mujeres y hombres ha aumentado en las necesidades fisiológicas (2 minutos), el cuidado de personas del hogar (2 minutos) y el ocio y el deporte (9 minutos). En Álava, la distancia ha aumentado en las citadas actividades pero también en vida social. En Gipuzkoa y en Bizkaia la tendencia a la paridad en estos 15 años en el uso social del tiempo es mayor, solamente se produce un aumento de la distancia en la vida social y el ocio y el deporte. En el caso de Bizkaia también en las necesidades fisiológicas.

Las actividades en las que mayor reducción de distancia de género se ha producido en los últimos 15 años es en el de trabajo y formación y el trabajo doméstico. A pesar de que las diferencias sigue siendo destacables, 2 horas y 6 minutos más las mujeres en trabajo doméstico y los hombres 17 minutos más en trabajo y formación.

Tabla 5.4. Evolución del tiempo medio social destinado a diferentes actividades según Territorio Histórico y sexo, 1993-2008.

C.A. de Euskadi	1993			2008			93-08
	Mujeres	Hombres	H-M	Mujeres	Hombres	H-M	
C.A. de Euskadi							
Necesidades fisiológicas	11:27	11:24	-0:03	11:38	11:43	0:05	-0:02
Trabajo y formación	2:04	4:15	2:11	2:49	3:06	0:17	1:54
Trabajos domésticos	4:16	1:03	-3:13	3:25	1:19	-2:06	1:07
Cuidados a personas del hogar	0:27	0:12	-0:15	0:36	0:19	-0:17	-0:02
Vida social	1:04	1:16	0:12	0:36	0:41	0:05	0:07
Ocio activo y deportes	0:58	1:22	0:24	1:05	1:38	0:33	-0:09
Ocio pasivo	2:49	3:22	0:33	2:48	3:01	0:13	0:20
Trayectos	0:52	1:03	0:11	1:03	1:09	0:06	0:05
Araba/Álava							
Necesidades fisiológicas	11:12	11:16	0:04	11:23	11:09	-0:14	-0:10
Trabajo y formación	2:19	4:28	2:09	3:01	4:31	1:30	0:39
Trabajos domésticos	4:00	0:58	-3:02	3:02	1:12	-1:50	1:12
Cuidados a personas del hogar	0:22	0:13	0:09	0:35	0:16	-0:19	-0:10
Vida social	1:16	1:22	0:06	0:40	0:43	0:03	0:03
Ocio activo y deportes	0:58	1:18	0:20	1:05	1:34	0:29	-0:09
Ocio pasivo	2:55	3:13	0:18	3:05	3:03	-0:02	0:16
Trayectos	0:55	1:09	0:14	0:58	1:05	0:07	0:07
Gipuzkoa							
Necesidades fisiológicas	11:31	11:25	-0:06	12:01	12:06	0:05	0:01
Trabajo y formación	2:09	4:37	2:28	2:43	3:56	1:13	1:15
Trabajos domésticos	4:19	1:01	-3:18	3:37	1:03	-2:34	0:44
Cuidados a personas del hogar	0:28	0:01	-0:27	0:36	0:18	-0:18	0:09
Vida social	1:03	1:16	0:13	0:33	0:40	0:3	0:10
Ocio activo y deportes	0:58	1:21	0:23	0:59	1:29	0:30	-0:07
Ocio pasivo	2:42	3:13	0:31	2:21	2:46	0:25	0:06
Trayectos	0:48	0:55	0:07	1:09	1:14	0:05	0:02
Bizkaia							

Necesidades fisiológicas	11:27	11:25	-0:02	11:29	11:38	0:09	-0:07
Trabajo y formación	1:57	3:57	2:00	2:48	3:53	1:05	0:55
Trabajos domésticos	4:19	1:04	-3:15	3:24	1:14	-2:10	1:05
Cuidados a personas del hogar	0:28	0:12	-0:16	0:36	0:21	-0:15	0:01
Vida social	1:03	1:16	0:13	0:36	0:41	0:05	0:08
Ocio activo y deportes	0:57	1:25	0:28	1:08	1:46	0:38	-0:10
Ocio pasivo	2:51	3:03	0:12	2:58	3:19	0:21	-0:09
Trayectos	0:55	1:07	0:12	1:01	1:08	0:07	0:05

Fuente: EU STAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

La distribución del tiempo en tareas suele estar determinada por situación en el ámbito productivo, sin embargo, los domingos, en general, salvo excepciones suelen ser días festivos. Así, la dedicación a la formación y al trabajo es menor y existe más tiempo para dedicarlos a otras tareas. En 2008 los hombres destinaron un tiempo medio social de 49 minutos a la formación y el trabajo en domingo y las mujeres 34 minutos. Por territorios históricos las diferencias del tiempo destinado a la formación y al trabajo en domingo difiere sobre todo en el caso de Gipuzkoa en el que prácticamente no hay diferencias entre mujeres y hombres y Bizkaia en el que los hombres dedican casi el doble de horas que las mujeres.

En domingo la distancia de género sigue mostrando el mismo patrón que tomando la totalidad de los días de la semana. Los hombres dedican más tiempo a todas las tareas exceptuando el trabajo doméstico y el cuidado de personas del hogar. Este esquema se repite por Territorios Históricos incluyendo también el tiempo de necesidades fisiológicas en todos los territorios y de vida social en Gipuzkoa. La evolución de la distribución del tiempo medio social comparando las distancias de género existentes en 1993 y 2008 muestran que en todas las actividades se han reducido las distancias exceptuando en el cuidado de personas del hogar (10 minutos más de diferencia) y el ocio activo y el deporte (4 minutos más de diferencia). En todos los Territorios Históricos se

produce el aumento de distancia de género en estas dos actividades en los últimos 15 años. Pero en el caso de Álava y de Gipuzkoa la distancia se acrecienta en 5 y 4 de las 8 actividades respectivamente.

Tabla 5.5. Evolución del tiempo medio social destinado a diferentes actividades según Territorio Histórico y sexo, 1993-2008.

	1993			2008			93-08
	Mujer	Hombre	H-M	Mujer	Hombre	H-M	
C.A. de Euskadi							
Necesidades fisiológicas	12:36	12:18	-0:18	12:54	13:00	0:06	0:12
Trabajo y formación	0:46	1:03	0:17	0:34	0:49	0:15	0:02
Trabajos domésticos	2:57	0:52	-2:05	3:06	1:17	-1:49	0:16
Cuidados a personas del hogar	0:19	0:13	-0:06	0:32	0:16	-0:16	-0:10
Vida social	1:49	2:27	0:38	1:06	1:21	0:15	0:23
Ocio activo y deportes	1:22	1:51	0:29	1:32	2:05	0:33	-0:04
Ocio pasivo	3:16	4:01	0:45	3:29	4:14	0:45	0:00
Trayectos	0:49	1:04	0:15	0:48	0:59	0:11	0:04
Álava							
<i>Necesidades fisiológicas</i>	12:12	12:25	0:13	12:34	12:24	-0:10	0:03
Trabajo y formación	0:46	0:45	-0:01	0:44	0:53	0:09	-0:08
Trabajos domésticos	2:51	0:49	-2:02	2:45	1:26	-1:19	0:43
Cuidados a personas del hogar	0:19	0:18	-0:01	0:29	0:16	-0:13	-0:12
Vida social	2:13	3:03	0:50	1:19	1:04	-0:15	0:35
Ocio activo y deportes	1:04	1:04	0:00	1:37	2:05	0:28	-0:28
Ocio pasivo	3:42	3:46	0:04	3:41	4:02	0:21	-0:17
Trayectos	0:49	1:12	0:23	0:05	0:57	0:52	-0:29
Gipuzkoa							
Necesidades fisiológicas	12:37	12:18	-0:19	13:22	13:35	0:13	0:06
Trabajo y formación	1:01	1:00	-0:01	0:44	0:42	-0:02	-0:01
Trabajos domésticos	2:39	0:49	-1:50	3:05	1:19	-1:46	0:04
Cuidados a personas del hogar	0:22	0:09	-0:13	0:44	0:17	-0:27	-0:14
Vida social	1:49	2:39	0:50	1:03	1:02	-0:01	0:49
Ocio activo y deportes	1:33	2:04	0:31	1:02	1:55	0:53	-0:22
Ocio pasivo	3:01	4:07	1:06	2:48	3:46	0:58	0:08
Trayectos	0:46	0:51	0:05	0:55	1:06	0:11	-0:06
Bizkaia							
Necesidades fisiológicas	12:42	12:16	-0:26	12:45	12:45	-0:00	0:26
Trabajo y formación	0:39	1:07	0:28	0:27	0:52	0:25	0:03
Trabajos domésticos	3:07	0:54	-2:13	3:12	1:12	-2:00	0:13
Cuidados a personas del hogar	0:19	0:13	-0:06	0:26	0:16	-0:10	-0:04
Vida social	1:43	2:01	0:18	1:05	1:16	0:11	0:07
Ocio activo y deportes	1:22	1:46	0:24	1:36	2:12	0:36	-0:12
Ocio pasivo	3:13	4:19	1:06	3:46	4:31	0:45	0:21
Trayectos	0:49	1:01	0:12	0:44	0:55	0:11	0:01

Fuente: EUS TAT. En encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011 H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

Las necesidades fisiológicas son en las que más tiempo medio utilizan hombres y mujeres. Dentro de ellas se encuentran el sueño, los cuidados personales, los cuidados médicos, las comidas en el domicilio, las comidas fuera y las recepciones. Las diferencias entre el uso social medio dedicado a cada una de estas actividades entre mujeres y hombres son escasas, menores a 5 minutos salvo en excepciones como las comidas fuera, en lo que los hombres emplean 10 minutos más de tiempo medio social. En Gipuzkoa esta diferencia es de 8 minutos y en Bizkaia de 14 minutos. Los datos de Álava no muestran distancia en el tiempo medio social destinado a comer fuera por las mujeres y por los hombres. Otra excepción a la escasa diferencia es el sueño pero únicamente en el Territorio Histórico de Álava donde los hombres emplean 36 minutos más que las mujeres a esta necesidad.

Tabla 5.6. Tiempo medio social destinado a necesidades fisiológicas por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujeres	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	Sueño	8:47	8:46	-0:01
	Cuidados personales	0:56	0:52	-0:04
	Cuidados médicos	0:02	0:02	0:00
	Comidas en el domicilio	1:11	1:12	0:01
	Comidas fuera	0:37	0:47	0:10
	Recepciones	0:05	0:03	-0:02
Araba/Álava	Sueño	8:05	8:41	0:36
	Cuidados personales	0:34	0:29	-0:05
	Cuidados médicos	0:01	0:02	0:01
	Comidas en el domicilio	1:17	1:16	-0:01
	Comidas fuera	0:39	0:39	0:00
	Recepciones	0:03	0:02	-0:01
Gipuzkoa	Sueño	8:53	8:56	0:03
	Cuidados personales	1:06	0:59	-0:07
	Cuidados médicos	0:03	0:04	0:01
	Comidas en el domicilio	1:17	1:18	0:01
	Comidas fuera	0:36	0:44	0:08
	Recepciones	0:06	0:05	-0:01
Bizkaia	Sueño	8:43	8:42	-0:01
	Cuidados personales	0:56	0:54	-0:02
	Cuidados médicos	0:02	0:01	-0:01
	Comidas en el domicilio	1:06	1:06	0:00
	Comidas fuera	0:37	0:51	0:14
	Recepciones	0:05	0:03	-0:02

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

El tiempo medio social destinado a la formación y al empleo ha sido siempre mayor en hombres que en mujeres. El tiempo medio social empleado en las actividades incluidas en este grupo relacionadas con el trabajo, ya sea, principal, secundario o pausas en el trabajo siempre es superior en los hombres que en las mujeres, de forma destacada en el trabajo principal. Mientras las mujeres invierten mayor tiempo medio social a las actividades relacionadas con la formación reglada que los hombres. La excepción es Gipuzkoa en el que en la formación reglada los hombres emplean 3 minutos más de tiempo medio social que las mujeres.

Tabla 5.7. Tiempo medio social destinado a trabajo y formación por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujeres	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	Trabajo principal	2:09	3:24	1:15
	Trabajo secundario	0:02	0:02	0:00
	Pausas en el trabajo	0:05	0:08	0:03
	Formación no reglada	0:02	0:01	-0:01
	Formación reglada	0:29	0:24	-0:05
	Otras actividades educativas	0:04	0:01	-0:03
Araba/Álava	Trabajo principal	2:19	3:52	1:33
	Trabajo secundario	0:01	0:05	0:04
	Pausas en el trabajo	0:05	0:08	0:03
	Formación no reglada	0:02	0:01	-0:01
	Formación reglada	0:37	0:24	-0:13
	Otras actividades educativas	0:06	0:01	-0:05
Gipuzkoa	Trabajo principal	2:08	3:17	1:09
	Trabajo secundario	0:01	0:03	0:02
	Pausas en el trabajo	0:07	0:10	0:03
	Formación no reglada	0:01	0:02	0:01
	Formación reglada	0:20	0:23	0:03
	Otras actividades educativas	0:05	0:01	-0:04
Bizkaia	Trabajo principal	2:07	3:02	0:55
	Trabajo secundario	0:02	0:02	0:00
	Pausas en el trabajo	0:03	0:06	0:03
	Formación no reglada	0:02	0:01	-0:01
	Formación reglada	0:31	0:24	-0:07
	Otras actividades educativas	0:03	0:01	-0:02

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

Las tareas domésticas son un grupo de actividades en el que el tiempo medio social destinado por las mujeres es mayor al de los hombres. La única tarea de este grupo en el que los hombres destinan más tiempo que las mujeres es en gestiones según datos de la encuesta de uso social del tiempo de 2008.

Tabla 5.8. Tiempo medio social destinado a trabajo doméstico por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujer	Hombre	H-M
C.A. de Euskadi	Preparar comidas	1:25	0:29	-0:56
	Limpieza	0:51	0:12	-0:39
	Ropa	0:23	0:03	-0:20
	Otros arreglos	0:06	0:04	-0:02
	Compras	0:24	0:13	-0:11
	Gestiones	0:01	0:02	0:01
	Semi-ocios	0:16	0:15	-0:01
	Preparar comidas	1:19	0:33	-0:46
Araba/Álava	Limpieza	0:47	0:12	-0:35
	Ropa	0:18	0:01	-0:17
	Otros arreglos	0:03	0:02	-0:01
	Compras	0:21	0:11	-0:10
	Gestiones	0:01	0:02	0:01
	Semi-ocios	0:13	0:11	-0:02
	Preparar comidas	1:32	0:35	-0:57
	Limpieza	0:46	0:11	-0:35
Gipuzkoa	Ropa	0:25	0:04	-0:21
	Otros arreglos	0:08	0:04	-0:04
	Compras	0:26	0:16	-0:10
	Gestiones	0:01	0:02	0:01
	Semi-ocios	0:19	0:19	-0:00
	Preparar comidas	1:22	0:25	-0:57
	Limpieza	0:54	0:13	-0:41
	Ropa	0:24	0:03	-0:21
Bizkaia	Otros arreglos	0:06	0:05	-0:01
	Compras	0:23	0:12	-0:11
	Gestiones	0:01	0:01	-0:00
	Semi-ocios	0:14	0:15	0:01

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

Siguiendo con el trabajo reproductivo, en el grupo de actividades de cuidado de personas del hogar el tiempo medio social dedicado a todas las actividades del grupo es mayor en mujeres que en hombres.

Tabla 5.9. Tiempo medio social destinado a cuidado por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujeres	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	Cuidados a niños	0:24	0:11	0:13
	Juegos e instrucción	0:06	0:05	0:01
	Cuidados a adultos	0:07	0:03	0:04
Araba/Álava	Cuidados a niños	0:17	0:05	0:12
	Juegos e instrucción	0:13	0:09	0:04
	Cuidados a adultos	0:05	0:02	0:03
Gipuzkoa	Cuidados a niños	0:22	0:11	0:11
	Juegos e instrucción	0:06	0:05	0:01
	Cuidados a adultos	0:09	0:03	0:06
Bizkaia	Cuidados a niños	0:26	0:14	0:12
	Juegos e instrucción	0:04	0:04	0:00
	Cuidados a adultos	0:06	0:03	0:03

Fuente: EUS TAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

Dentro del grupo de actividades de vida relacional o social, la actividad al que más tiempo dedican las mujeres y los hombres es a las recepciones y salidas, seguidas de las conversaciones. El tiempo medio social dedicado a las prácticas religiosas, la participación civil desinteresada etc. es muy bajo. Se trata de actividades cuya medición más adecuada es la semana y entre personas participantes.

Tabla 5.10. Tiempo medio social destinado a vida relacional o social por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujeres	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	Recepciones y salidas	0:11	0:21	0:10
	Conversaciones	0:19	0:16	-0:03
	Prácticas religiosas	0:03	0:01	-0:02
	Participación civil desinteresada	0:00	0:01	0:01
	Trabajo desinteresado en organización	0:01	0:00	-0:01
	Trabajo a través de organización	0:00	0:00	0:00
	Ayudas informales a otros hogares	0:01	0:02	0:01
Araba/Álava	Recepciones y salidas	0:19	0:27	0:08
	Conversaciones	0:19	0:15	-0:04
	Prácticas religiosas	0:02	0:01	-0:01
	Participación civil desinteresada	0:00	0:00	0:00
	Trabajo desinteresado en organización	0:00	0:00	0:00
	Trabajo a través de organización	0:00	0:00	0:00
	Ayudas informales a otros hogares	0:00	0:00	0:00
Gipuzkoa	Recepciones y salidas	0:09	0:23	0:14
	Conversaciones	0:18	0:13	-0:05
	Prácticas religiosas	0:03	0:01	-0:02
	Participación civil desinteresada	0:00	0:01	0:01
	Trabajo desinteresado en organización	0:01	0:00	-0:01
	Trabajo a través de organización	0:01	0:00	-0:01
	Ayudas informales a otros hogares	0:02	0:02	0:00
Bizkaia	Recepciones y salidas	0:01	0:17	0:16
	Conversaciones	0:02	0:18	0:16
	Prácticas religiosas	0:03	0:01	-0:02
	Participación civil desinteresada	0:00	0:01	0:01
	Trabajo desinteresado en organización	0:01	0:00	-0:01
	Trabajo a través de organización	0:00	0:00	0:00
	Ayudas informales a otros hogares	0:02	0:03	0:01

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

El ocio activo se refiere a prácticas deportivas, paseos y excursiones, uso de ordenador y otros medios informáticos o uso de internet. El tiempo social medio destinado a todos estos tipos de actividades es mayor en los hombres que en las mujeres. Las mujeres dedican 7 minutos de media al día a las prácticas deportivas mientras son 18 en el caso de los hombres. En el caso de internet, el tiempo destinado por los hombres duplica al de las mujeres.

Tabla 5.11. Tiempo medio social destinado a ocio activo por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujeres	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	Prácticas deportivas	0:07	0:18	0:11
	Paseos: excursiones	0:49	1:02	0:13
	Uso ordenador y otros informáticos	0:02	0:05	0:03
	Uso internet	0:07	0:14	0:07
Araba/Álava	Prácticas deportivas	0:09	0:20	0:11
	Paseos: excursiones	0:47	0:50	0:03
	Uso ordenador y otros informáticos	0:02	0:06	0:04
	Uso internet	0:08	0:18	0:10
Gipuzkoa	Prácticas deportivas	0:09	0:21	0:12
	Paseos: excursiones	0:42	0:55	0:13
	Uso ordenador y otros informáticos	0:02	0:03	0:01
	Uso internet	0:07	0:10	0:03
Bizkaia	Prácticas deportivas	0:06	0:15	0:09
	Paseos: excursiones	0:53	1:01	0:08
	Uso ordenador y otros informáticos	0:03	0:05	0:02
	Uso internet	0:06	0:15	0:09

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

En las actividades de ocio pasivo los hombres también destinan en general mayor tiempo medio. Fuera de la no actividad, solamente en Álava las mujeres destinan 2 minutos de media más al día a aficiones artísticas.

Tabla 5.12. Tiempo medio social destinado a ocio activo por tipo de actividad según Territorio Histórico y sexo, 2008*

		Mujer	Hombre	H-M
C.A. de Euskadi	Lectura, T.V. y radio	2:28	2:48	0:20
	Sin actividad	0:08	0:06	-0:02
	Espectáculos	0:03	0:04	0:01
	Juegos	0:06	0:09	0:03
	Aficiones artísticas y otras	0:02	0:02	0:00
Araba/Álava	Lectura, T.V. y radio	2:38	3:00	0:22
	Sin actividad	0:14	0:15	0:01
	Espectáculos	0:03	0:03	0:00
	Juegos	0:07	0:11	0:04
	Aficiones artísticas y otras	0:03	0:01	-0:02
Gipuzkoa	Lectura, T.V. y radio	2:02	2:28	0:26
	Sin actividad	0:08	0:06	-:02
	Espectáculos	0:04	0:05	0:01
	Juegos	0:03	0:04	0:01
	Aficiones artísticas y otras	0:03	0:03	0:00
Bizkaia	Lectura, T.V. y radio	2:04	2:58	0:54
	Sin actividad	0:07	0:04	-0:03
	Espectáculos	0:03	0:04	0:01
	Juegos	0:07	0:12	0:05
	Aficiones artísticas y otras	0:02	0:02	0:00

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

La encuesta de uso social del tiempo también recoge el lugar en el que se desarrollan las diferentes actividades y el tiempo que empleamos en estos lugares. Las mujeres emplean 2 horas más de media al día en la vivienda y 16 minutos más en edificios públicos que los hombres. En el resto de lugares el tiempo destinado por los hombres es mayor, destacando el dato sobre el lugar de estudio - trabajo con una hora y diez minutos más que las mujeres o los establecimientos hosteleros con casi media hora más que las mujeres. Este esquema con pequeñas diferencias se repite en los tres Territorios Históricos.

Tabla 5.13. Tiempo medio social según lugares y sexo. 2008.

		Mujeres	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	En la vivienda	17:14	15:14	-2:00
	En lugar de estudio - trabajo	2:38	3:48	1:10
	En el exterior de la vivienda	2:16	2:47	0:31
	En edificios públicos	0:48	0:32	-0:16
	En lugares de esparcimiento	0:14	0:21	0:07
	En establecimientos hosteleros	0:44	1:08	0:24
	En residencias secundarias	0:08	0:10	0:02
Araba/Álava	En la vivienda	17:03	15:08	-1:55
	En lugar de estudio - trabajo	2:52	4:12	1:20
	En el exterior de la vivienda	2:08	2:26	0:18
	En edificios públicos	0:37	0:27	-0:10
	En lugares de esparcimiento	0:14	0:18	0:04
	En establecimientos hosteleros	1:03	1:16	0:13
	En residencias secundarias	0:04	0:13	0:09
Gipuzkoa	En la vivienda	17:06	15:02	-2:04
	En lugar de estudio - trabajo	2:31	3:44	1:13
	En el exterior de la vivienda	2:18	2:51	0:33
	En edificios públicos	1:02	0:40	-0:22
	En lugares de esparcimiento	0:13	0:22	0:09
	En establecimientos hosteleros	0:38	1:04	0:26
	En residencias secundarias	0:12	0:17	0:05
Bizkaia	En la vivienda	17:21	15:23	-1:58
	En lugar de estudio - trabajo	2:38	3:44	1:06
	En el exterior de la vivienda	2:16	2:50	0:34
	En edificios públicos	0:43	0:29	-0:14
	En lugares de esparcimiento	0:14	0:22	0:08
	En establecimientos hosteleros	0:41	1:07	0:26
	En residencias secundarias	0:07	0:06	-0:01

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011. H-M: tiempo medio social de los hombres - el tiempo medio social de las mujeres

El tiempo destinado a tareas domésticas según la Encuesta de Uso Social del tiempo en Euskadi por Territorios Históricos muestra gran similitud, el Territorio Histórico en el que las diferencias son más pequeñas es Álava donde no llega a 50 minutos, en el resto se sitúan en torno a 55 minutos.

Tabla 5.14. Tiempo medio social destinado a trabajos domésticos por territorio histórico y sexo. 2008*

	Mujer	Hombres	H-M
C.A. de Euskadi	1:31	0:38	0:53
Álava	1:24	0:43	0:41
Gipuzkoa	1:37	0:41	0:56
Bizkaia	1:29	0:34	0:55

Fuente: EUS TAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011.

Los trabajos domésticos engloban un gran número de tareas; preparar comidas, limpieza, ropa, otros arreglos, compras, gestiones y semi-ocios. Una de las actividades donde mayor ha sido la disminución de la distancia de género es la preparación de comida. La evolución de la distancia de género del tiempo destinado a la preparación de comidas ha disminuido considerablemente desde 1993 hasta 2008, así mientras la diferencia del tiempo destinado en 1993 era de una hora y 25 minutos, en 2008 es de 56 minutos. Tal y como se recoge en el informe anterior la disminución es consecuencia del aumento del tiempo de los hombres a estas tareas y de la disminución del tiempo destinado por las mujeres. En 1993 los hombres destinaban como media 18 minutos al día a preparar la comida y en 2008 11 minutos más. Por el contrario, las mujeres destinaban una hora y 43 minutos habiendo disminuido en 15 años 18 minutos al día el tiempo de dedicación media a esta tarea. Álava es donde se ha dado mayor disminución de la distancia, dado que en 1993 la diferencia era de una hora y media y actualmente es de un cuarto de hora.

Tabla 5.15. Tiempo medio social destinado a trabajos domésticas por territorio histórico y sexo. 2008*

	1993			1998			2003			2008		
	H	M	H-M	H	M	H-M	H	M	H-M	H	M	H-M
C.A.E	0:18	1:43	1:25	0:22	1:28	1:06	0:02	1:03	1:01	0:29	1:25	0:56
Álava	0:16	1:46	1:30	0:18	1:26	1:08	0:02	1:31	1:29	0:33	1:19	0:46
Gipuzkoa	0:19	1:04	0:45	0:25	1:29	1:04	0:02	1:03	1:01	0:35	1:32	0:57
Bizkaia	0:16	1:43	1:27	0:22	1:27	1:05	0:21	1:03	0:42	0:25	1:22	0:57

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Uso Social de tiempo. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011

5.2. Conciliación Corresponsable

La conciliación corresponsable conlleva que mujeres y hombres puedan asumir con igualdad de oportunidades los trabajos productivos y reproductivos. El quinto plan recoge la necesidad de que las administraciones públicas y el mercado deben favorecer la conciliación corresponsable. El mayor volumen del trabajo reproductivo no se mercantiliza lo que le convierte en invisible desde el punto de vista del análisis de la economía. En 1993 Eustat puso en marcha un proyecto estadístico a través del cual se establecía la proporción del trabajo reproductivo en relación con los parámetros del mercado; la cuenta satélite de la producción doméstica.

Los últimos datos de las cuentas de la producción doméstica son de 2008, tal y como se recogen en el informe Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2010. Las mujeres desarrollan el 71,9% del trabajo reproductivo en Euskadi, el 70,8% en Bizkaia, el 72,3% en Álava y el 73,6% en Gipuzkoa.

Tabla 5.16. Valoración de la producción no incluida en el SEC por funciones. C.A. de Euskadi. 2008. Miles

	Año	Total	Mujeres	%H	Hombres	%H
C.A. de Euskadi	1993	11.579.946	9.187.142	79,3	2.392.804	20,7
	1998	13.200.006	9.821.818	74,4	3.378.188	25,6
	2003	15.369.164	11.555.710	75,2	3.813.454	24,8
	2008	19.296.195	13.879.358	71,9	5.416.837	28,1
Araba/Álava	1993	1.367.825	1.073.173	78,5	294.652	21,5
	1998	1.772.471	1.316.487	74,3	455.984	25,7
	2003	2.097.782	1.559.351	74,3	538.431	25,7
	2008	2.390.508	1.728.934	72,3	661.574	27,7
Gipuzkoa	1993	3.731.023	2.977.083	79,8	753.940	20,2
	1998	4.124.324	3.123.328	75,7	1.000.996	24,3
	2003	5.065.319	3.698.795	73,0	1.366.524	27,0
	2008	5.959.943	4.385.491	73,6	1.574.452	26,4
Bizkaia	1993	6.481.098	5.136.886	79,3	1.344.212	20,7
	1998	7.303.211	5.382.003	73,7	1.921.208	26,3
	2003	8.206.066	6.297.565	76,7	1.908.501	23,3
	2008	10.962.979	7.764.933	70,8	3.198.046	29,2

Fuente: Eustat: Cuentas Satélites de la producción doméstica

La Encuesta de Población en Relación con la actividad recoge el número de personas inactivas que desarrollan tareas de hogar. La inactividad por actividad en el trabajo reproductivo ha sido durante tiempo casi exclusivamente de las mujeres. Los datos desagregados por grupos de edad además permiten observar la existencia de diferencias generacionales y de ciclo de vida. Hasta 1996 más del 90% de las personas inactivas que realizan trabajo reproductivo eran mujeres. Sin embargo, en los últimos datos relativos a 2006 esta proporción ha disminuido considerablemente sobre todo en los grupos de edad de menos de 40 años en los que se da una distribución paritaria. Entre las personas más jóvenes la proporción de mujeres ha sido siempre menor. Conforme aumenta la edad aumenta la proporción de mujeres entre las personas inactivas que realiza trabajos domésticos.

Tabla 5.17. Evolución de las personas inactivas que realiza trabajo doméstico por grupos de edad y sexo. 1991-2006.

	1986		1991		1996		2001		2006	
	Abs.	%M	Abs.	%M	Abs.	%M	Abs.	%M	Abs.	%M
16 - 19	3.233	97,2	2.048	93,5	905	86,3	1.054	68,0	1.421	53,4
20 - 24	14.677	99,4	8.813	97,5	4.603	95,6	3.834	78,3	8.457	59,0
25 - 29	30.042	99,5	24.279	97,4	13.889	97,6	9.152	82,1	22.396	60,9
30 - 34	40.726	99,7	35.149	97,4	26.137	98,3	19.450	84,7	39.150	59,0
35 - 39	52.146	99,8	40.085	98,4	31.296	98,7	26.795	86,9	42.026	60,7
40 - 44	51.932	99,8	48.750	99,1	35.720	99,2	29.501	89,3	42.698	64,2
45 - 49	48.090	99,8	48.630	99,5	44.654	99,5	32.266	93,3	41.129	68,6
50 - 54	55.780	99,8	44.917	99,6	45.152	99,6	39.441	95,8	41.878	73,3
55 - 59	50.020	99,7	50.892	99,5	41.341	99,6	42.342	96,7	45.974	75,5
60 - 64	40.752	99,6	42.748	99,5	45.391	99,5	34.108	95,8	44.354	74,3
65 - 69	28.045	99,6	29.005	99,3	34.916	99,4	34.678	93,9	30.323	77,4
70 - 74	23.067	99,5	17.545	99,2	24.957	99,4	26.250	93,3	25.935	93,0
>= 75	33.732	99,5	21.362	99,1	29.053	99,4	28.125	93,3	31.325	96,6

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: (*) último dato publicado a septiembre de 2011. %M: porcentaje de mujeres.

La encuesta de condiciones de trabajo analiza la percepción sobre la viabilidad de las personas asalariadas de compatibilizar el trabajo con las obligaciones familiares y sociales. El 83,2% de las mujeres tiene una percepción positiva sobre la conciliación del horario laboral con el trabajo doméstico y de cuidado mientras es casi un punto menor en los

hombres. Así no existen diferencias significativas en general aunque sí en grado, así las que señalan la existencia de una muy buena conciliación son el 27,1% en el caso de las mujeres y solamente el 20,9% de los hombres.

Tabla 5.18. Conciliación del horario laboral con las obligaciones familiares y sociales según sexo. 2009

	Mujeres	Hombres	H-M
Muy bien	27,1	20,9	-6,2
Bastante Bien	56,1	61,5	5,4
Total Bien	83,2	82,4	-0,8
Bastante Mal	11,7	13,5	1,8
Muy mal	4,4	3,6	-0,8
Total Mal	16,1	17,1	1,0
Ns/nc	0,8	0,5	-0,3

Fuentes: Dpto. Empleo y asuntos sociales. Encuesta de Condiciones en el Trabajo.

Por grupos de edad las mayores diferencias se dan en las personas de entre 30 y 44 años, así el 28,2 de las mujeres señalan que concilian bien, mientras esta proporción es de 10 puntos menos en los hombres. Las diferencias disminuyen de forma considerable entre los 45-64 años. Las mujeres jóvenes de entre 16-29 años son las que peor perciben la conciliación, sin embargo esta mayor proporción de percepción negativa es mayor en los hombres de 30 a 44 años.

Tabla 5.19. Conciliación del horario laboral con las obligaciones familiares y sociales según sexo y edad. 2009.

	16-29			30-44			45-64		
	Mujeres	Hombres	H-M	Mujeres	Hombres	H-M	Mujeres	Hombres	H-M
Muy bien	23,4	17,2	-6,2	28,2	17,4	-10,8	27,9	26,7	-1,2
Bastante bien	57,4	66,8	9,4	53,4	61,2	7,8	59,1	59,1	0
Total bien	80,8	84,0	3,2	81,6	78,6	-3	87	85,8	-1,2
Bastante mal	13,3	13,0	-0,3	12,8	16,1	3,3	9,0	10,8	1,8
Muy mal	5,2	3,0	-2,2	5,1	4,6	-0,5	3,0	3	0
Total mal	18,5	16,0	-2,5	17,9	20,7	2,8	12	13,8	1,8
Ns/nc	0,8	0	-0,8	0,6	0,7	0,1	0,9	0,5	-0,4

Fuente: Dep. Empleo y asuntos sociales. Encuesta de Condiciones en el Trabajo.

La conciliación corresponsable conllevaría la flexibilización de las jornadas o la organización de las mismas para facilitar la conciliación del trabajo reproductivo y productivo de las trabajadoras y trabajadores. El INE ha desarrollado un estudio dentro de la Encuesta de Población

Activa “conciliación entre la vida laboral y la familiar” en el que recoge las opciones que el trabajo productivo da para la compatibilización con el trabajo reproductivo. El Eustat también ha desarrollado un estudio sobre la conciliación que está en fase de análisis y cuyos datos serán públicos a finales del 2011.

La encuesta recoge el grado de flexibilidad para atender a asuntos familiares. No existe diferencia entre las personas asalariadas por sexo según posibilidad para modificar el inicio o la finalización de la jornada. El 40% de las personas asalariadas señala que es posible modificarlo frente al 30% que señala la imposibilidad de hacerlo. El tipo de trabajo, por tanto, no es óbice para que sean las mujeres las que modifiquen su horario para atender asuntos familiares ya que la distribución por sexos de las posibilidades del lugar de trabajo es igual.

Tabla 5.20. Asalariado s/as entre 16 y 34 años según puedan o no modificar el inicio o la finalización de la jornada laboral por razones familiares, por sexo. 2010

	Abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%V	Abs.	%V
Total	772,2	360,2		412	
Tienen horario flexible	63,4	30,3	8,4	33,1	8,0
Es posible modificarlo, generalmente	307,1	143,3	39,8	163,8	39,8
Es posible modificarlo, rara vez	103,8	48,3	13,4	55,5	13,5
No es posible modificarlo	234,1	108,9	30,2	125,2	30,4
No sabe	63,7	29,3	8,1	34,4	8,3

Fuente: INE: Modulo conciliación de la vida laboral y la familiar. 2010

Un grado mayor en la conciliación es la posibilidad que da el trabajo productivo de poder tomar días libres por razones familiares. En este caso, la distancia de género se eleva, así mientras el 42,2% de las mujeres asalariadas señala que generalmente es posible organizarla solo el 37% de los hombres lo sostiene.

Tabla 5.21. Asalariados/as entre 16 y 34 años según puedan o no tomar días libres por razones familiares, por sexo. 2010

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs.	Abs.	%V	Abs.	%V
Total	772,2	360,2		412	
Es posible organizarla, generalmente	307,1	133,1	37,0	173,9	42,2
Es posible organizarla, rara vez	115,8	58,1	16,1	57,7	14,0
No es posible organizarla	280,1	139,8	38,8	140,3	34,1
No sabe	69,3	29,2	8,1	40,1	9,7

Fuente: INE: Modulo conciliación de la vida laboral y la familiar. 2010

El estudio de “conciliación de la vida laboral y al familiar “ también recopila información sobre cuáles son las estrategias que siguen las personas para hacer frente a la diferentes actividades del trabajo reproductivo. El 80% de las personas mayores de 16 años con al menos un hijo o una hija a cargo no utilizan ningún servicio de cuidado para atender a sus hijos e hijas.

Tabla 5.22. Personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo o hija, según que utilicen o no servicios de cuidado para atender a su hijo hija más pequeño o al de su cónyuge durante su jornada diaria, por sexo. 2010.

	Total	Mujeres			Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Total	406,5	212,9	52,4		193,7	47,7	
Sí	76,6	40,3	52,6	18,9	36,3	47,4	18,7
No	330,0	172,6	52,3	81,1	157,4	47,7	81,3

Fuente: INE: Modulo conciliación de la vida laboral y la familiar. 2010

Por Comunidades Autónomas Euskadi se sitúa entre las CCAA en las que más sistemas de cuidado se utilizan para atender a menores. Más del 20% de las personas con hijos e hijas utilizan mecanismos de cuidado en Madrid y muy cerca se sitúa Aragón, ocupando Euskadi el tercer lugar seguida de Navarra. Las CCAA en las que la proporción es menor son Cataluña y las Islas Baleares.

Tabla 5.23. Personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo o hija, según que utilicen o no servicios de cuidado para atender a su hijo hija más pequeño o al de su cónyuge durante su jornada diaria, por sexo y comunidad autónoma. 2010.

	Total	Mujeres	Hombres
Total	14,67	15,04	14,26
Madrid	21,77	27,90	21,74
Aragón	19,06	18,71	19,45
País Vasco	18,83	18,93	18,72
Navarra,	16,84	16,27	17,45
Galicia	16,82	16,97	16,65
Cantabria	16,70	16,65	16,74
Comunidad Valenciana	16,55	17,51	15,50
Asturias	16,39	16,93	15,82
Melilla	16,04	18,44	12,94
Rioja, La	14,47	15,45	13,42
Castilla y León	13,46	13,95	12,95
Castilla-La Mancha	13,06	13,86	12,22
Andalucía	13,01	12,91	13,13
Murcia, Región de	12,55	13,18	11,88
Extremadura	11,98	12,46	11,45
Canarias	11,08	12,67	9,19
Ceuta	10,18	11,06	9,26
Cataluña	9,47	9,94	8,95
Balears, Illes	8,36	8,97	7,71

Fuente: INE: Modulo conciliación de la vida laboral y la familiar. 2010

Entre las personas que utilizan servicios de cuidado para hacer cargo de sus hijos e hijas la mayor parte, en torno al 55 % utiliza menos de 20 horas.

Tabla 5.24 . Personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo o hija que utilizan servicios de cuidado para atender a su hijo o hija más pequeños o el de su cónyuge, según el número de horas por semana que utilizan dichos servicios para el cuidado a los niños/as, por sexo.

	Total	Mujeres	Hombres
Total	100	100	100
20 horas o menos	55,82	55,76	55,89
Más de 20 horas	43,16	43,28	43,03
No sabe	1,02	0,97	1,08

Fuente: INE: Modulo conciliación de la vida laboral y la familiar. 2010

El cuidado de hijos e hijas en ocasiones se basa en redes sociales y familiares. Así, la proporción de personas que se hacen cargo regularmente del cuidado de hijos e hijas que no son suyas en Euskadi es de 6,56%. Esta proporción es casi el doble en las mujeres que en los

hombres. Euskadi es la segunda CCAA en el que es mayor la proporción de personas que se hacen cargo regularmente de menores que no son suyas, es decir, los niños y niñas de 14 años o menos que no sean hijos propios ni del cónyuge o que siendo de alguno de ellos no viven en el hogar.

Tabla 5.25. Porcentaje de personas que cuidan de hijos e hijas ajenos/as de forma regular por sexo y comunidad autónoma.2010.

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	5,05	6,26	3,86	-2,40
Canarias	7,48	8,32	6,62	-1,70
Euskadi	6,56	8,28	4,80	-3,48
Rioja, La	6,23	8,15	4,46	-3,69
C. Valenciana	5,80	7,07	4,53	-2,54
Madrid, Comunidad de	5,55	6,66	4,43	-2,23
Cantabria	5,31	7,37	3,26	-4,11
Ceuta	5,24	6,90	3,55	-3,35
Andalucía	5,20	6,38	4,04	-2,34
Murcia, Región de	5,16	7,18	3,26	-3,92
Galicia	4,95	6,12	3,77	-2,35
Balears, Illes	4,84	5,94	3,72	-2,22
Extremadura	4,35	5,85	2,89	-2,96
Cataluña	4,16	4,95	3,37	-1,58
Navarra,	3,98	6,24	1,80	-4,44
Castilla-La Mancha	3,92	5,37	2,56	-2,81
Aragón	3,89	5,43	2,38	-3,05
Melilla	3,79	5,50	1,86	-3,64
Asturias,	3,75	5,01	2,46	-2,55
Castilla y León	3,45	4,25	2,70	-1,55

Fuente: INE: Modulo conciliación de la vida laboral y la familiar. 2010

La proporción de personas cuidadoras regulares de hijos e hijas ajenos aumenta cuando se hace referencia al cuidado de un colectivo más amplio como es el de personas dependientes. La Comunidad Foral Navarra y Euskadi están a la cabeza de las CCAA en cuanto a la proporción de personas que cuidan de personas dependientes ajenas. Del mismo modo que sucede con el cuidado de menores la proporción de mujeres es el doble del de los hombres.

Tabla 5.26. Porcentaje de personas que cuidan a personas dependientes de forma regular por sexo y comunidad autónoma.2010*.

	Total	Mujeres	Hombres
Navarra, Comunidad Foral de	11,83	15,41	8,4
País Vasco	11,73	14,52	8,89
Galicia	10,74	13,96	7,52
Castilla-La Mancha	9,84	13,19	6,72
Comunitat Valenciana	9,83	12,24	7,44
Extremadura	9,78	12,54	7,09
Murcia, Región de	9,51	12,95	6,26
Castilla y León	9,3	11,98	6,77
Asturias, Principado de	9,14	11,74	6,47
Rioja, La	9,12	11,94	6,51
Aragón	9,07	11,51	6,67
Andalucía	9,02	12,78	5,31
Canarias	8,72	11,06	6,33
Total	8,65	11,26	6,07
Cantabria	7,89	10,9	4,89
Madrid, Comunidad de	7,41	9,01	5,82
Melilla	6,47	10,78	1,6
Ceuta	6,23	9,35	3,08
Cataluña	6,04	7,96	4,14
Balears, Illes	5,57	6,28	4,85

Fuente: INE: Encuesta de condiciones de vida. 2009. Nota: (*) últimos datos publicados a septiembre 2011.

6. Violencia contra las mujeres

Tal y como se recoge en el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, *“el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual son dos formas concretas de violencia contra las mujeres que se producen en todas las edades, grupos sociales, culturas y países y suponen un problema social de enorme magnitud, debido a su gran incidencia en nuestra población, a la gravedad de las secuelas físicas, y psíquicas que producen (...), así como el alto coste social y económico que supone para toda la sociedad”*.

“Se considera maltrato contra la mujer en el ámbito doméstico, la violencia física, psíquica, sexual o de otra índole que se ejerce contra una mujer adolescente o adulta en el marco de una relación familiar y/o afectiva actual o previa, con el fin de someterla, dominarla y mantener una posición de autoridad y poder en la relación, y que tenga o pueda tener como resultado sufrimiento o daño en su salud física o psíquica”.

“Se considera violencia sexual contra la mujer cualquier comportamiento de naturaleza sexual cometido contra una mujer adolescente o adulta sin su válido consentimiento, no pudiéndose considerar válido, a efectos de lo anterior, el consentimiento otorgado por menores de 13 años, por personas privadas de sentido o de cuya discapacidad mental se abuse o el consentimiento obtenido prevaliéndose de una situación de superioridad manifiesta que coarte la libertad de la víctima”.

La Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, recoge por su parte en el artículo 50, la siguiente definición de violencia contra las mujeres: *“cualquier acto violento por razón del sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la*

privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada”.

6.1. Mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual

La estadística de victimizaciones contabiliza todas las ocasiones en las que las personas han sido objeto de un ilícito penal, y como tales han quedado registradas por la Ertzaintza a través de una denuncia ciudadana o un atestado. Por lo tanto, en el caso de varias denuncias por amenazas sufridas por la misma persona, cada una de ellas genera una victimización. En el caso de la CAE en el año 2010 se contabilizaron 4.285 victimizaciones. Durante los años anteriores, el número de victimizaciones fue aumentando progresivamente, desde 2.477 en el año 2002 hasta un total de 4.717 victimizaciones registradas en 2008. En el año 2009 se dio un ligero descenso, y dicha tendencia ha continuado en el 2010.

En cuanto a la evolución de las victimizaciones de mujeres por violencia de género según Territorio Histórico, las tres provincias cuentan con un aumento considerable desde el año 2002 hasta el 2010. En el caso de Álava, en el 2002 se contabilizaron 386 victimizaciones, dato que fue en progresivo aumento hasta el año 2005, ya que en el 2006 se registró un descenso con respecto al año inmediatamente anterior: en el 2005 se dieron 632 casos y en 2006 se registraron 583 victimizaciones. El siguiente año, en el 2007, el dato aumentó de forma considerable, con 711 casos contabilizados. A partir de entonces el número de victimizaciones ha ido descendiendo y en el 2010 se registraron un total de 612 casos. En Bizkaia los números son más altos en correlación a la mayor densidad de población de dicho Territorio Histórico, pero desde el 2002, que se contabilizaron 1.476 victimizaciones, el dato fue en aumento hasta 2008, año en el que se registraron 2.723 casos. Los dos siguientes años el total de victimizaciones ha ido descendiendo hasta las 2.366 victimizaciones del 2010. Por último, en Gipuzkoa la tendencia ha

sido al alza durante prácticamente toda la década. En 2002 se contabilizaron 615 victimizaciones, y dicho dato ha ido en progresivo aumento año tras año. Es en el 2010 cuando se registra el primer descenso pero aún así, el número de victimizaciones es de 1.307, más del doble que en 2002.

Tabla 6.1. Evolución de victimizaciones de mujeres por violencia de género según Territorio Histórico. 2002-2010

	CAE	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
2002	2.477	386	1.476	615
2003	2.896	458	1.670	768
2004	3.240	516	1.880	844
2005	3.814	632	2.209	973
2006	3.957	583	2.368	1.006
2007	4.477	711	2.567	1.199
2008	4.717	685	2.723	1.309
2009	4.660	670	2.652	1.338
2010	4.285	612	2.366	1.307

Fuente: Informe "Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2010", Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Como ya se ha explicado anteriormente, en el caso de que existan varias denuncias por amenazas sufridas por la misma persona, cada una de ellas genera una victimización, por lo que es interesante conocer también cuántas mujeres han sido víctimas de violencia de género. En el año 2010 en Álava, se contabilizaron 612 victimizaciones cuyas víctimas fueron 518 mujeres. En Bizkaia 1.914 mujeres sufrieron la violencia de género y se registraron 2.366 victimizaciones, y en el caso de Gipuzkoa fueron 1.075 mujeres las víctimas de los 1.307 casos contabilizados. El tipo de violencia más habitual en los tres Territorios Históricos es el de la violencia ejercida por la pareja o expareja de la víctima, (más de la mitad del total de los casos), seguido de la violencia intrafamiliar por género y la violencia contra la libertad sexual.

Tabla 6.2. Victimizaciones de mujeres por violencia de género y mujeres víctimas de violencia de género. 2010

	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa	
	Victimizac.	Mujeres	Victimizac.	Mujeres	Victimizac.	Mujeres
Tipo de violencia:						
Violencia ejercida por pareja/ex-pareja	471	390	1.762	1.383	1.005	792
Violencia intrafamiliar por género*	106	93	485	414	244	225
Libertad sexual	35	35	119	117	58	58
TOTAL	612	518	2.366	1.914	1.307	1.075

Fuente: Informe "Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2010", Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

* Excepto la ejercida por pareja/ex-pareja

No en todos los casos, la Ertzaintza tiene constancia de estas victimizaciones gracias a las denuncias interpuestas bien por las propias víctimas o bien por otras personas denunciantes. De este modo, en Álava, la Ertzaintza ha tenido constancia a través de denuncias de 450 victimizaciones de las 612 que se registraron en total, en Bizkaia hubo 1645 denuncias del total de 2.366 victimizaciones, y en Gipuzkoa recibieron 889 denuncias sobre los 1.307 casos registrados. En los tres casos, hay que destacar que son las propias víctimas las que interpusieron la denuncia en la mayoría de las ocasiones.

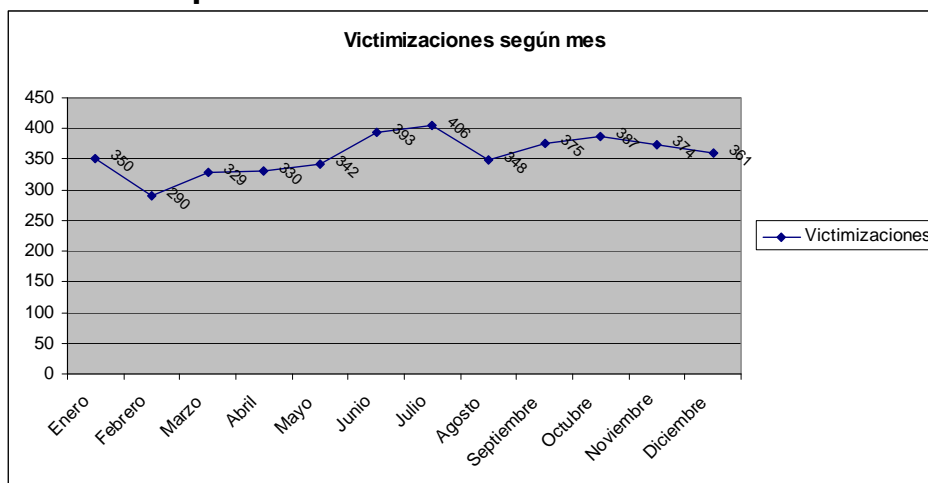
Tabla 6.3. Denuncias de mujeres por violencia de género y mujeres denunciantes. 2010

	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa	
	Denu.	M denu.	Denu.	M denu.	Denu.	M. denu
Violencia ejercida por pareja/ex-pareja	336	272	1.212	918	665	513
Violencia intrafamiliar por género*	79	71	325	285	171	159
Libertad sexual	35	35	108	106	53	53
TOTAL	450	378	1.645	1.309	889	725

Fuente: Informe "Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2010", Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Nota: (*)* Excepto la ejercida por pareja/ex-pareja. Denu: Denuncia y M Denu: denuncia de mujeres.

En los siguientes dos gráficos se muestran las características temporales de las victimizaciones de mujeres por violencia de género. Fue en la segunda mitad del año 2010 cuando se produjo un mayor número de casos. El periodo más violento fue el correspondiente al mes de julio con 406 victimizaciones registradas en la CAE. El mes en el que menos casos se contabilizaron fue febrero, con 290 victimizaciones.

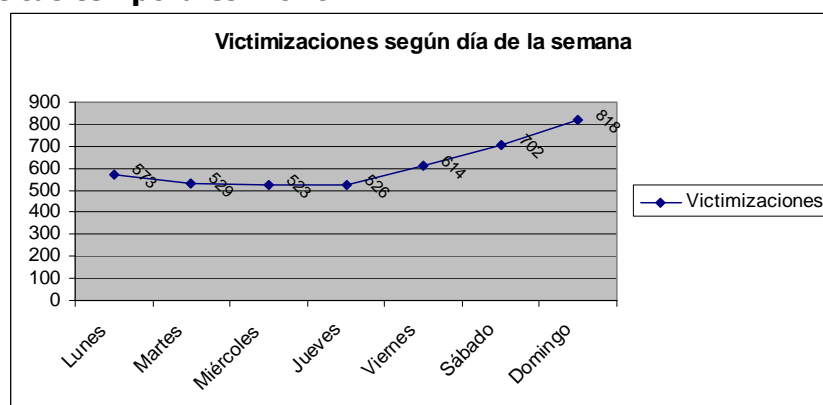
Gráfico 6.1. Victimaciones de mujeres por violencia de género. Características temporales. 2010.



Fuente: Informe "Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la CAPV. Balance 2010", Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Si observamos los datos por los días de la semana, destacan el viernes, sábado y domingo, días estos en los que el número de victimaciones es significativamente superior al resto de días de la semana; por tanto, las mujeres sufren más violencia los días festivos que los laborables.

Gráfico 6.2. Victimaciones de mujeres por violencia de género. Características temporales. 2010.



Fuente: Informe "Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la CAPV. Balance 2010", Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Para terminar este apartado, se aportan los datos relativos a la edad tanto de las víctimas como de los agresores en el año 2010 en la CAE. La mayoría de las víctimas, el 30,5%, contaba con una edad comprendida entre 18 y 30 años, seguidas de cerca, 29,1%, por mujeres de la franja de

edad de 31 a 40 años. En cuanto a los agresores, la mayoría de ellos, el 34%, contaba con 31 a 40 años, y el segundo grupo de agresores más habitual contaba con una edad de entre 18 a 30 años (el 26,6%).

Tabla 6.4. Edad de las víctimas y de los agresores. 2010 (porcentajes verticales)

	Víctimas (%)	Agresores (%)
Menor de 18	6,7	2,5
De 18 a 30	30,5	26,6
De 31 a 40	29,1	34,0
De 41 a 50	19,8	23,6
De 51 a 60	7,4	8,4
Más de 60	6,2	4,3
Edad desconocida	0,3	0,5

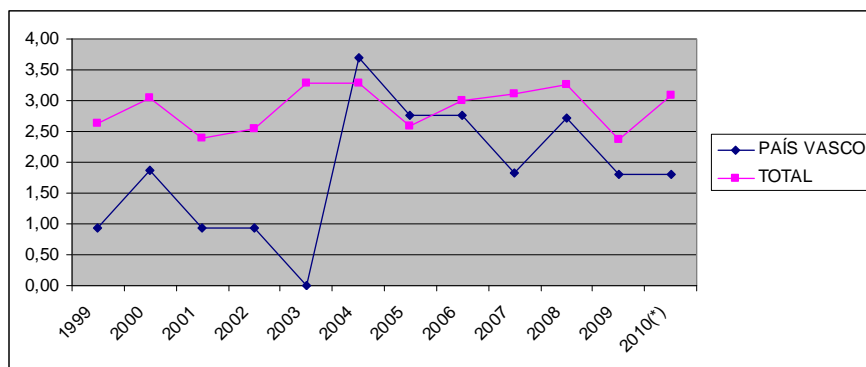
Fuente: Informe "Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2010", Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

6.2. Consecuencias de la violencia contra las mujeres

Las consecuencias de la violencia contra las mujeres pueden ser físicas, sexuales y/o psicológicas, pudiendo derivar en algunas ocasiones en la propia muerte de dichas mujeres. De esta forma, en el presente apartado se sintetizan los datos contabilizados hasta el 2010 en lo que respecta a la dramática existencia de mujeres muertas por violencia de género.

Tal y como se observa en el siguiente gráfico, la tasa (por millón) de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja en la CAE presenta muchas variaciones a lo largo de la última década, pero como norma general cabe destacar que la tasa de Euskadi, excepto en 2004 y 2005, es inferior a la tasa estatal. El dato que más sorprende es el relativo al año 2003, ya que la tasa registrada fue de 0 mujeres, dato que pasó a ser de 3,7 mujeres muertas para el 2004, el año más dramático de la última década en Euskadi. Durante la segunda mitad de la década, la tasa en la CAE es superior a la registrada durante la primera mitad. La tasa estatal, en cambio, presenta a lo largo de esos diez años menos variaciones.

Gráfico 6.5. Evolución de mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja. Tasa por millón de mujeres. 1999-2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

* Los datos para 2010 están calculados sobre datos de población del Padrón 2009.

En cuanto a los datos absolutos relativos a mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por CCAA, Andalucía es en el 2010 la Comunidad Autónoma que mayor número de mujeres fallecidas registra, 18 mujeres, seguida de Cataluña, con 11 y Comunidad Valenciana con 8. Cantabria, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla, no registraron ninguna mujer fallecida en estas circunstancias en el 2010. En el caso de Euskadi, hubo 2 mujeres muertas a manos de su pareja o expareja, dato que fue superado en 2008, 2006 y 2005 con 3 mujeres fallecidas. El peor año fue el 2004, ya que se registraron 4 mujeres muertas, tras superar el año 2003 sin fallecimientos de este tipo.

Tabla 6.6. Evolución de mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por CCAA. 1999-2010

	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
Andalucía	18	14	9	8	20	9	19	13	10	12	10	13
Cataluña	11	10	10	11	10	8	11	12	7	7	8	9
C. Valenciana	8	9	10	10	8	6	9	7	9	9	7	6
Canarias	7	5	5	6	4	6	2	6	7	5	5	2
Madrid	7	5	11	9	5	4	5	5	4	6	17	4
Asturias	5	0	1	2	3	1	0	2	0	2	0	1
Castilla y León	4	1	6	3	3	4	2	4	4	1	3	3
Castilla la Mancha	3	1	3	5	4	2	4	2	0	2	3	5
Aragón	2	0	1	2	1	4	2	2	3	1	0	0
Baleares	2	1	1	1	3	4	2	4	4	2	1	3
Galicia	2	3	7	6	0	1	2	5	3	0	4	2
Euskadi	2	2	3	2	3	3	4	0	1	1	2	1
Extremadura	1	1	0	0	1	0	2	1	1	0	1	1
Murcia	1	2	4	2	3	2	4	3	0	2	1	1
Cantabria	0	0	0	2	0	0	2	1	0	0	0	1
Navarra	0	0	3	1	0	2	1	1	1	0	1	1
La Rioja	0	1	2	0	0	0	1	2	0	0	0	1
Ceuta	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	73	56	76	71	68	57	72	71	54	50	63	54

Fuente: Instituto de la Mujer

Es la tasa por millón de mujeres la que mayor información nos da, por tener en cuenta la población de cada CCAA, y de esta forma, observamos como en el 2010 fue Asturias la Comunidad Autónoma que mayor tasa registró en el Estado con un 8,9 seguido de Canarias (6,7), Andalucía (4,3) y Baleares (3,7), todas ellas superando la media estatal de 3,1 mujeres por millón. La CAE contó ese año con una tasa de 1,8, de las más bajas del Estado. Si observamos la evolución de estos datos en todas las CCAA se registran grandes variaciones año tras año.

Tabla 6.7. Evolución de mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por CCAA. Tasa por millón de mujeres. 1999-2010

	2010 ^(*)	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
Asturias	8,9	0,0	1,8	3,6	5,4	1,8	0,0	3,6	0,0	3,6	0,0	1,8
Canarias	6,7	4,8	4,8	5,9	4,0	6,1	2,1	6,4	7,6	5,6	5,8	2,4
Andalucía	4,3	3,3	2,2	2,0	5,0	2,3	4,9	3,4	2,6	3,2	2,7	3,5
Baleares	3,7	1,8	1,9	1,9	6,0	8,2	4,2	8,5	8,7	4,5	2,3	7,2
C. Valenciana	3,1	3,5	4,0	4,1	3,3	3,0	3,9	3,1	4,1	4,2	3,3	2,9
Castilla y León	3,1	0,8	4,7	3,1	2,4	4,2	1,6	3,2	3,2	0,8	2,4	2,4
Aragón	3,0	0,0	1,5	3,1	1,6	6,3	3,2	3,2	4,9	1,6	0,0	0,0
Cataluña	2,9	2,7	2,7	3,0	2,8	2,3	3,2	3,5	2,1	2,2	2,5	2,8
Castilla la Mancha	2,9	1,0	3,0	3,9	4,2	1,6	4,3	2,2	0,0	2,3	3,4	5,7
Madrid	2,1	1,5	3,4	2,9	1,6	1,3	1,7	1,7	1,4	2,2	6,3	1,5
Extremadura	1,8	1,8	0,0	0,0	1,8	0,0	3,7	1,9	1,9	0,0	1,9	1,9
Euskadi	1,8	1,8	2,7	1,8	2,8	2,8	3,7	0,0	0,9	0,9	1,9	0,9
Murcia	1,4	2,8	5,7	2,9	4,5	3,0	6,2	4,8	0,0	3,4	1,7	1,8
Galicia	1,4	2,1	4,9	4,2	0,0	0,7	1,4	3,5	2,1	0,0	2,8	1,4
Cantabria	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	0,0	7,0	3,6	0,0	0,0	0,0	3,7
Navarra	0,0	0,0	9,7	3,3	0,0	6,7	3,4	3,5	3,5	0,0	3,7	3,7
La Rioja	0,0	6,3	12,7	0,0	0,0	0,0	6,8	13,9	0,0	0,0	0,0	7,5
Ceuta	0,0	25,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Melilla	0,0	0,0	0,0	29,2	0,0	31,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	3,1	2,4	3,3	3,1	3,0	2,6	3,3	3,3	2,5	2,4	3,0	2,6

Fuente: Instituto de la Mujer.

(*) Los datos para 2010 están calculados sobre datos de población del Padrón 2009